

Plan Municipal
DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
Magdalena
2 0 2 1 - 2 0 2 4

Descargo de responsabilidad

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía el presente Plan Municipal de Magdalena. Esta publicación es una copia textual de la normativa vigente proporcionada por la misma institución, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el escrito no tiene valor oficial o jurídico.



GOBIERNO MUNICIPAL
Magdalena
cuenta contigo
2021-2024

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



ÍNDICE

| | |
|---|----|
| 1.0 PRESENTACIÓN | 10 |
| 2.0 INTRODUCCIÓN | 13 |
| 3.0 VISIÓN | 14 |
| 4.0 MISIÓN | 16 |
| 5.0 ANTECEDENTES HISTÓRICOS | 17 |
| 6.0 HISTORIA | 19 |
| 7.0 CONSULTA CIUDADANA | 21 |
| 7.1 Cambios en la Situación de los Habitantes en los Últimos 9 años | 22 |
| 7.2 Problemas más Urgentes a Resolver | 23 |
| 8.0 DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO | 31 |
| 8.1 Ubicación del Municipio | 31 |
| 8.2 Localidades del Municipio | 33 |
| 8.3 Hidrología | 34 |
| 8.4 Obras Hidráulicas y Otras Fuentes Hídricas | 34 |
| 8.5 Hidrología Subterránea | 35 |
| 8.6 Disponibilidad del Agua | 35 |
| 8.7 Clima | 36 |
| 8.8 Geología | 38 |
| 8.9 Suelos | 38 |
| 8.10 Flora y Fauna | 39 |
| 8.11 Ecología y Medio Ambiente | 40 |
| 8.12 Contaminación de Aguas Superficiales y Subterráneas | 40 |
| 8.13 Planta de Tratamiento de Aguas Negras | 41 |
| 8.14 Deforestación y Pérdida de Biodiversidad | 42 |

| | |
|--|-----------|
| 8.15 Potencial Forestal | 42 |
| 8.16 Erosión de los Suelos | 44 |
| 8.17 Contaminación Atmosférica | 45 |
| 8.18 Residuos Sólidos | 46 |
| 8.19 Residuos Peligrosos | 46 |
| 8.20 Posición de Magdalena en Temas Medioambientales | 47 |
| 8.0.1 COMPONENTE ESTRATÉGICO | 48 |
| 9.0 DESARROLLO SOCIAL | 54 |
| 9.1 Demografía y Población | 54 |
| 9.2 Intensidad Migratoria | 57 |
| 9.3 Vivienda | 58 |
| 9.4 Educación y Cultura | 60 |
| 9.5 Salud | 61 |
| 9.6 Deportes | 63 |
| 9.7 Recreación | 65 |
| 9.8 Pobreza Multidimensional | 66 |
| 9.9 Marginación | 68 |
| 9.10 Servicios Públicos | 71 |
| 9.11 Alcantarillado | 73 |
| 9.12 Alumbrado Público | 74 |
| 9.13 Recolección de Basura | 75 |
| 9.14 Calles | 76 |

| | |
|---|-----------|
| 9.15 Panteones | 77 |
| 9.16 Seguridad Publica | 77 |
| 9.17 Tránsito y Vialidad | 78 |
| 9.0.1 COMPONENTE ESTRATÉGICO | 79 |
| 10.0 GOBIERNO Y ESTADO DE DERECHO | 83 |
| 10.1 Estructura Municipal | 83 |
| 10.2 Normas y Procedimientos | 86 |
| 10.3 Insumos Humanos, Materiales y Tecnológicos | 88 |
| 10.4 Patrimonio Municipal | 88 |
| 10.5 Hacienda Pública | 89 |
| 10.6 Planeación Municipal | 91 |
| 10.7 Participación Ciudadana | 94 |
| 10.8 Desarrollo Político | 95 |
| 10.9 Índice de Desarrollo Municipal Institucional | 95 |
| 10.0.1 COMPONENTE ESTRATÉGICO | 97 |
| 11.0 DESARROLLO ECONÓMICO | 99 |
| 11.1 Empleo e Ingresos | 99 |
| 11.2 Población Económicamente Activa | 100 |
| 11.3 Valor Agregado Censal Bruto | 104 |
| 11.4 Empleo | 105 |
| 11.5 Agricultura y Ganadería | 107 |
| 11.6 Superficies Cultivables de Temporal | 109 |

| | |
|---|-----|
| 11.7 Superficies Cultivables de Riego | 110 |
| 11.8 Cultivos Perenes en el Municipio | 112 |
| 11.9 La Fruticultura | 112 |
| 11.10 La Horticultura | 113 |
| 11.11 Otros Cultivos | 113 |
| 11.12 Bosque | 115 |
| 11.13 Avicultura | 116 |
| 11.14 La Apicultura | 117 |
| 11.15 Porcicultura | 117 |
| 11.16 Pesca | 118 |
| 11.17 Otras Especies | 119 |
| 11.18 Producción Artesanal | 119 |
| 11.19 Minería | 121 |
| 11.20 Otros Minerales de la Región | 123 |
| 11.21 Comercio | 125 |
| 11.22 Créditos | 127 |
| 11.23 Transporte | 127 |
| 11.24 Vías de Comunicación | 130 |
| 11.25 Ferrocarril | 132 |
| 11.26 Turismo | 132 |
| 11.27 Lagunas y Embalses | 133 |
| 11.28 Haciendas | 133 |

| | |
|---|------------|
| 11.29 Templos y Capillas | 134 |
| 11.30 Casonas | 135 |
| 11.31 Zona Arqueológica | 137 |
| 11.32 Festividades Cívicas y Culturales | 137 |
| 11.0.1 COMPONENTE ESTRATÉGICO | 138 |
| 12.0 INDICADORES | 142 |
| 13.0 ANEXO DE INVERSIÓN PÚBLICA | 150 |



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAGDALENA JALISCO 2021 – 2024

PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. MARCO TREJO TÉLLEZ GIRÓN.

| | |
|--|---------|
| LIC. YOLANDA SIGALA RODRIGUEZ. | SINDICO |
| C. SALOMON RUBIO MOLINA. | REGIDOR |
| LIC. YESENIA GAVILANES PALACIOS | REGIDOR |
| LIC. PEDRO CORONEL CARRILLO. | REGIDOR |
| LIC. M. JULIA DIAZ MEJIA. | REGIDOR |
| C. CALEB NARTINEZ GUTIERREZ. | REGIDOR |
| LIC. MARIA CRISTINA CECEÑA JARERO. | REGIDOR |
| LIC. MAURICIO DE JESUS HUERTA TAVARES. | REGIDOR |
| LIC. HILDA CRISTINA ORNNELAS CASTAÑEDA | REGIDOR |
| PROF. JORGE OCEGUEDA GARCIA. | REGIDOR |

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPPLADEMUN)

PRESIDENTE DE COPPLADEMUN.

Ing. Marco Trejo Téllez Girón.

REGIDORES QUE PRESIDEN LAS COMISIONES EDILICIAS CON FUNCIONES DE PLANEACIÓN.

Lic. Pedro Coronel Carrillo.

Lic. María Cristina Ceceña Jarero.

REGIDOR QUE PRESIDE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

C. Caleb Martínez Gutiérrez.

DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON FUNCIONES DE PLANEACIÓN.

C. Silvia Patricia Rodríguez Rubio.

Lic. Sagrario del Carmen Bañuelos Navarro.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Lic. María Fernanda Medina Santiago.

REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR PRIVADO.

C. José Manuel Real Ramos.

C. Lorenzo Ocegueda García.

REPRESENTANTES DE COOPERATIVAS.

Ing. Noé Antonio Martínez Montaña.

C. María de Jesús Pérez Montaña.

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES VECINALES.

C. Víctor Manuel Godina Santillán.

C. Leticia Díaz Chávez.

REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Lic. Rolando Javier Romero Hernández.

Lic. Lizeth Flores Tello.

LIDERES SOCIALES RECONOCIDOS POR SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

Lic. José Rafael Ascencio Ceseña.

Lic. Francisco Javier Romero Montaña.

REPRESENTANTES DE GRUPOS VULNERABLES.

Lic. Julián Trigueros Tamayo.

Dra. Bárbara Janeth Rodríguez Sánchez.

REPRESENTANTES DE LAS DELEGACIONES DEL MUNICIPIO.

C. Misael Montaña Mayorquin.

C. José Luis Patiño Rubio.

SECRETARIO TÉCNICO.

Ing. Arq. José de Jesús Robles Rodríguez

1.0 PRESENTACIÓN.

Magdalena, municipio con una ubicación estratégica en el Occidente de Jalisco, conexión del Estado con la rica región del noroeste mexicano, requiere de aprovechar las potencialidades de esta inmejorable situación y, por tanto, planear eficazmente su desarrollo, para explotar al máximo estas condiciones, y hacer de ellas, fuente de progreso y bienestar para sus habitantes

El Quincuagésimo Sexto Ayuntamiento Constitucional de Magdalena, Jalisco, tiene el interés y el propósito de contar con un instrumento de planeación que le permita una gestión pública eficaz y eficiente para atender los requerimientos y las necesidades de su población a lo largo y ancho de su territorio.

El Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco, hará de este instrumento el medio adecuado para su fortalecimiento institucional, centrando su atención en la construcción del desarrollo social, económico y cultural de un municipio sustentable en el marco de un fuerte estado de derecho y respeto de las garantías individuales y colectivas de sus habitantes.

EL CONSEJO DE PLANEACIÓN, que constituye el eje de apoyo y rectoría más importante de la administración municipal en materia de planeación y desde luego, un factor de impulso a la participación de la comunidad organizada, se involucra como elemento fundamental en la solución de la problemática municipal, de tal manera que el binomio administración–comunidad garantizan el desarrollo social armónico y económicamente equilibrados.

La observación de las normas y principios básicos de la planeación de las actividades de La Administración Pública Municipal, habrán de coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable no solo del Municipio, sino de nuestro Estado, y tendrán la participación permanente de la ciudadanía en la elaboración de los planes y programas de desarrollo del municipio de Magdalena.

Este instrumento de planeación pretende conocer y dar a conocer el estado que guarda el municipio de Magdalena, en rubros tan importantes como:

- EL MEDIO AMBIENTE Y EL TERRITORIO
- EL DESARROLLO SOCIAL
- GOBIERNO Y ESTADO DE DERECHO

➤ EL DESARROLLO ECONÓMICO

La elaboración, actualización y desarrollo de este instrumento, estará basada en la consideración de que la planeación del desarrollo se orienta por principios tales como:

La igualdad de derechos, la atención a las necesidades básicas de la población, la mejora de la calidad de vida, la participación ciudadana, la democracia, el uso óptimo de los recursos naturales, humanos, técnicos y financieros del municipio, y la búsqueda de la prosperidad para todos los habitantes del municipio.

El H. Ayuntamiento, autoridad encargada de aplicar esta ley en el ámbito de su competencia, habrá de compartir la responsabilidad con “El Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal”, órgano al que la misma ley le concede relevante importancia, por lo que ambos, habrán de conducir la planeación del desarrollo del municipio de Magdalena, fomentando la participación de los sectores, público, social y privado.

UN PLAN ALINEADO

Cabe señalar que los objetivos planteados en el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA, ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024 está alineado con las prioridades y objetivos que, en el ámbito regional, estatal y nacional, enmarquen los correspondientes planes de desarrollo vigentes al momento de la publicación de este instrumento:

- PLANES REGIONALES DE DESARROLLO 2015 – 2025
- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO JALISCO 2013 – 2033
- PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2013 – 2018

Los objetivos del PED:

1. Territorio y Medio Ambiente Sustentable
2. Economía Próspera
3. Equidad de Oportunidades
4. Educación de Calidad
5. Estado de Derecho
6. Temas transversales

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 publicado el 2 de mayo de 2019, se articula en 3 Ejes:

- 1) Política y Gobierno
- 2) Política Social
- 3) Economía

Para el logro de los objetivos de este PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA, el Ayuntamiento de Magdalena, ha llevado a cabo, dentro del proceso de planeación, la consulta pública, la concertación y por igual la aprobación de los conceptos y factores que intervienen en la fundamentación del citado PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO; en su momento publicará y difundirá los planes para que sean un instrumento de ejecución y control del desarrollo municipal, y luego conjuntamente con la sociedad, se harán las evaluaciones de los logros y resultados de la aplicación de las políticas y programas municipales derivados del Plan.

Fundamental, será la utilización de la información que el IIEG, INEGI, las Instituciones de Enseñanza Superior, las Entidades Estatales y Federales, los Particulares, entre otros, Aporten para la realización más certera del Plan Municipal.

Los objetivos generales del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza serán precisos, al igual que sus objetivos y lineamientos, esperando contar para ello con el valioso apoyo del organismo de Planeación del Estado, La Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, y coadyuvar para que la rectoría que el citado plan establezca, norme la actuación de todas las dependencias de la administración pública.

Los objetivos son claros, las metas por alcanzar, lo son por igual, al aprobarlo, el Ayuntamiento de Magdalena, espera que este “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DE MAGDALENA”, sea el instrumento que le permita impulsar el desarrollo integral que anhela su comunidad.

2.0 INTRODUCCIÓN.

Durante la elaboración del PMDYG del Municipio de Magdalena, el Ayuntamiento lideró un análisis exhaustivo de la problemática local con la participación permanente de la ciudadanía, de las diferentes comunidades, así como de los diversos actores políticos, sociales y económicos. Así como con la participación de las diferentes instituciones públicas y privadas, es decir, todos aquellos actores que intervienen en el desarrollo del municipio.

Ahora bien, para alcanzar los objetivos del desarrollo municipal, es indispensable un amplio diagnóstico del estado en que se encuentra el municipio de Magdalena, que ayude a identificar e interpretar de forma coherente, entendible y confiable los problemas que se enfrentan y así, estar en condiciones de plantear acciones y programas eficaces y alineados a la solución de los problemas que aquejan a los habitantes del municipio.

Para estructurar el Plan de Desarrollo Municipal, se constituirán cuatro ejes temáticos fundamentales:

1. Desarrollo sostenible del territorio.
2. Desarrollo Social.
3. Gobierno y Estado de Derecho
4. Desarrollo Económico.

En el contexto de cada uno de estos Ejes, se especificarán apartados especializados que habrán de permitirnos lograr una óptima comprensión de las condiciones socioeconómicas del Municipio en el marco del tema especificado.

3.0 VISIÓN

Para el año 2030 Magdalena será un municipio modelo, próspero y de los más seguros del Estado, con una destacada economía que le permitirá ser reconocido en el ámbito regional, estatal y nacional por los siguientes factores:

- Ser un municipio cuyo crecimiento sostenido se deriva de haber desarrollado una industria agropecuaria, cuya tecnología de punta es ejemplo estatal y nacional, siendo este sector productivo de un dinamismo que lo ubica a la cabeza en el contexto regional.
- Municipio de gran atracción turística, actividad económica que le permite sumarse a los destinos de montaña y de acuacultura de agua dulce más importantes en el estado, incorporándose a ellos el desarrollo de los deportes acuáticos, favorecidos por la pureza de las aguas de sus lagunas y los vientos y el clima altamente favorable. Así mismo, Magdalena incorporado al corredor del paisaje agavero se crearán y ampliarán los servicios turísticos al visitante nacional e internacional que viene a conocer uno de los iconos del Estado de Jalisco: el tequila, además de las minerías que representan a nuestro municipio.
- La seguridad y tranquilidad con que el ciudadano desarrolla su vida cotidiana, han elevado el nivel cultural y los valores de las familias que viven en el municipio, lo que ha traído consigo también la eficiente calidad en los servicios de salud, y sin duda, la excelencia de los servicios públicos municipales.
- El profundizar la democracia con la creciente participación ciudadana y la corresponsabilidad social, han construido un municipio incluyente, con instituciones municipales sólidas y eficientes en los aspectos sociales y financieros, y eficaces para la gestión y promoción del desarrollo municipal.

- Preservar un medio ambiente sano como el que se tiene en el municipio de Magdalena, es motivo de orgullo para sus habitantes, que conjuntamente con sus autoridades, practican con celoso cuidado un constante empeño por conservar su suelo, sus aguas, su aire, su flora y fauna y más que nada, impulsar el desarrollo de los seres humanos en armonía con la naturaleza.
- Haber planeado el desarrollo con responsabilidad, hace 20 años, pero sobremanera, haber actuado con firmeza y conforme a los planes establecidos, le ha permitido al municipio de Magdalena, estar y seguir estando a la vanguardia en el ámbito de la planeación y el desarrollo ordenados, de los mejores municipios, no solo en el estado sino de la República Mexicana.
- Vivir en el municipio de Magdalena, ofrece a sus habitantes, la seguridad en sus trabajos, los segundos mejor pagados en el estado, tan solo superados por la zona metropolitana.
- Los productos agrícolas, artesanales y mineros están debidamente promovidos en el mercado nacional y extranjero, y sus exportaciones están seguras y seguirán alcanzando los mejores precios, todo ello debido al alto grado de especialización y tecnología que alcanzan los estudiantes del municipio, quienes aplican sus conocimientos al desarrollo de la economía local y generan valor agregado a la producción municipal.
- Ambiente cultural y educativo destacado, apoyado fuertemente por las instituciones universitarias de la localidad, a las que asisten un importante grupo de estudiantes extranjeros. Así mismo, un intercambio cultural y académico con numerosas instituciones de México y del exterior, le permiten a los jóvenes de la localidad, estudiar la carrera que asegure su futuro, y formarse en un ambiente de primer nivel que los hace competitivos para estar en los más importantes staff gerenciales de las mejores empresas ubicadas en nuestro estado. La vida universitaria, es inmejorable en los diferentes campus y sus efectos se reflejan en el desarrollo municipal.

4.0 MISIÓN.

Al emprender esta tarea, que nos habrá de elevar las miras hacia un futuro promisorio, es preciso dejar en claro que nuestra misión es:

Servir a la ciudadanía desde la posición en el H. Ayuntamiento que ella misma nos ha encomendado, y este servicio, reflejarlo en el logro de mejores condiciones de vida para los habitantes de Magdalena.

Siguiendo en cada una de las acciones y programas a emprender, los planteamientos de un desarrollo sostenido, sustentable y fundamentado en la buena gestión y eficiencia administrativa, con una planeación altamente participativa, de tal forma que estas acciones de planeación faciliten y a su vez encaucen las iniciativas de toda la población, autoridades, sector público, sector privado y social, que deriven en decisiones más acertadas para el desarrollo integral del municipio.

Trabajando para todos con la intención de alcanzar un municipio más equitativo que apoye con mayores recursos y esfuerzos las zonas y las personas más rezagadas; promueva la participación de la iniciativa privada en la creación empleos bien remunerados, fomente la oferta de enseñanza superior, que por ende eleve el nivel cultural y educativo, así como el bienestar de la ciudadanía; impulse la creación de centros recreativos y deportivos que apoyen el sano esparcimiento de la población joven y fomenten la convivencia; incentive el desarrollo en general de los habitantes del municipio, rescatando las tradiciones y sus acentos culturales; preserve el medio ambiente sano y rescate lo que se encuentre contaminado o en deterioro; Y finalmente, fomente la participación de toda la sociedad en la toma de decisiones.

5.0 ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

Denominación: Magdalena.

Descripción:

Es un escudo de forma española, cortado y manchado de tres puntas. Primero de azur (azul) con cuatro flores de seis pétalos blancas y rosadas, con tallos y hojas de su color que brotan de las vertientes del encaje.

Segundo de sinople (verde) un chevron de plata acompañado en lo alto por dos roeles blancos y por lo bajo de otro ígneo. Y por timbre una corona murada, realzada de cuatro torres interpoladas de cuatro garitas de las cuales tres y dos, son vistas respectivamente, de oro mazonadas de sable y con saeteras en torres y garitas.

Por adorno exterior, una tarjeta moldurada en blanco con trascoles y follajes y dependencias en verdes tal como van aquí al centro pintadas y representadas.

Significado:

Por el encaje de sinople se simboliza la serranía llamada Monte Florido o Xochitepec, las flores son las que en época de lluvias cubren los cerros, el chevrón de plata simbolizan las vetas argentíferas que en este lugar se han explotado y los tres roeles son representación de las minas de ópalo que dan fama al municipio de la Magdalena, cuyos colores propios y significativos serán el azul y el verde para simbolizar los dos campos del escudo que son de azur (azul) y de sinople (verde). La corona murada corresponde a su rango de villa municipal

Autor:

Fue diseñado y formulado conforme a la historia, orígenes y geografía del lugar. Y expresado acorde y conforme a las reglas, leyes y arte de la ciencia heráldica y heroica por el Licenciado Gabriel de Jesús Camarena y Gutiérrez de Lariz.

Fecha de aprobación:

La aprobación oficial del escudo municipal se realizó en sesión de Cabildo celebrada el 10 de octubre de 1987 por el H. Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco, 1986 – 1988, siendo presidente municipal José Rafael Ascencio Ceseña.



Toponimia:

Poblado prehispánico, fue Tlatoanzgo independiente y se llamó Xochitepec, que significa lugar junto al cerro de las flores. Esto por el sitio en donde actualmente se encuentra, al pie de un cerro que cae hacia el norte y que en épocas pasadas se cubría de flores durante las lluvias.

Sus habitantes eran Tecuexes y su asiento principal lo tenían en dos islas dentro de la laguna, ahora desecada, de las cuales denominaban a la mayor Atitic.

Al llegar los españoles, ya existía la población de Magdalena con el nombre de Xochitepec, palabra derivada de Juchitepeco o Xochiteptque que se interpreta como monte florido. Pertenecía al señorío de Etzatlán y estaba gobernado por Goaxicar, indio de talento y de importancia por su valor.

6.0 HISTORIA.

En 1524, Francisco Cortés de San Buenaventura conquistó esta región y al recibir la obediencia de Etzatlán, mando llamar al cacique Goaxicar; éste, temeroso de que los peninsulares pasaran a su pueblo, prefirió ir a rendirles tributos, aunque de mala gana. Pero después comenzó a maquinarse en contra de los conquistadores. Se sublevó en 1538 siendo sometido por los españoles. De nuevo Goaxicar, en 1541, tomó partido durante la Guerra del Mixtón aliándose a los indígenas de Tequila, Ameca y Ahualulco, entre otros pueblos.

En 1530 llega a la conquista de esta región Cristóbal de Oñate enviado por Nuño de Guzmán, la belleza y fertilidad de la provincia, despertaron en él el deseo de agregarla a sus territorios y así se lo hizo saber a Juan de Escárceña, pero con entereza resistió a las ambiciones de Guzmán.

Los franciscanos evangelizaron la región; en 1534 llegaron los frailes a fundar el convento de la Purísima Concepción de Etzatlán y catequizar y bautizar a los aborígenes. Pidieron a Goaxicar que les ayudara y al concluirse la iglesia y convento de Etzatlán retornaron los naturales a las dos poblaciones que se hallaban en igual número de islas de la laguna. A una la denominaron de Señor Santiago y a la más grande San Juan Atlitic.

Precisamente adquirió esta población el nombre de Magdalena, de la hija de Goaxicar bautizada con el nombre de Magdalena.

Una tromba arrasó los poblados, viéndose obligados los sobrevivientes a abandonar las islas y poblar los sitios denominados Santa María del Mezquital, Mezquicuatlán y Juchitepec en honor del antiguo cacicazgo. Siendo alcalde mayor de Etzatlán Francisco Martínez de la Mancha y estando por ende al cuidado de Juchitepec; Fray Luis Navarro, construyó la iglesia y el convento dedicándolos a Santa María Magdalena y Xuchitepec.

En 1825 tenía ayuntamiento y en 1838 la categoría de pueblo. Desde 1825 pertenecía al 5° cantón de Etzatlán y en 1872 pasó a formar parte del 12° cantón.

Se desconoce el decreto que creó este municipio, pero ya existía en 1837 como se desprende del decreto del 13 de marzo del mismo año. La División Territorial y Política del Estado de Jalisco, dispuesta en el decreto del 10. de mayo de 1886, ya menciona a Magdalena como municipalidad.

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

| | |
|-------------|---|
| 1524 | FRANCISCO CORTÉS DE SAN BUENAVENTURA CONQUISTA EL CACICAZGO DE XOCHITEPEC |
| 1604 | FUNDACIÓN DEL CONVENIO DE SANTA MARÍA DE MAGDALENA POR LOS FRANCISCANOS |
| 1825 | MAGDALENA TENIA AYUNTAMIENTO |
| 1837 | LA POBLACIÓN DE MAGDALENA YA OSTENTABA LA CATEGORÍA DE MUNICIPIO |
| 1872 | EL MUNICIPIO PASA A PERTENECER AL 12 CANTÓN DE TEQUILA |
| 1911 | EL 12 DE MAYO, DON LEOPOLDO LEAL SE PRONUNCIÓ EN CONTRA DEL GOBIERNO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ |
| 1913 | ENTRADA DEL REVOLUCIONARIO JULIÁN MEDIA A MAGDALENA, QUIEN LLEGÓ A ESTE LUGAR EN BUSCA DE VOLUNTARIOS Y RECURSOS ECONÓMICOS |
| 1918 | LA LLAMADA INFLUENZA ESPAÑOLA HIZO VERDADEROS ESTRAGOS EN MAGDALENA, AL IGUAL QUE EN TODO EL PAÍS |
| 1923 | EL GENERAL ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, HIZO UNA VISITA A LA ENTONCES HACIENDA DE LA QUEMADA PARA INAUGURAR EL ENTRONQUE DE LA VÍA FERROCARRIL SUB-PACIFICO, QUE VENIA DE NOGALES, CON LA DE GUADALAJARA-LA QUEMADA |
| 1924 | EL 2 DE ABRIL, SE FUNDO EL EJIDO DE MAGDALENA |
| 1929 | EL 10 DE FEBRERO, EN LA FALDA DEL CERRO LLAMADO "EL TRAPICHE", FUE ACRIBILLADO POR LOS CRISTEROS UN GRUPO DE HOMBRES ARMADOS COMANDADOS POR EL Tte. DE INFANTERÍA MAURICIANO ROBERTO JAIME COLUNGA |
| 1939 | EL 4 DE FEBRERO, POR DECRETO SE REFORMAN LOS LIMITES DEL MUNICIPIO |
| 1944 | EL 27 DE JULIO, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA GRAL. MANUEL ÁVILA CAMACHO LLEVO A CABO LA ÚNICA VISITA QUE UN PRIMER MANDATARIO HAYA HECHO A MAGDALENA EN TODA SU HISTORIA |
| 1958 | EL 18 DE NOVIEMBRE, SON REFORMADOS LOS LIMITES DEL MUNICIPIO POR DECRETO NUMERO 7292 |
| 2018 | EL 1 DE JULIO FABIOLA PULIDO FRANCO, RESULTA REELECTA COMO PRESIDENTA MUNICIPAL, CONVIRTIÉNDOSE EN LA PRIMERA EN LA HISTORIA |

FUENTE: <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/magdalena>

[https://es.wikipedia.org/wiki/Municipio_de_Magdalena_\(Jalisco\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Municipio_de_Magdalena_(Jalisco))

7.0 CONSULTA CIUDADANA

Para la actualización de este Plan Municipal de Desarrollo Y Gobernanza, se seguirá tomando como base el proceso de consulta ciudadana que se llevó a cabo entre el 7 y 12 de mayo del año 2019, ya que para tener resultados significativos es necesario, el que hayan transcurrido como mínimo 9 años de diferencia a la primera consulta ciudadana, todo esto con el fin de tener una comparativa y poder analizar el desarrollo progresivo que se ha tenido en cada uno de los ejes de este plan además de conocer la opinión de los habitantes del municipio en torno a sus problemáticas más sensibles y mayores preocupaciones en relación a su vida cotidiana y a su entorno.

La consulta se realizó a través de la aplicación de 200 cuestionarios a habitantes en las diferentes colonias y localidades del municipio; fueron levantadas directamente en viviendas tomando como informantes preferentemente a personas mayores de edad.

Participaron un total de 200 ciudadanos del municipio de Magdalena, de los cuales 56 % fueron mujeres y 44 % hombres; entre los siguientes rangos de edad: 2 menores de 18 años, 19 personas de 18 a 25 años, 23 de 26 a 30 años, 24 de 31 a 25 años, 29 de 36 a 40 años, 64 de 41 a 55 años y 39 de 56 a más años.

De los consultados el 47% son empleados, el 22.25% son amas de casa, el 14.5% son trabajadores independientes, 4% jubilados o pensionados, 3.5% son patrones o empresarios, 3.5% están desempleados, 3.25% son estudiantes, 1% respondió otro y 1% no contestó.

En cuanto al estado civil de los entrevistados, el 52% son personas casadas y 26.5% solteros, el porcentaje restantes son personas en unión libre, viudos, separados y divorciados.

7.1 CAMBIOS EN LA SITUACIÓN DE LOS HABITANTES EN LOS ÚLTIMOS 9 AÑOS.

En una primera pregunta sobre la valoración que hacen los habitantes del municipio del contexto, se preguntó cómo sienten que ha cambiado su situación en los últimos 9 años.

En relación a su situación económica, el 41% de los ciudadanos sienten que ha mejorado, el 34.5% respondió que sigue igual de bien, 14% respondió que sigue igual de mal y 10.5% respondió que ha empeorado.

En cuanto a la seguridad pública: el 32% de los ciudadanos consultados respondieron que ésta ha mejorado en los últimos años, el 32.5% respondió que sigue igual de bien, 27.5 % respondió que sigue igual de mal y 8 % respondió que ha empeorado.

En relación al empleo, el 43% de los ciudadanos consultados respondieron que ha mejorado, 26.5% respondió que sigue igual de bien, 26% respondió que sigue igual de mal y 4.5% respondió que ha empeorado.

El 59.5% de los ciudadanos consultados respondieron que Los servicios públicos municipales (agua, drenaje, alumbrado público, recolección de basura, transporte...): han mejorado, 34.5% respondió que siguen igual de bien, 5% respondió que sigue igual de mal y 1% respondió que han empeorado.

En relación al entorno urbano (el estado actual de espacios públicos del municipio, calles, parques y jardines, etc.): 79.5% de los ciudadanos consultados respondieron que ha mejorado, 16.5% respondió que sigue igual de bien, 3.5% respondió que sigue igual de mal y 0.5% no sabe o no conoce.

Y finalmente, la valoración de los habitantes sobre la convivencia con sus vecinos, frente a lo cual, el 23.5% de los ciudadanos consultados respondieron que ha mejorado, 65.5% respondió que sigue igual de bien, 8.5% respondió que sigue igual de mal, 2% respondió que ha empeorado y 0.5% no sabe o no conoce.

7.2 PROBLEMAS MÁS URGENTES DE RESOLVER

En relación al país, así contestaron los ciudadanos ante la pregunta de cuál es el problema más urgente a resolver:

52% inseguridad,
16% desempleo,
7% mala economía,
6 % corrupción,
3% violencia,
1% feminicidio,
1.5% drogadicción,
0.5% deserción escolar,
1% pobreza,
2.1% la delincuencia, secuestros, asaltos y crimen organizado,
1% alto precio de la gasolina,
0.5% falta de educación,
0.5% respondió la falta de acceso a la salud pública,
1.5% bajos salarios,
0.5% migración,
0.5% falta de apoyos a la niñez,
0.5% falta de inversión extranjera,
2.5% no contesto.

En el Estado de Jalisco, los ciudadanos valoraron los siguientes problemas como los más urgentes:

47.5% Inseguridad,
17% Desempleo,
5% Mala economía,
4%, Corrupción,
2% Bajos salarios,
2% falta de acceso a los servicios de salud,
7.5% delincuencia, secuestros y asaltos,
1% la drogadicción,
1%, la falta de educación,
1.5% la falta de apoyos,
1% feminicidios,
0.5% el robo de infantes,

0.5% la falta de servicios públicos,
2% violencia,
0.5% falta de apoyos para terrenos y casa,
0.5% contaminación,
0.5% falta de apoyos para el campo,
0.5% falta de transporte,
0.5% bajo desarrollo económico,
0.5% desigualdad de atención a los municipios,
0.5% falta de apoyo al deporte,
0.5% la falta de apoyos para guarderías,
0.5% malas vías de comunicación terrestre,
2.5% no contesto.

En relación al Municipio de Magdalena:

El 17.5% de los ciudadanos consultados respondieron que el problema más urgente de resolver en el Municipio de Magdalena es la inseguridad.

El 38.5% respondió el desempleo,

4.5% mala economía,

3.5% violencia familiar,

3.5% respondió ningún problema,

3.75% mencionaron alguna deficiencia en servicios

3% falta de acceso a los servicios de salud y de un hospital,

2% contaminación y basura en las calles,

2% delincuencia y robo a casa habitación,

1.5% calles en mal estado,

1% drogadicción,

1% falta de transporte,

1.5% bajos salarios,

1.5% falta de promoción de empleo,

1.75% respondió falta de espacios para recreación, áreas verdes, falta de apoyos a los deportistas y a guarderías,

1% bajo turismo,

1% falta de educación,

1% falta normatividad para el uso de la moto y falta de educación vial,

0.5% corrupción,

0.5% rezago en las delegaciones,

0.5% falta de apoyo para los campesinos,

0.5% falta de estacionamiento,

0.5% falta de becas para escuelas secundarias,
0.5% falta de inversión de empresas,
0.5% falta de aplicación del reglamento en tiendas de venta de bebidas alcohólicas y de control de consumo en la vía pública,
4.5% no contesto.

Respecto a la pregunta: hoy en día ¿Cuáles son los dos temas que más le preocupan a usted en su vida cotidiana?

Los resultados a la primera opción que respondieron del tema que más le preocupa en su vida cotidiana a los ciudadanos consultados en el municipio de Magdalena fueron: el 20.5% respondió mi sueldo no me alcanza, 13% respondió venta y consumo de drogas, 11.5% respondió no poder comprar una vivienda, 7.5% respondió que entren a robar mi casa, 6% respondió miembros de mi familia no tienen trabajo, 5% respondió desaparición de personas, 5% respondió la falta o deficiencia de un servicio público en mi colonia, 4.5% respondió no tengo trabajo, 4.5% respondió el aseo de las calles o áreas públicas del municipio, 4% respondió mala calidad de los servicios de salud, 3.5% respondió conflicto con mis vecinos, 3% respondió no tengo prestaciones laborales, 3% respondió que me asaltan en las calles, 2% respondió violencia intrafamiliar, 2% respondió no tener seguro de servicios médicos (IMSS) para mí y mi familia, 1.5% respondió violencia en las escuelas, 2.5% respondió otros y 1% no contesto.

Como segunda preocupación importante, los resultados de las respuestas de los ciudadanos consultados fueron: 23% respondió venta y consumo de drogas, 18% respondió mala calidad de los servicios de salud, 9% respondió mi sueldo no me alcanza, 7.5% respondió no tener seguro de servicios médicos (IMSS) para mí y mi familia, 7% respondió miembros de mi familia no tienen trabajo, 6% respondió que entren a robar a mi casa, 5% respondió desaparición de personas, 3.5% respondió que me asalten en la calle, 3.5% respondió no tengo trabajo, 3% respondió la falta o deficiencia de un servicio público en mi colonia, 3% respondió no poder comprar una vivienda, 2.5% respondió no tengo prestaciones laborales, 1.5% respondió el aseo de las calles o áreas públicas del municipio, 1.5% respondió violencia en las escuelas, 2.5% respondió otros y 2% no contesto.

En la última pregunta del apartado número I, respecto a: en estos momentos ¿cuál(es) miembros de su hogar le preocupan más? Los resultados fueron los siguientes: 36% respondió los adolescentes y jóvenes, 32% respondió los niños y niñas, 15% respondió que todos, 9.5% respondió personas adultas mayores, 3% respondió mujeres, 1.5% respondió personas con discapacidad, y el 2% respondió ninguno.

En el apartado número II correspondiente a la problemática municipal, se plantearon las siguientes preguntas en la consulta ciudadana, presentado los siguientes resultados:

¿Del 1 al 10 cómo califica la vida comunitaria en su municipio?, el 45% de los ciudadanos consultados le dan una calificación de 8 a su vida comunitaria, mientras que el 23.5 % respondió que la califica con el número 9, 10.5% respondió que la califica con 10, 10.5% respondió que la califica con 7, 5.5% respondió que la califica con el número 5, 4% respondió que la califica con 6 y 1% respondió que la califica con el número 4.

¿Del 1 al 10 cómo califica el bienestar de sus familias en el municipio?, el 35% respondió que califica el bienestar de sus familias en el municipio con el número 8, 29.5% respondió que lo califica con 7, 15% respondió que lo califica con 9, 7.5% respondió que lo califica con 6, 6.5% respondió que lo califica con 10, 4.5% respondió que lo califica con 5, 1% respondió que lo califica con 4, 0.5% respondió que lo califica con 3 y 0.5% no contestó.

¿Del 1 al 10 cómo califica la actividad económica en su municipio?, el 31.5% respondió que califica la actividad económica en su municipio con el número 7, 30% respondió que la califica con 8, 13.5% respondió que la califica con 9, 10.5% respondió que la califica con 6, 7% respondió que la califica con 5, 4% respondió que la califica con 10, 2% respondió que la califica con 4, 1% respondió que la califica con 3 y 0.5% respondió que la califica con 2.

¿Del 1 al 10 cómo califica el cuidado que le dan al medio ambiente?, el 24,5% respondió que califica el cuidado que le dan al medio ambiente con el número 8, 18.5% respondió que lo califica con 7, 17.5% respondió que lo califica con 9, 14% respondió que lo califica con 6, 9.5% respondió que lo califica con 5, 6.5% respondió que lo califica con 10, 3.5% respondió que lo califica 4, 3% respondió que lo califica con 3, 1.5% respondió que lo califica con 2, 0.5% respondió que lo califica con 1 y 1% respondió que lo califica con 0.

1. ¿Del 1 al 10 cómo califica los siguientes servicios en su municipio?:

- Agua: En su mayoría, es un servicio bien calificado, puesto que más de la mitad de los consultados lo valora de manera positiva. El 48.5 % de los ciudadanos califica el servicio de agua con 10, el 25% lo califica con 9, el 14.5% respondió que la califica con 8, y porcentajes menores le asignan una calificación por debajo de 7.

Calificación promedio: 9.0

- Alumbrado: Los ciudadanos consultados califican como adecuado el servicio; el 91% lo calificó por arriba de 8, mientras que el restante le dio una calificación entre 7 y 2.
Calificación promedio: 9.0

- Recolección de basura: el 40.5% de los ciudadanos consultados respondió que califica el servicio de recolección de basura con 10, el 29.5% respondió que lo califica con 9, el 16% respondió que lo califica con 8, 7.5% respondió que lo califica 7, 2.5% respondió que lo califica con 6, 2.5% respondió que lo califica con 2.5%, 0.5% respondió que lo califica con 4 y 1% respondió que lo califica con 0.
Calificación promedio: 8.8

- Mantenimiento de vialidades: Tan solo un 17.5% le dio la mejor calificación a este servicio, pues en su mayoría lo califican entre 8 y 9 (el 49%) y 36.7% le asigna una calificación de 7 o menos.
Calificación promedio: 7.7

- Limpieza de áreas públicas: Más de la mitad de los consultados (el 77%) califica este servicio entre 8 y 10; el 13.5% lo califica con 7, el 4% lo califica con 6 y los demás (5.5%) lo reprobaban.
Calificación promedio: 8.4

- Mantenimiento del Panteón: Este es uno de los servicios evaluados de manera más deficiente por parte de los ciudadanos, puesto que poco más del 30% lo califica entre 9 y 10; el 29% de los ciudadanos consultados respondió que califica el servicio de mantenimiento del panteón con el número 8, y el porcentaje restante le asigna una calificación de 7 o menor.
Calificación promedio: 7.8

- Parques y jardines: el 34.5% de los ciudadanos consultados respondió que califica el servicio de parques y jardines con el número 10; 28.5% respondió que lo califica con 9; 24.5% respondió que lo califica con 8; 8% respondió que lo califica 7; 3% respondió que lo califica 6 y 1.5% respondió que lo califica con 5.

Calificación promedio: 8.8

- Talleres de Cultura: el 29.5% de los ciudadanos consultados respondió que califica el servicio de talleres de cultura con el número 10, 29.5% respondió que lo califica con 9,

27% respondió que lo califica con 8, 6% respondió que lo califica con 7, 1.5% respondió que lo califica con 6, 2% respondió que lo califica con 5, 0.5% respondió que lo califica

- con 3, 0.5% respondió que lo califica con 2, 1.5% respondió que lo califica con 1, 0.5% respondió que lo califica con 0 y 1.5% no contesto.

Calificación promedio: 8.5

- Atención de accidentes: el 30% de los ciudadanos consultados respondió que califica el servicio de atención de accidentes con el número 9, 28% respondió que lo califica con 8, 18% respondió que lo califica con 10, 15% respondió que lo califica con 7, 5% respondió que lo califica con 6, 2% respondió que lo califica con 5, 0.5% respondió que lo califica con 3, 0.5% respondió que lo califica 2, 0.5% respondió que lo califica con 1 y 0.5% no contesto.

Calificación promedio: 8.2

- Seguridad pública: el 31% de los ciudadanos consultados respondió que califica el servicio de seguridad pública con el número 8, 22% respondió que lo califica con 7, 17% respondió que lo califica 9, 12% respondió que lo califica con 10, 7.5% respondió que lo califica con 5, 5.5% respondió que lo califica con 6, 1% respondió que lo califica con 4, 1.5% respondió que la califica con 3, 1% respondió que la califica con 1, 0.5% respondió que la califica con 0 y 1% no contesto.

Calificación promedio: 7.6

- Permisos y Licencias: el 29% de los ciudadanos consultados respondió que califica el servicio de permisos y licencias con el número 8, 21% respondió que lo califica con 7, 16.5% respondió que lo califica con 9, 11.5% respondió que lo califica con 10, 9% respondió que lo califica con 5, 6.5% respondió que lo califica con 6, 2% respondió que lo califica con 4, 1.5% respondió que lo califica con 3, 0.5% respondió que lo califica con 1, 1% respondió que lo califica con 0 y 1.5% no contesto.

Calificación promedio: 7.5

- Inspección a comercios: el 26.5% de los ciudadanos respondió que califica el servicio de inspección a comercios con el número 8, 23.5% respondió que lo califica con 7, 15.5% respondió que lo califica con 9, 9.5% respondió que lo califica con 10, 10% respondió que lo califica con 5, 5.5% respondió que lo califica con 6, 3% respondió que lo califica con 3, 2% respondió que lo califica con 4, 2% respondió que la califica con 1, 1% respondió que lo califica con 0 y 1.5% no contesto.

Calificación promedio: 7.2

- Sanidad Animal: el 27.5% de los ciudadanos respondió que califica el servicio de sanidad animal con el número 8, 20.5% respondió que lo califica con 7, 12.5% respondió que lo califica con 6, 11.5% respondió que lo califica con 9, 11% respondió que lo califica con 10, 7.5% respondió que lo califica con 5, 3.5% respondió que lo califica con 4, 2.5% respondió que lo califica con 3, 1% respondió que lo califica con 2, 0.5% respondió que lo califica con 1, 1% respondió que lo califica con 0 y 1% no contesto.

Calificación promedio: 7.1

- Atención de incendios: el 30% de los ciudadanos consultados respondió que califica el servicio de atención de incendios con el número 9, 60% respondió que lo califica con 8, 22.% respondió que lo califica con 7, 20.5% respondió que lo califica con 10, 3.5% respondió que lo califica con 6, 3% respondió que lo califica con 5, 1.5% respondió que lo califica con 4, 1% respondió que lo califica con 3, 0.5% respondió que lo califica con

- 2, 0.5% respondió que lo califica con 1, 0.5% respondió que lo califica con 0 y 4.5% no contesto.

Calificación promedio: 8.2

- Actividades de recreación y Deporte: el 33.5% de los ciudadanos consultados respondió que calificó el servicio de actividades de recreación y deporte con el número 10, 27.5% respondió que lo califica con 9, 22% respondió que lo califica con 8, 7.5% respondió que lo califica con 7, 1.5% respondió que lo califica con 6, 2.5% respondió que lo califica con 5, 1.5% respondió que lo califica con 4, 1.5% respondió que lo califica con 3, 0.5% respondió que lo califica con 2 y 2% no contesto.

Calificación promedio: 8.6

2. ¿A su consideración cuál cree que debería ser el tema principal al que se destinen mayores recursos el municipio?,

El 55% de los consultados prefiere que se destinen mayores recursos al desarrollo económico, en segundo lugar, a medio ambiente y en tercer lugar al desarrollo social; mientras que el 11% respondió que se le destinen mayores recursos a mejorar el gobierno y la administración pública, 2% de los ciudadanos consultados respondió otros y 1% no contesto.

3. ¿Piensa usted que Magdalena es un buen lugar para vivir?
En su mayoría, los habitantes del municipio están satisfechos con el lugar donde viven. El 96.5% de los ciudadanos consultados respondió que sí piensa que Magdalena es un buen lugar para vivir, 2.5% de los ciudadanos consultados respondió que no piensa que Magdalena es un buen lugar para vivir, y el 1% no contestó.
4. ¿Qué cree usted que se puede mejorar para vivir mejor en el municipio de Magdalena?, los ciudadanos consultados respondieron que para vivir mejor en el municipio de Magdalena se puede mejorar lo siguiente:

Empleos bien remunerados 24%,

Fuentes de empleo 16.5%,

Seguridad 9.5%

Mejora de los servicios públicos municipales 5%

Activar el desarrollo económico y mejorar la economía de las familias 3%

Atracción y promoción del turística 3%

Entre otras menciones, estuvieron: rehabilitación de espacios públicos, más espacios deportivos y de esparcimiento, más apoyos para estudiantes, para abuelas que cuidan nietos, para escuelas, para amas de casa y para el campo, mejores sueldos, seguridad en las escuelas, seguridad de las mujeres, actividades deportivas y para jóvenes, mejoras en los servicios de salud, educación, limpieza de caminos, entre otros.

8.0 DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO.

8.1 Ubicación del Municipio

El municipio de Magdalena Jalisco se encuentra localizado al noroeste del Estado de Jalisco, forma parte de la Región Valles; el municipio de Magdalena colinda al norte con el municipio de Hostotipaquillo; al sur con San Juanito de Escobedo y Etzatlán; al oriente con el municipio de Tequila y al poniente con el Estado de Nayarit. Cuenta con una extensión territorial de 441.36 km² que representan el 0.39% de la superficie total del Estado de Jalisco.

FIGURA 1. MAPA DE LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA, JALISCO



Fuente: INEGI, instituto nacional de estadística y geografía en http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/jal/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=14

FIGURA 2. MAPA DE JALISCO CON LIMITES MUNICIPALES Y COLINDANTES ESTATALES



Fuente: INEGI, instituto nacional de estadística y geografía en http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/jal/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=14

8.2 Localidades del Municipio

Al municipio pertenecen las siguientes localidades:

1. Santa María, ubicada al norte a 6 KM de la cabecera municipal;
2. San Simón localizado al norte del municipio a 9.5 Km. de la cabecera municipal;
3. La Quemada localizada al noroeste del municipio a 10 Km. de la cabecera municipal;
4. El Ojo Zarco al oeste del Municipio y a 2.5 Km. de La Quemada;
5. San Andrés al suroeste y a 6.5 Km. de la Quemada;
6. La Almoloya a 4 kilómetros al sur de San Andrés;
7. La Joya al sur de la cabecera municipal a 6.5 Km.; y
8. Al centro del municipio, la cabecera municipal Magdalena junto con la localidad de Lo de Guevara, la cual ya se encuentra dentro de la mancha urbana.

FIGURA 3. LIMITES DEL MUNICIPIO Y LOCALIDADES.



Fuente: página oficial del gobierno del estado en <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/magdalena>

En noviembre de 2014, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el acuerdo mediante el cual se establece la nueva regionalización administrativa, como estrategia para lograr el desarrollo integral del Estado.

La nueva regionalización administrativa agrupa a los municipios del Estado en doce regiones. De estas doce regiones, la 11 corresponde a la Región Valles, con sede en Ameca, Tala y Tequila, comprende los municipios de: Ahualulco de Mercado, Amatitán, Ameca, San Juanito de Escobedo, El Arenal, Etzatlán, Hostotipaquillo, Magdalena, San Marcos, Tala, Tequila y Teuchitlán.

8.3 Hidrología

Con base en la clasificación de la Comisión Nacional del Agua, la superficie del municipio de Magdalena forma parte de dos regiones hidrológicas La RH-12 denominada Lerma-Chapala-Santiago y La RH-14 Ameca, por tal motivo se encuentran dos cuencas dentro de los límites municipales; la cuenca RH-14E Río Santiago-Guadalajara cuyos principales afluentes dentro del municipio son una serie de corrientes pequeñas de las cuales sobresalen los Arroyos: Seco, San Gregorio, Barranquitas, El Cuervo, El Salitrillo, El Tepe Huaje, San Isidro, El Zapote, La Sidra, El Atascoso, El Chacuaco y El Nuevo; la principal presa es San Gregorio la cual no está en operación; también en esta cuenca se localizan dos manantiales.

La región hidrológica RH-14 Ameca a la cual pertenece en mayor proporción el municipio y específicamente la cuenca RH-14B Río Ameca-Atenguillo, de la cual sus principales afluentes dentro del municipio son un gran número de escurrimientos solo en época de lluvias como los arroyos: El Pile, Potrerillos, Los Espinos, Los Hornitos, Las Higueras, El Salto, Las Juntas, Trapichillo, Santa Lucia; además de un gran número de canales y escurrimientos sin nombre en todo lo que es el valle de la Ex Laguna de Magdalena, así como 5 manantiales.

8.4 Obras Hidráulicas y Otras Fuentes Hídricas

Dentro de la cuenca RH-14B Río Ameca-Atenguillo como elementos de mayor importancia se encuentran las siguientes obras hidráulicas, Laguna denominada El Trigo² en Magdalena con capacidad de 4.447 millones de m³, que hasta hace algunos años era considerada de importancia dentro del Estado y que actualmente se encuentra gravemente azolvada; la Presa de San Andrés con capacidad de 4.203 millones de m³; y

la Presa de La Quemada con capacidad de 1.500 millones de m³. Con una capacidad de almacenamiento entre las tres de 13.050 millones de metros cúbicos.

8.5 Hidrología Subterránea

El abastecimiento de agua potable en la cabecera municipal, y en las localidades rurales proviene del agua subterránea la cual se emplea intensamente; de 6 pozos profundos, 8 manantiales y 3 norias, las cuales generan la totalidad de agua que se consume en la población, con una extracción promedio de 4,752.00 metros cúbicos por día de los cuales el 73% proviene de pozos profundos.

Según la Encuesta Interseccional 2020 del INEGI, el municipio de Magdalena cuenta con una población de 21,781 habitantes, si consideramos una dotación de 200 Litros/Habitante/Día, el volumen de extracción del agua subterránea que requieren para su servicio es por tanto de 4,356 metros cúbicos diarios de agua para consumo humano; según datos calculados con la fórmula racional de agua y anual es de 1.590 millones de metros cúbicos; Aproximadamente el agua que almacena la Laguna la Quemada en sus dos bordos.

Con un crecimiento poblacional como el observado hasta ahora, en el año 2030 se espera una población total de 23,921 habitantes. Lo cual nos indica que tendremos un consumo diario de 4,784 metros cúbicos y 1.75 millones de metros cúbicos anuales, desfasándonos con 32 metros cúbicos diarios de la extracción actual, por lo que se requerirá que antes del año 2030 se gestione la perforación de un nuevo pozo profundo o se actualice la concesión de los pozos actuales, para satisfacer la demanda que se tendrá en dicha proyección.

8.6 Disponibilidad del Agua

De acuerdo con la CNA, la Región Valles es una superficie donde la capacidad de los mantos acuíferos permite la extracción para cualquier tipo de uso, encontrando dos zonas geo - hidrológicas donde se realizan extracciones, que son la de Tequila (RH12) y la de Ameca (RH14). De acuerdo con esta fuente la zona Tequila presenta la condición de ser sub-explotada; la zona de Ameca presenta las condiciones de sobre-explotada y en equilibrio.

El volumen anual de recarga de los mantos acuíferos en el estado es de aproximadamente 2,100 millones de m³, de los que actualmente se extraen 1,200 millones, siendo la disponibilidad de agua subterránea de 900 millones de metros cúbicos.

De hecho, estos recursos hídricos garantizan la base para satisfacer las necesidades de servicios urbanos de la población actual y las generaciones venideras, cubrir los requerimientos de la industria y ampliar las áreas de riego. Sin embargo, es necesario insistir en el grave problema de contaminación de acuíferos (ver contaminación del agua), que puede llegar a inutilizar el recurso a pesar de su abundancia relativa; asimismo, habrá que tener mucho cuidado en no rebasar la capacidad de recarga de los acuíferos y en mejorar la eficiencia en el uso del agua, evitando pérdidas durante su manejo (filtraciones y evaporación), así como desperdicios.

8.7 Clima

El clima del municipio es semiseco con invierno y primavera secos; la temperatura media anual es de 21.4°C, con un régimen de lluvias durante los meses de junio a octubre, que representan el 90% de la precipitación total anual.

Los meses más calurosos se presentan en mayo y junio, con temperaturas medias de 24.6°C y 24.5 ° c respectivamente.

La precipitación media anual es de 1,013 mm. la lluvia del año más abundante representa el 137% de la media anual y se presentó en el año de 1958; el más escaso significa el 79% y ocurrió en el año de 1951. La lluvia máxima promedio en 24 horas es de 47.9 mm., sin embargo, se han presentado máximas de 76.0 mm y 72.5 mm en los meses de julio y agosto.

La temperatura media anual es de 21.4 ° c. La temperatura máxima extrema de 39.5 ° c. se presentó en el mes de mayo de 1956; la mínima extrema fue de 1 ° c. y ocurrió en el año de 1960 en el mes de febrero.

De acuerdo al Instituto de Astronomía y Meteorología de la U. de G., los datos climatológicos de Magdalena se resumen en el siguiente cuadro:

TABLA 1. CLIMÁTICA (DATOS HISTÓRICOS DEL MAGDALENA)

| | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | AÑO |
|---|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|------|--------|
| 1 | 4.3 | 0.4 | 3.9 | 9.7 | 26.7 | 225.3 | 272.6 | 211.3 | 174.8 | 54.2 | 12.0 | 17.6 | 1012.8 |
| 2 | 76.5 | 11.5 | 34.0 | 128.5 | 179.0 | 254.0 | 340.0 | 308.0 | 337.0 | 168.5 | 48.5 | 68.0 | 1390.5 |
| 3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 95.5 | 148.5 | 100.0 | 70.0 | 1.0 | 0.0 | 0.0 | 795.6 |
| 4 | 23.8 | 21.8 | 25.2 | 22.2 | 22.6 | 13.0 | 13.0 | 14.8 | 16.5 | 24.6 | 25.6 | 21.9 | 245.0 |
| 5 | SE-3 | SE-3 | SE-3 | SE-3 | SE-3 | SE-3 | SE-3 | SE-3 | SE-3 | SE-3 | SE-3 | SE-3 | SE-3 |
| 6 | 27.9 | 29.9 | 32.1 | 33.7 | 34.7 | 31.7 | 28.4 | 28.9 | 28.9 | 28.9 | 29.2 | 26.9 | 30.1 |
| 7 | 7.3 | 7.0 | 9.2 | 11.5 | 14.4 | 17.3 | 17.1 | 17.0 | 17.1 | 14.8 | 10.9 | 9.1 | 12.7 |
| 8 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |

Fuente: climate-data.org en <https://es.climate-data.org/america-del-norte/mexico/jalisco/magdalena-872520/>

SIMBOLOGÍA:

- 1.- Precipitación Pluvial Media en milímetros.
- 2.- Precipitación Pluvial Máxima en milímetros.
- 3.- Precipitación Pluvial Mínima en milímetros.
- 4.- Promedio de días despejados.
- 5.- Dirección y velocidad de los vientos dominantes.
- 6.- Temperatura máxima promedio en grados centígrados.
- 7.- Temperatura mínima promedio en grados centígrados.
- 8.- Evaporación total en milímetros.

8.8 Geología

El municipio se encuentra localizado básicamente en lo que se llama provincia Eje Neo volcánico. El relieve característico es de valles y cuencas endorreicas rellenas de ceniza limitadas por sierras, en las que existen abundantes conos volcánicos, y derrames lávicos. La geología en el municipio es muy homogénea, ya que la mayor parte se conforma de placas geológicas del cuaternario, donde predominan las de tipo ígnea extrusiva básica y la ígnea extrusiva ácida. Las rocas ígneas intrusivas ácidas del cretácico superior, que afloran en los cerros de San Andrés, fueron cubiertas por derrames volcánicos y productos piro clásticos del terciario.

El municipio se ha destacado por su producción de minerales no metálicos importantes como son: ópalo, caolín, cal, feldespato, obsidiana, cuarzo, sílice, bentonita, arena, talco y jal.

En cuanto a la minería no metálica, los impactos negativos al medio ambiente son los relacionados con el hecho de que se realiza a cielo abierto por lo que genera: contaminación por polvos y ruido, disminución de la calidad de paisaje, modificación a la geomorfología, generación de residuos, pérdida de capa orgánica, modificación de la topografía natural, caminos de penetración, pérdida de cubierta vegetal y modificación del hábitat, como sucede con la mina de caolín localizada en el cerro viejo y todas las minas de ópalo dentro de municipio.

8.9 Suelos

En la región se presenta un predominio de feozem (básicamente háplico), suelo caracterizado por su gran fertilidad, derivada del nivel de madurez de los horizontes, se caracteriza por presentar una superficie oscura, suave, y rica en materiales nutrientes, con alta permeabilidad, que favorece las actividades agropecuarias, principalmente en las zonas altas como los ejidos de Ojo Zarco, San Andrés, La Quemada, Julián Medina.

Regosol eútrico, correspondiente a suelos fértiles, con horizontes insuficientemente desarrollados. Se presenta principalmente en asociación con cambisol eútrico y feozem háplico, localizado en el noroeste del municipio en las zonas boscosas.

Vertí sol pélico, se desarrolla en relieves planos y posee un grado de fertilidad muy alto; son suelos pesados, con elevados contenidos de arcilla y con un potencial agrícola muy importante, es un suelo muy arcilloso de color negro o gris oscuro, pegajoso cuando se encuentra mojado o muy duro cuando está seco, por lo que al deshidratarse se forman

grandes grietas y fisura, localizado en las tierras de cultivo de riego en las partes bajas de la flora de la ex laguna.

8.10 Flora y Fauna

El municipio tiene una gran cantidad de flora y fauna, contando con bosques de pino y encino en el cerro viejo y el potrero grande (Huitzizilapa), bosques de encino abierto en el noroeste del municipio, bosques de mezquiales y huizachales, contando con una gran variedad de árboles y arbustos entre los que destacan, encino, roble, pirul, nopal, huizache, sauce, eucalipto, pino, pastizales naturales y otras especies, cabe aclarar que en ninguna dependencia federal, estatal o municipal existe un inventario de la cantidad de flora que hay en el municipio.

La fauna está representada por especies como el venado, liebre, conejo, ardilla, algunos reptiles y otras especies menores.

Con relación a aves, se encontró que no existen especies endémicas para Jalisco; en cuanto al aprovechamiento cinegético, las especies más aprovechadas son la paloma de alas blancas, la güilota, la codorniz común, el pato, el pato canadiense, pelícano y el áncera.

Un instrumento crucial para mantener las especies de flora y fauna, son las áreas de protección de flora y fauna, donde en nuestra investigación nos encontramos que en el municipio no se tienen ninguna área registrada con este fin; estas son de vital importancia para mantener los hábitats de las especies, el equilibrio, la preservación y el desarrollo de las especies silvestres.

Un instrumento normativo para preservar las especies de fauna es el Calendario Cinegético, el cual fue creado para dar a conocer las épocas hábiles de cacería en México. Incluye definiciones, requisitos, regulaciones, vedas, prohibiciones, sanciones, cuadros de aprovechamiento y épocas hábiles.

Entre las leyes aplicables tenemos la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de las Leyes Federal de Caza, de Pesca y de las demás leyes aplicables.

La protección ambiental en el estado de Jalisco tiene como marco jurídico la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, emitida por el Gobierno de Jalisco en el Decreto N° 13,596 y cuyo primer Artículo señala que “la presente Ley es de interés

público y tiene por objeto regular la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la protección del ambiente en el estado de Jalisco, en el ámbito de competencia de los gobiernos estatal y municipales.

Expresamente en su Artículo 4º, la Ley ordena que las atribuciones gubernamentales en materia ambiental sean ejercidas de manera concurrente por el gobierno del estado y los gobiernos de los municipios, lo cual incluye la formulación de políticas y criterios ecológicos, la preservación, restauración y protección al ambiente, la prevención y control de emergencias ecológicas, la prevención y control de la contaminación ambiental y de las aguas, el ordenamiento ecológico de los municipios, la expedición y aplicación de normas y reglamentos, la supervisión y vigilancia en la aplicación de la Ley, y en general las medidas necesarias para garantizar un ambiente sano en el ámbito del municipio.

8.11 Ecología y Medio Ambiente

En el municipio los problemas más graves con relación al medio ambiente se presentan en los siguientes aspectos, la contaminación de las aguas superficiales y los acuíferos; la deforestación y pérdida de biodiversidad; la erosión de los suelos; y la contaminación atmosférica.

Este problema proviene principalmente, entre otras cosas, de la baja participación y pocos recursos humanos, técnicos y legales que se destina a los municipios para incidir en la protección ambiental. A lo que debe sumarse el desconocimiento de los conceptos del medio ambiente y la poca o nula capacidad de la sociedad para movilizarse en pro de los recursos naturales.

8.12 Contaminación de Aguas Superficiales, y Subterráneas

Sin duda alguna, la contaminación de los cuerpos de agua superficiales y los acuíferos, son los principales problemas ambientales dentro del municipio. En esto convergen diferentes procesos: la falta de tratamiento de las aguas residuales de las agencias municipales y delegación de origen doméstico principalmente y la corta vida útil de las fosas, ocasionando filtraciones a los mantos; el uso ineficiente (desperdicio y pérdidas) del agua de uso agrícola y de consumo humano, la contaminación del agua por prácticas agrícolas y por los jugos de lixiviados del basurero ubicado en El Potrero El Quemadero.

El problema más grave se presenta por el esporádico tratamiento de las aguas de tipo doméstico principalmente que son la causa de contaminación de las aguas superficiales y subterráneas. Debe considerarse que la población de Magdalena Según la Encuesta Intercensal 2020 del INEGI en de 21,781 habitantes, con una tendencia de crecimiento baja, pero que en el año 2030 se estima una población de 23,921 habitantes y que se

considera que cada habitante utiliza un promedio de 200 litros diarios de agua y que el 80% se convierte en agua residual, lo que da una idea de la magnitud del problema que hay que enfrentar.

Como se mencionó anteriormente, el consumo de agua del municipio es de, aproximadamente, 4,356 metros cúbicos diarios y 1.590 millones de metros cúbicos anuales, equivalente al 36% del agua que almacena la Laguna del Trigo en Magdalena durante toda la época de lluvias.

8.13 Planta de Tratamiento de Aguas Negras

En la cabecera municipal, donde se concentra al 70% de la población municipal ya se cuenta con una PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS con una capacidad de tratamiento de 120 lts/seg. Aproximadamente, la cabecera municipal aporta 78.92 lts/seg. Actualmente la planta opera constantemente durante todo el año, con parámetros dentro de norma.

La contaminación por aguas residuales también se presenta en el resto de las localidades agencias municipales y delegación del municipio donde se vierten las aguas residuales a las presas y los arroyos sin ningún previo tratamiento, propiciando esto contaminación en las presas de San Andrés y La Quemada; que si bien, no descarga en sus presas si lo hacen en la del trigo. En los arroyos San Gregorio en Santa María, y el arroyo el cuate en San Simón, y además las presas y los canales del municipio también se encuentran contaminados por lirio acuático en dimensiones considerables.

La contaminación de aguas superficiales proveniente de los desechos de la industria tequilera, la cual generan grandes cantidades de vinazas, que al ser vertidas a los cuerpos acuáticos y corrientes localizados en el potrero de San Miguel y San Lorenzo constituyen uno de los factores contaminantes más severos, de los recursos hídricos del municipio.

En la actividad agropecuaria existe una limitada regulación ambiental que no controla la creciente utilización de pesticidas. Los agroquímicos y plaguicidas empleados en la agricultura, destacando en este sentido los generados por el cultivo de la caña de azúcar y el maíz, son arrastrados por las aguas junto con los botes y empaques de los pesticidas utilizados, y son drenados hacia las corrientes y cuerpos de agua en las partes bajas de las tierras agrícolas.

El uso ineficiente del agua de uso de consumo humano se da principalmente en la mala utilización, de este vital líquido, y el uso inadecuado del agua de uso agrícola se da en las técnicas utilizadas para el riego como son el agua rodada donde se desperdicia más del 70% del agua por filtraciones y por evaporaciones, dependiendo del tipo de suelo. En este

sentido, sería conveniente la utilización de sistema de riego por aspersión o de riego por goteo.

Según datos de SEMARNAT, el municipio se encuentra entre los más contaminados de la región, situación que es grave ya que dicha contaminación proviene directamente de nuestro municipio y las malas prácticas de consumo de los recursos naturales.

Es importante mencionar el riesgo que representa depender exclusivamente de las aguas subterráneas y no contar con un río o manantial de agua cercano. Esta situación y las malas prácticas de uso de este vital líquido, puede poner al municipio en una situación de escasez de agua en el futuro.

8.14 Deforestación y Pérdida de Biodiversidad

El reto principal del sector forestal es el de satisfacer la demanda de productos forestales sin afectar la capacidad de los bosques, prestar los servicios ecológicos de conservación de diversidad biológica, el alivio al cambio climático global, la protección contra la desertificación y degradación de recursos edafológicos, proteger las cuencas, los cauces de los ríos, los sistemas de drenaje natural, así como prevenir y controlar la erosión de los suelos y procurar su restauración.

La degradación del recurso forestal a causa de los agentes de perturbación, ha generado que casi la mitad del municipio sea área perturbada de bosques a causa de incendios, plagas y enfermedades, el cambio de uso del suelo o conversión de tierras con fines agropecuarios, el sobre pastoreo, los aprovechamiento no planeados o ilegales, talas clandestinas y comercialización de productos forestales a pequeña escala, así como la producción de importantes volúmenes de carbón.

8.15 Potencial Forestal

De acuerdo con los datos del Programa de Desarrollo Forestal de Jalisco (Prodefo) y de la Secretaría de Desarrollo Rural, que tienen como base el Inventario Forestal de 1994, la superficie por tipo de vegetación de Valles se presenta en el cuadro siguiente.

El potencial forestal del municipio de Magdalena se evidencia a partir de los datos del siguiente cuadro, en los que, de acuerdo con el Prodefo, 63.10% de la superficie total del municipio se considera forestal. Esta superficie forestal se distribuye en el cerro de Tequila, el Cerro Viejo y en el Cerro los Vértigos (rumbo a la mina La Mora).

TABLA 2. SUPERFICIE FORESTAL A NIVEL MUNICIPAL DE LA REGIÓN VALLES, JALISCO (HECTÁREAS Y %)

| MUNICIPIO | BOSQUES | | SELVAS | | ARBUSTOS Y HERBÁCEAS | | ÁREAS PERTURBADAS | | TOTAL FORESTAL | |
|--------------------|------------|-------|-----------|-------|----------------------|------|-------------------|-------|----------------|-------|
| | SUP | % | SUP | % | SUP | % | SUP | % | SUP | % |
| AHUALULCO DE M. | 4,086.39 | 17.27 | 1.16 | 0.0 | 211.94 | 0.9 | 4,595.59 | 19.43 | 8,895.09 | 37.6 |
| AMATITÁN | 3,782.40 | 13.98 | 3,048.58 | 11.27 | - | - | 7,172.90 | 26.51 | 14,003.88 | 51.75 |
| AMECA | 25,637.29 | 27.54 | 14,350.27 | 15.42 | - | - | 9,306.00 | 10 | 49,293.56 | 52.95 |
| COCULA | 7,125.55 | 20.88 | - | - | 6,244.87 | 18.3 | 1,876.45 | 5.5 | 15,246.87 | 44.67 |
| EL ARENAL | 1,784.73 | 16.57 | - | - | - | - | 1,770.74 | 16.44 | 3,555.47 | 33.01 |
| ETZATLÁN | 8,132.37 | 21.6 | 1,365.28 | 3.63 | - | - | 18,504.72 | 49.15 | 28,002.36 | 74.38 |
| HOSTOTIPAQUILLO | 4,752.30 | 6.43 | 7,058.27 | 9.54 | - | - | 43,592.42 | 58.94 | 55,402.98 | 74.91 |
| MAGDALENA | 11,188.14 | 25.51 | 136.62 | 0.31 | - | - | 16,350.57 | 37.28 | 27,675.33 | 63.1 |
| SAN JUANITO DE E. | 4,127.82 | 18.64 | 187.19 | 0.83 | 768.18 | 3.42 | 4,716.06 | 20.99 | 9,858.65 | 43.89 |
| SAN MARCOS | 400.02 | 1.5 | 1,105.60 | 4.15 | - | - | 11,370.65 | 42.66 | 12,876.27 | 48.31 |
| SAN MARTÍN HIDALGO | 6,561.89 | 20.33 | - | - | 166.35 | 0.52 | 2,114.38 | 6.55 | 8,842.62 | 27.4 |
| TALA | 14,101.63 | 26.69 | - | - | 744.81 | 1.41 | 7,508.29 | 14.21 | 22,354.74 | 42.31 |
| TEQUILA | 101,655.20 | 50.92 | 30,862.01 | 15.46 | - | - | 41,203.65 | 20.64 | 173,720.84 | 87.03 |
| TEUCHITLÁN | 49.24 | 0.37 | - | - | 434.06 | 3.23 | 952.36 | 7.09 | 1,143.66 | 10.69 |
| REGIÓN VALLES | 193,444.40 | 27.98 | 58,114.97 | 8.40 | 8,570.22 | 1.24 | 17,103.80 | 24.74 | 431,164.30 | 62.36 |

Fuente:

https://semadet.jalisco.gob.mx/sites/semadet.jalisco.gob.mx/files/programa_estrategico_forestal_del_estado_de_jalisco_2014-2030_20-11-2014.pdf

De los datos del cuadro anterior, el más inquietante es el relacionado con las áreas forestales perturbadas, mismas que representan 37.28% de todo el municipio muy por encima del promedio de la Región Valles que es el 24.74%, lo que debe representar una llamada de atención para tomar las medidas que permitan frenar el proceso destructivo y revertirlo, restableciendo hasta donde sea posible el ecosistema forestal.

El factor principal del proceso de deforestación en el municipio, es el cambio de uso del suelo, al ser empleadas las áreas originalmente ocupadas por el bosque, con fines agrícolas (sobre todo maíz y agave azul) y para ganadería, haciendo irreversible el retorno de la cobertura forestal. También inciden en este proceso las quemas que suceden año con año. El problema de cambio de uso de suelo sobre todo para el cultivo de agave azul afecta el ciclo hidrológico del agua dado que el agave es una planta del clima seco que acelera el proceso de desertificación.

La deforestación incide a su vez en la erosión de los suelos, la pérdida de la biodiversidad, la calidad del aire y las posibilidades de ecoturismo y recreación.

En el municipio, el año 2000 se reforestaron aproximadamente 1 hectárea de bosque plantándose la cantidad de 2,100 árboles; y en el año 2001 la cantidad de 11,000 árboles y 3,000 plantas de ornato, teniendo un incremento de 523% en un año.

Para los últimos años, es necesario actualizar los registros administrativos de reforestaciones, con el fin de contar con datos certeros sobre la cantidad de árboles sembrados y su porcentaje de supervivencia.

8.16 Erosión de los Suelos

Indudablemente el problema de deforestación señalado en el párrafo anterior, es el principal agente desencadenador del proceso de erosión de los suelos al eliminar la protección que le brinda la cobertura vegetal. Sin embargo, una vez que se realiza el cambio de uso de suelo, sobre todo hacia la agricultura, las prácticas agrícolas tradicionales (monocultivos) se convierten en un grave factor erosionador, además de la aplicación de agroquímicos no permitidos, la pérdida de materia orgánica, exceso de fertilizantes nitrogenados y quemas agrícolas, la falta de capacitación a productores para evitar degradación de sus suelos mediante labranza de conservación, diversificación de cultivos y realización de análisis de suelos para conocer los impactos provocados por las prácticas agrícolas.

El monocultivo principalmente de maíz es el principal agente erosionador dentro del municipio, el problema se presenta más grave cuando se desmontan las laderas con más del 10% de pendiente, las cuales al encontrarse expuestas a los agentes erosionadores como son el aire y las aguas de lluvias, los cuales arrastran partículas de suelo a las partes bajas.

El problema de fondo es que la erosión de los suelos atenta directamente contra la capacidad productiva de las tierras y para fines prácticos se trata de un recurso no renovable, por lo que es impostergable tomar medidas adecuadas para limitar y en su caso impedir que continúe el proceso de erosión y deterioro de los suelos.

Los efectos negativos se dan sobre los ecosistemas cuando por efecto de la actividad humana se genera una erosión acelerada y deforestación, así como cambios de uso de suelo, principalmente para la agricultura, en áreas con pendientes mayores de 10%, por lo que los ecosistemas no son capaces de asimilar o responder a los impactos provocados.

Como puede observarse, el proceso de deforestación en el municipio (tanto el generado por el uso agrícola del suelo, como por la simple extracción de los recursos forestales originales), está directamente relacionado con la fuerte erosión que se presenta en la zona lo que en consecuencia está provocando pérdida de suelos, disminución de la capacidad de retención y almacenamiento de agua, disminución y extinción de especies de flora y fauna, cambios microclimáticos e influencia negativa en las condiciones climáticas locales y regionales.

8.17 Contaminación Atmosférica

Si bien este factor de deterioro ambiental no alcanza todavía la gravedad de los mencionados en los párrafos anteriores, es un problema creciente y que afecta directamente la calidad de vida de la población local. Como factores principales de deterioro de la calidad del aire en la región, se identifican el parque vehicular, los basureros a cielo abierto y las quemaduras intencionales de basura, llantas, quemaduras agrícolas, además de los incendios forestales.

Una de las principales fuentes de contaminación son los más de 15,000 vehículos que circulan por día en nuestro municipio, seguido de las ladrilleras que se encuentran dentro de la mancha urbana y al oriente de la población, provocando en el centro de la población la acumulación de gases (dióxido de carbono, óxido nitroso y cloro fluoro carbonatos) la existencia de corrales y establos localizados dentro de la zona urbana, que generan molestias por los olores, desechos y proliferación de fauna nociva; contribuyen a disminuir la calidad del aire.

Por otra parte, la falta de tratamiento y buen manejo de la basura urbana genera olores desagradables mismos que atentan contra la salud pública, al afectar la calidad del aire que respira la población y al ser un factor de proliferación de fauna nociva y organismos patógenos.

En este factor de mala calidad del aire, incide también el problema de heces fecales al aire libre, provocado en gran parte por la falta de infraestructura urbana, sobre todo los servicios de drenaje; los residuos sólidos de tipo biológico que genera el hospital regional de Magdalena, al no contar con un sistema de recolección de basura exclusivo.

8.18 Residuos Sólidos

La falta de la cultura de separación, reciclaje, sistemas eficientes de recolección y rellenos sanitarios para basura hacen aún más grave la contaminación por residuos sólidos. Además, el basurero ubicado en el Potrero El Quemadero, que está actualmente en operación es un basurero de tipo a cielo abierto donde constantemente se detectan incendios y además los vientos dominantes en primavera soplan directo al centro urbano de población, lo mismo sucede en el basurero de San Andrés, estas prácticas que ya fueron superadas en casi todos los municipios del país donde ya se utilizan rellenos sanitarios previamente diseñados. A todo esto, hay que sumarle que cada persona genera un promedio de entre 548 y 668 Kg anual de residuos sólidos, dependiendo del grado de urbanización del lugar en el que habita (a mayor urbanización, mayor generación de basura). Así, por ejemplo, para el caso del municipio de Magdalena se genera 6,656 toneladas/anuales de residuos sólidos. De la cual alrededor de 40% se puede reciclar o comprimir.

Actualmente se permite a un grupo de personas que clasifiquen la basura y de esta forma se reduce su volumen y se benefician con el autoempleo. Sin embargo, no es mediante un sistema apropiado de separación que se realiza esta práctica.

En la actualidad no sólo no existe la infraestructura adecuada para el tratamiento de estos desechos, sino que ni siquiera se respetan determinados sitios para el depósito de la misma, por lo que proliferan los lugares donde la gente arroja sus propios residuos como es el caso de los caminos aledaños a la cabecera municipal y a las localidades, al igual que los arroyos, lagunas y carreteras, las cuales presentan muy mala imagen.

Entre los múltiples problemas que se derivan de esta situación, pueden exponerse los siguientes: generan contaminación de los cuerpos acuáticos cercanos por los jugos lixiviados que generan la basura y malos olores; inducen la proliferación de fauna nociva y organismos patógenos; afean el lugar; ahuyentan las inversiones y el establecimiento de nuevos habitantes.

8.19 Residuos Peligrosos

Sabedores que son todos aquellos que en su estado físico químico o biológico que, por sus características corrosivas, tóxicas, venenosas, biológico e infecciosas o irritantes podrían representar un peligro para la salud, en el ambiente y los ecosistemas, en el municipio de Magdalena Jalisco, afortunadamente no se cuentan con contaminantes de residuos peligrosos, los que existen ya han sido mencionados anteriormente. En Magdalena no existen contaminantes de plomo, gases, u otro tipo de contaminantes que pudieran generar un alto grado de contaminación, los residuos más preocupantes en el municipio son, aguas residuales, los residuos sólidos (basura) los cuales tendremos que

generar algún programa de reducción en los mismos, además de los agroquímicos, insecticidas, pesticidas derivados de la actividad agrícola, en relación a los desechos humanos existe únicamente un hospital regional, un centro de salud, laboratorios clínicos etc. Los cuales incineran sus desechos humanos generados en su actividad y su grado de contaminación no es preocupante por la poca actividad que deriva la generación de estos mismos, aunque el riesgo se podría generar en mayor grado, sobre todo en la actividad agrícola, ya que el manejo de agroquímicos sin una buena aplicación revertiría lo aquí expuesto.

8.20 Posición de Magdalena en Temas Medioambientales

Considerando el subíndice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Magdalena se ubica en el lugar 62 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Medio del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la novena posición en la Región Valles.

En el Subíndice Municipal de Medio Ambiente 2012, destaca que Magdalena se ubica en un acuífero no sobre explotado, sobre el cual se registra un total de 5,855 viviendas particulares habitadas, de las cuales 99.00% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 99.40% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El municipio tiene una cobertura de 40.9% de bosques, 0.1% de selvas y 35.1% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 1.17 km² de superficie con vegetación natural y presenta 18.46% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 28.26% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.27% del total estatal, equivalente a 20.575 toneladas generadas por día.

8.0.1 COMPONENTE ESTRATÉGICO

VISIÓN

Ser un municipio donde la población es consciente de cuidar y conservar el medio ambiente, haciendo uso eficiente de los recursos naturales, implementando prácticas sustentables y reduciendo las afectaciones del ecosistema por las actividades productivas o cotidianas de la población. logrando así un medio ambiente sano para las futuras generaciones.

OBJETIVOS

Utilizar y aprovechar racionalmente los recursos naturales, como el agua, los bosques, el suelo y cuidar la calidad del aire para las generaciones futuras con prácticas más sustentables y regulación más estricta acompañada de una cultura ambiental fuerte de los habitantes de Magdalena.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Agua

| PROBLEMÁTICA | |
|--|---|
| <p style="text-align: center;"><u>LÍNEA ESTRATÉGICA</u></p> <p>Optimización del uso del agua tanto superficial como subterránea, evitando la contaminación, el desperdicio y mal uso de ella.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Aguas residuales en las agencias municipales delegación y en la cabecera municipal sin tratar, que contaminan mantos acuíferos del municipio. 2. contaminación de las aguas superficiales y los acuíferos por desechos de la industria tequilera, agroquímicos y plaguicidas empleados en la agricultura. 3. Uso ineficiente del agua de uso agrícola por técnicas usadas para el riego donde se desperdicia más del 70%. 4. Desperdicio de agua para el consumo humano en agencias municipales y delegación, por líneas con vida útil obsoleta, y falta de contadores. |

| PROGRAMAS | PROYECTOS |
|--|---|
| <p>1. OPTIMIZACIÓN DEL AGUA</p>  | <ol style="list-style-type: none"> 5. Agencias municipales (san simón, santa maría y la joya) con desabasto de agua. 6. La planta de tratamiento actual de la cabecera municipal, está llegando al límite. 7. Falta de Desazolvé preventivo a escurrimientos y arroyos en la cabecera municipal. 8. Falta de desazolve de laguna y canales derivados del mismo. <ol style="list-style-type: none"> 1. Conjuntamente con los agricultores, gestionar un proyecto, para dotarlos de infraestructura para riego más eficiente. 2. Elaborar un magno proyecto de captación y almacenamiento de agua para zona de riego. 3. Gestionar un proyecto para implementar canales de riego, para el uso y correcto aprovechamiento de la laguna. 4. Renovación de líneas de agua y drenaje donde la vida útil este obsoleta. 5. Mejorar el sistema de cobro, bajando el costo del m3. 6. Modernización y ampliación de la planta de tratamiento de la cabecera municipal. |
| <p>2. SANEAMIENTO Y VIGILANCIA DE LAS FUENTES HÍDRICAS.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 7. Construcción de planta de tratamiento en delegación y agencias. 8. Saneamiento y conservación de presas arroyos y laguna. 9. Regular y supervisar y aplicar la legislación vigente en materia de desechos industriales, agrícolas, radioactivos y patógenos que son arrojados a las fuentes de agua. |

10. Identificar dentro de la mancha urbana, las casas habitación que tengan fosa séptica, para remplazarlas por biodigestores.
11. Gestionar el estudio sobre los escurrimientos y arroyos del municipio para poder conocer la creciente máxima ordinaria y extraordinaria, además de su trayectoria original.

Manejo de Resíduos

| | |
|--|---|
| PROBLEMÁTICA | <ol style="list-style-type: none"> 1. No existe un sistema integral de manejo de residuos. Se carece de infraestructura adecuada para la disposición de residuos, así como no existe una cultura de separación. 2. Contaminación del subsuelo por jugos de lixiviados del basurero ubicado en el potrero el quemadero. 3. Contaminación atmosférica a causa de las quemas intencionales de basura, llantas etc; además de la quema de hornos de ladrilleros que se encuentran dentro de la mancha urbana, así como una que otra zahúrda. 4. Tiraderos clandestinos de basura. |
| <p><u>LÍNEA ESTRATÉGICA</u></p> <p>Promover e implementar el manejo integral de residuos.</p> | PROYECTOS |
| PROGRAMAS | <ol style="list-style-type: none"> 2. Construcción de relleno sanitario moderno y con innovación en aprovechamiento de residuos. 3. Incrementar el parque vehicular del servicio con la adquisición de un compactador de basura. 4. Implementar un sistema de recolección con separación de basura. |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS. | |

| | |
|--|---|
| | <ol style="list-style-type: none"> 5. Instalación de más contenedores de basura ubicados estratégicamente en sitios públicos. 6. Campañas con los propietarios de corrales y establos para el manejo de sus desechos. |
|--|---|

Recursos Naturales

PROBLEMÁTICA

LÍNEA ESTRATÉGICA

Promover e implementar el manejo integral de residuos.

1. No existe un inventario de flora y fauna en el municipio que ayude a su conservación y monitoreo.
2. Erosión de los suelos por actividades agrícolas, en zonas no susceptibles, para este uso.
3. Degradación del recurso forestal, deforestación y pérdida de biodiversidad.
4. Tala clandestina y deforestación de bosques
5. Falta de reforestación en centro de población.
6. Lotes baldíos descuidados.

PROGRAMAS

1. IMPERIO DE LA LEY AMBIENTAL.

PROYECTOS

2. Actualizar la reglamentación municipal en materia forestal.
3. Llevar a cabo un control estricto de aserraderos oficiales.
4. Vigilar y controlar la tala clandestina.
5. Socializar el programa municipal de desarrollo, para conocimiento de los ejidatarios, para el uso adecuado de su parcela.

3. CONSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA.

1. Elaborar un inventario de flora y fauna, para conservar la plantas autóctonas y originarias del municipio.

| | |
|--|--|
| | <ol style="list-style-type: none"> 2. Gestionar ante la SEMARNAT áreas de protección de flora y fauna. 3. Promover por lo menos una vez al año programas de reforestación. |
|--|--|

Infraestructura

| | |
|---|--|
| PROBLEMÁTICA | |
| <p>LÍNEA ESTRATÉGICA</p> <p>Crear infraestructura para mejorar la movilidad peatonal y las vialidades del municipio.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. El ancho de las banquetas es de menos de 50cm, su pendientes, texturas y alturas hace difícil la movilidad peatonal en el municipio. 2. Los anchos de las calles de doble sentido son menores a 6 m. por donde transitan más de mil vehículos por día. 3. Mal estado de la carretera la que-mada-san Andrés. 4. Canales pluviales sin mantenimiento. 5. Panteón a capacidad limitada. 6. Colonias aun sin electrificación. |
| PROGRAMAS | PROYECTOS |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. MEJORAMIENTO DE VIALIDADES Y BANQUETAS. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Continuación de la rehabilitación de banquetas de todo el centro histórico. 2. Rehabilitación y mantenimiento de empedrados en la cabecera municipal, agencias municipales y delegación. 3. Empedrado ahogado en concreto en la avenida Manuel Ávila Camacho en el lado lateral sur a la carretera. |
| <ol style="list-style-type: none"> 2. INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y ESTRATEGIA. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Intervención de canales pluviales. 2. Lotificación de la ampliación del panteón. 3. Electrificación en la colonia los fresnos II. |

| | |
|--|--|
| | <ol style="list-style-type: none">4. Electrificación en colonia los llanitos.5. Ahora me toca cuidarte, donde junto con obra pública y DIF se impulsarán actividades y proyectos de infraestructura para los adultos mayores, para que sigan disfrutando de manera activa y alegre su edad de oro.6. Ni un punto oscuro. |
|--|--|



9.0 DESARROLLO SOCIAL

9.1 Demografía y Población

El municipio de Magdalena, de acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, cuenta con una población de 21,781 habitantes, de los cuales 10,589 son hombres, correspondiente al 48.61% respecto del total de población del municipio, en tanto que 11,142 personas son mujeres, lo que representa un porcentaje de 51.39%.

Los estragos que dejó la presente pandemia en el municipio, fue un decremento de 862 personas en comparación al censo 2015, además del crecimiento que tuvo que haber habido durante los cinco años de diferencia entre un censo y otro; En comparación a censo de población 2010 solo hubo un crecimiento de 460 personas, lo que nos indica que solo hubo aproximadamente un crecimiento de 46 personas por año durante estos 10 años transcurridos.

TABLA 3. POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA, JALISCO

| Clave | Municipio/ Localidad | Población total 2010 | Población total 2015 | Población Total 2020 | Total de Hombres 2020 | Total de Mujeres 2020 |
|-------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 055 | Magdalena | 21,321 | 22,643 | 21,781 | 10,589 | 11,192 |

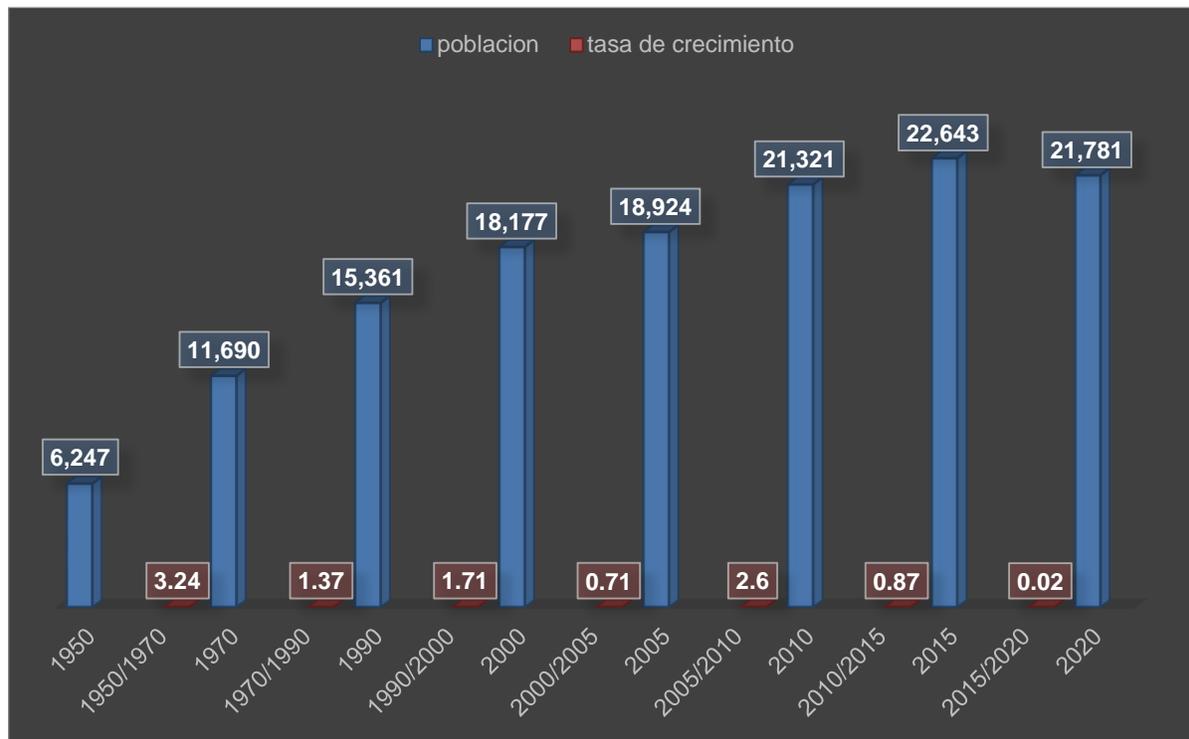
Fuente: Elaborado por el Consejo estatal de Población con base en INEGI, Censos y conteos nacionales. 2010 – 2020. Consultado en <https://ieq.gob.mx/contenido/Municipios/Magdalena.pdf>

Como se puede observar en la tabla anterior, las mujeres representan una mayor proporción de la población con más del 50% del total, situación que caracteriza a la mayoría de los municipios en el estado y ha sido una tendencia histórica en nuestro territorio; pues según datos recogidos de los archivos de 1878, las cifras correspondientes al censo de población de Magdalena, eran muy similares a las tendencias actuales.

El segundo factor que impacta a la mayor cantidad de mujeres en el municipio es la MIGRACIÓN; ya que la mayor fuerza laboral que emigra a otras partes de la república o fuera del país en la población masculina.

A continuación, se presenta la evolución poblacional del municipio de 1950 a 2020:

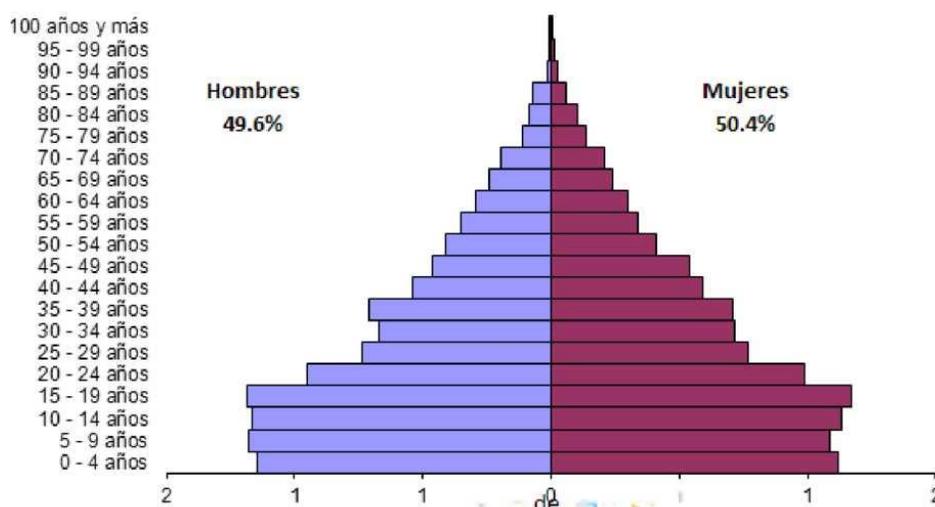
FIGURA 4. POBLACIÓN TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL MAGDALENA, JALISCO 1950/2020



Fuente: elaboración propia en base al cuadro elaborado por consejo estatal de población con base en INEGI, censos y conteos de población en

<https://ileg.gob.mx/contenido/PoblacionVivienda/11RegionValles2010.pdf>

FIGURA 5. Pirámide de población de Magdalena, 2010



fuelle: INEGI, censos y conteos de población en, <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/>

La conformación de la Pirámide de Edades de las personas que habitan en el municipio de Magdalena, nos permite observar que el 65.78% de la población está comprendida entre los 0 y los 34 años de edad, lo que indica que la POBLACIÓN de Magdalena, es su mayoría es una POBLACIÓN JOVEN, que si bien se empieza a reducir notablemente hacia los 24 años, tal vez por el fenómeno de la migración, más acentuadamente entre los hombres que entre las mujeres que muestran mayor cantidad de personas aun de ahí hacia edades más avanzadas.

Atención especial merece en nuestro diagnóstico que 32.05% de la población tienen edades entre los 0 y 14 años los cuales, en un futuro cercano exigirán las oportunidades de estudiar los diferentes niveles educativos y posteriormente un empleo bien remunerado.

El rango de edad que engloba a las personas que han llegado a los 60 años y hasta los 95, considerados como " adultos mayores" alcanza en el municipio de Magdalena un porcentaje del 9.92%, que en número de personas significa alrededor de 2,116 mismos que en un 40% aún se mantienen activos y productivos, en tanto que el resto se dedica a las actividades del hogar y, es más dependiente del apoyo de sus familias o de las instituciones de las cuales pueda ser pensionado o jubilado.

A partir de 1992 el Ayuntamiento de Magdalena a través del DIF Municipal ha apoyado e impulsado a este sector de la población integrada en el "grupo de la tercera edad", que con fines de esparcimiento y ocasionalmente de labores manuales se reúne periódicamente cada semana.

El rango de las mujeres, domina por igual aún en la parte más alta de la Pirámide de Edades, en donde es notoria la diferencia entre los dos sexos, mostrándonos que después de los 65 y los 99 años, las mujeres registradas en el municipio, son más que los hombres; donde encontramos 726 hombres y 796 mujeres.

Es un hecho curioso el que el hombre emigra en su juventud hacia otras ciudades y naciones, pero cuando alcanza una cierta edad, se jubila o por algún otro motivo sus posibilidades de trabajo fuera de su tierra, Magdalena, decrecen o se acaban, termina él por volver, por lo general con parte de su familia y vuelve a habitar en su tierra natal.

La tasa de crecimiento en el municipio de Magdalena, si tomamos los extremos que en este momento significan los resultados de los Censos de Población y Vivienda, a 60 años de distancia, nos permite decir que esta tasa corresponde a un 341.2%.

La densidad de población, era en 1900 de apenas 9.19 Habitantes por Km². y en el año 2010, la densidad de población de Magdalena es de 47.87 habitantes por cada Km². de su superficie territorial.

9.2 Intensidad Migratoria

En Magdalena el 9.97 por ciento de las viviendas del municipio recibieron remesas en 2010, en un 2.58 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 2.12 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, y el 6.16 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior.

TABLA 4. ÍNDICE Y GRADO DE INTENSIDAD MIGRATORIA 2010

| Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos | Valores |
|---|-----------|
| Índice de intensidad migratoria | 0.5387787 |
| Grado de intensidad migratoria | medio |
| Total de viviendas | 5,471 |
| % viviendas que reciben remesas | 9.97 |
| % viviendas con emigrantes en estados unidos del quinquenio anterior | 2.58 |
| % viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior | 2.12 |
| % viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior | 6.16 |
| Lugar que ocupa en el contexto estatal | 76 |
| Lugar que ocupa en el contexto nacional | 630 |

Fuente: Elaborado por COEPO con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que, en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares, y Magdalena ocupaba el lugar 89 con grado medio, donde los hogares que recibieron remesas fue de 12.96 %, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior fue de 8.96, el 1.14 % de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 2.52 % migrantes de retorno.

9.3 Vivienda

El municipio de Magdalena cuenta con un total de 7,373 viviendas, de acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2020.

Las características de la vivienda en el municipio de Magdalena, por lo que corresponde a su TIPO de construcción, podemos caracterizarlas de la siguiente manera:

Semi moderna de 10 a 30 años de uso y ANTIGUA mayores de 30 años de uso, esta clasificación (con base en las tablas de valores catastrales) puede encuadrarse principalmente del tipo ECONÓMICO, Agregándose una su clasificación más en cuanto a su ESTADO DE CONSERVACIÓN donde predominan las de tipo REGULAR y MALO.

La vivienda en el municipio de Magdalena, se ha construido tradicionalmente de los siguientes materiales:

- ✓ Mampostería de piedra.
- ✓ Adobe de barro crudo
- ✓ Ladrillo de barro rojo recocido
- ✓ Block de concreto (JAL)
- ✓ Lámina de Asbesto o Galvanizada.
- ✓ Bóveda de ladrillo.

Esta manera de construir, se da lo mismo en la cabecera municipal que en los poblados rurales.

Las características de espacios y calidad de las viviendas son las siguientes:

Pisos - los pisos de tierra representan alrededor del 6% de las viviendas del municipio y principalmente se encuentran en viviendas de las zonas rurales.

Espacios - En el municipio según los datos de censo del INEGI 2010 el promedio de ocupantes por cuarto en cada vivienda particular es de apenas el 1.15 lo que nos indica que las viviendas tienen un número de cuartos suficientes para albergar a la población que existe actualmente.

Además, en el municipio el 95.8% de las viviendas tiene entre 2 y 5 cuartos para habitar. (Incluye la cocina) y solo el 4.2% de las viviendas son de un solo cuarto.

La mayor parte de las viviendas del municipio de Magdalena, están debidamente enjarradas, con mezcla de cal y arena.

Techos. - La vivienda en el municipio, tiene diferentes tipos de techos, siendo los más favorecidos en la actualidad los de bóveda de ladrillo, catalana o de cuña; una buena proporción, tratándose de casas antiguas, conserva sus techos de teja sobre viga de madera y carrizo con entortado de barro, siendo esta la manera de construir los techos más tradicionales en nuestro medio. Otros sistemas, son a base de bovedillas prefabricadas de concreto, con lámina de cartón, acero o asbesto y ocasionalmente con losas de concreto armado.

Electricidad. - La cabecera municipal de Magdalena, tiene la fuente de abastecimiento de electricidad de la subestación localizada en el poblado Lo de Guevara. Existe un 99.6% de viviendas con este servicio. Las zonas en las que falta este servicio son lunares repartidos en las colonias o barrios y fraccionamientos Irregulares.

Drenaje. - Este servicio tiene una cobertura muy amplia con un porcentaje del 99.40% en el municipio. Cabe mencionar que existen 5,769 descargas. El 99.40% de las viviendas tiene servicios sanitarios exclusivos en la vivienda.

Agua. - Al igual que en el drenaje la cobertura de aguas va a la par con este servicio por lo tanto existen 5,796 tomas domiciliarias. Con una cobertura en el municipio del 99.00%.

9.4 Educación y Cultura

Es evidente la tradición educativa de Magdalena, lo que podemos constatar al analizar los viejos archivos en que se indica el desarrollo educativo del municipio.

La cobertura educativa en el municipio de Magdalena, ha avanzado notablemente a lo largo del último siglo, y los niveles a que puede tener acceso su población son los siguientes:

- ✓ Preescolar
- ✓ Primaria
- ✓ Educación especial
- ✓ Secundaria
- ✓ Bachillerato tecnológico
- ✓ Preparatoria
- ✓ Licenciatura universitaria
- ✓ Maestría en educación

Interviniendo en el proceso educativo, las instituciones oficiales de la Secretaría de Educación Pública, la Universidad de Guadalajara y particulares.

Lo anterior significa que el MUNICIPIO DE MAGDALENA ha avanzado notoriamente en materia de educación, por lo que un niño que nace en el municipio, tiene la oportunidad de estudiar en él desde la educación preescolar hasta obtener su título de Licenciado en alguna de las carreras que imparte el Centro Universitario de Estudios UAL (universidad alfa lambda).

La cobertura en la demanda potencial en educación preescolar es de 65.48% para educación especial fueron un total de 209 alumnos. En tanto que, para la secundaria, la atención a la demanda potencial es de 93.42% lo que significa que un 6.58% se queda sin posibilidad de dar seguimiento a sus estudios. La atención a la demanda potencial en educación nivel media superior es de 92.41% lo que refleja que también en este nivel existe una cantidad de alumnos que se quedan sin la oportunidad de seguir estudiando.

Respecto a la educación especial, cuenta con niveles de escolaridad de educación inicial, preescolar y primaria, esta escuela lleva por nombre Idolina Gaona Ruiz y empezó a trabajar a finales de los años ochenta. A este centro educativo acuden alumnos de San Simón, Ojo Zarco, y lo más importante de otras localidades que no pertenecen al municipio de Magdalena, por ejemplo, de la localidad La Venta del municipio de Hostotipaquillo. Dicha escuela cuenta aproximadamente con 30 alumnos y 6 profesores que trabajan con el turno matutino, además funciona como centro de rehabilitación y presta un excelente servicio a la comunidad.

Es importante destacar también el esfuerzo por mantener la Biblioteca Pública José Dau de la cabecera municipal, misma que se rehabilitó en el año 2017 y las que se encuentran en las localidades de San Andrés y La Quemada, ya que permite a los estudiantes realizar mejor sus trabajos escolares, crear un hábito de lectura y abrir una ventana de acceso al mundo de la cultura, mejorando el desarrollo humano y personal en pro de las relaciones y convivencia social

9.5 Salud

De acuerdo con los datos de la Secretaria de Salud, en el municipio la población en general cuenta con la posibilidad de tener acceso a los servicios que proporciona el estado, mismos que pueden brindarse desde la casa de salud en los poblados rurales más pequeños, los centros de salud en comunidades como San Andrés, San Simón, La joya y Magdalena o bien acceder al Hospital Regional de Magdalena en donde es posible solicitar servicios de consulta general, urgencias, consulta interna, consulta de pediatría, traumatólogo, dentista, cirujías, y servicios de hospitalización.

En el municipio se encuentran operando 2 centros de salud, uno en la cabecera municipal y otro en la localidad de San Andrés, en la primera atienden al público 1 medico pasante, 1 director, 4 enfermeras de base, 2 pasantes y un dentista; en tanto que el de San Andrés lo atienden un médico pasante y 1 enfermera. Además, es muy importante señalar que el

centro de salud cuenta con una unidad móvil que visita La Quemada, Ojo Zarco, La Joya y 2 localidades del municipio de Tequila.

En la cabecera municipal se localiza un hospital regional dependiente de la Secretaría de Salud Jalisco el cual atiende a la población con el siguiente personal:

29 médicos de base y 15 eventuales

43 enfermeras de base y 23 eventuales

Además de una Clínica Especializada en Hemodiálisis, que administra y opera el Ayuntamiento de Magdalena. La cual busca la autosuficiencia para que en el futuro inmediato pueda consolidarse como un Organismo Público Descentralizado dependiente de la Administración Municipal.

La clínica del IMSS que atiende a 4,931 derecho habientes, la cual deriva a los pacientes que requieren mayor especialización a los hospitales de Tala, Jalisco y Guadalajara.

Un consultorio del ISSSTE, que opera en muy precarias condiciones para atender a alrededor de 300 a 400 pacientes al mes que son pensionados o jubilados y empleados o familiares, de los trabajadores al servicio de la federación.

Es importante hacer mención que como parte del Sistema de Protección Social en Salud para garantizar el acceso oportuno y sin discriminación de servicio médico a las personas de escasos recursos que no cuentan con empleo o trabajan por su cuenta, existía el mecanismo del Seguro Popular que daba atención a 9,082 derecho habientes aproximadamente, pero lamentablemente en la administración actual 2018-2024 de la federación, nulifico este sistema dejando sin servicio médico gratuito a aproximadamente 9,080 personas.

Es posible encontrar en el municipio una amplia gama de posibilidades de asistencia médica, desde médicos generales, especialistas en diferentes áreas médicas, laboratorios de análisis clínicos rayos X y ultrasonido.

Por su parte, se han recibido quejas de la población sobre el servicio que reciben en el área de urgencias del hospital regional. Notándose negligencia y falta de atención a los pacientes que llegan en estado de gravedad.

El consumo de sustancias legales y posteriormente ilegales es cada vez mayor en jóvenes, creando un vicio, dependencia y adicción a sustancias, teniendo consecuencias como lo son, la deserción escolar, cometer imprudencias o accidentes de automotor, actos de violencia, vandalismo, y riñas callejeras, además como son sustancias comercializadas mayormente por las redes de tráfico ilegal, se favorecen estas actividades ilícitas.

La edad promedio para el inicio del consumo de sustancias adictivas en Jalisco es de 13 años de edad y principalmente en hombres jóvenes.

No existen datos confiables para el municipio de Magdalena en la información disponible a cargo del Consejo Estatal para las Adicciones, lo que complica el análisis del fenómeno a nivel municipal.

Sin embargo, cada vez es más evidente la preocupación de los padres de familia por el consumo de drogas en población adolescente y juvenil.

9.6 Deportes

El municipio se ha caracterizado por el gran número de personas aficionadas al béisbol. También existen dentro de las nuevas generaciones una cantidad considerable de personas de todas las edades principalmente jóvenes que practican el fútbol, además es práctica común dentro de todo el municipio el voleibol, básquetbol y el frontón, en la actualidad se practica también el fútbol rápido o de salón sin mucho éxito. No podemos dejar de mencionar el deporte nacional, la charrería, ya que se practica en todo el municipio, además de contar con la asociación de charros regionales de Magdalena, en anteriores administraciones se fundó la escuela de charrería infantil, en la que destacaba la escaramuza de niñas "Las Opaleras", además de que en la Administración 2015-2018 se promovió el softbol y actualmente existen 8 equipos femeniles.

TABLA 5. EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

| EQUIPAMIENTO UR- BANO | UBICACIÓN | DESCRIPCIÓN | PROPIEDAD/STATUS |
|--------------------------|-----------|-------------|------------------|
|--------------------------|-----------|-------------|------------------|

| | | | |
|--------------------------------------|--|---|--------------------|
| Unidad Deportiva Municipal | Entre c. Lorenzo Gutiérrez c. Cuauhtémoc | 3. canchas para fútbol 1. cancha para softbol 1. cancha para fútbol rápido 1. cancha para básquet 1. cancha de frontón 1. piscina 1. circuito de competencia 2. áreas de gimnasio 1. área de juegos infantiles y baños 1. bodega | Municipal/Bueno |
| Cancha de Usos Múltiples | Entre c. Iturbide Sur c. Hidalgo Oriente | Cancha para basquetbol con opción a voleibol | Municipal/ Bueno |
| Campo de béisbol Miguel Hernández | Entre c. Venustiano Carranza c. Manuel Ávila Camacho | Campo para béisbol | Ejidal/ Regular |
| Cancha de Basquetbol San Andrés | San Andrés | Cancha para basquetbol con opción a voleibol | Municipal/ Bueno |
| Unidad Deportiva San Andrés | San Andrés | 1 campo para béisbol 1 cancha para fútbol rápido 1 área de juegos infantiles 1 gimnasio al aire libre | Ejidal/Bueno |
| Cancha de Usos Múltiples San Andrés | San Andrés | Cancha para básquetbol con opción a voleibol | Municipal/ Regular |
| Cancha de Usos Múltiples La Joya | La Joya | Cancha para básquetbol con opción a voleibol | Municipal/Regular |
| Cancha de Básquetbol La Estación | Col. La Estación, Magdalena | Cancha para básquetbol | Ejidal/Mal estado |
| Campo de Béisbol San Simón | San Simón | Campo para béisbol | Ejidal/ Bueno |
| Cancha de Usos Múltiples Santa María | Santa María | Cancha para básquetbol con opción a voleibol | Municipal/ Bueno |

| | | | |
|---|-------------------------------|--|-----------------|
| Cancha de Usos Múltiples Idolina Gaona Ruiz | Col. El Santuario, Magdalena | - Cancha de básquetbol con opción a voleibol -1 área de juegos infantiles - 1 gimnasio al aire libre | Municipal/Bueno |
| Parque Recreativo La Cañita | Col. La Cañita, Magdalena | - Juegos infantiles - Cancha para básquetbol con opción a voleibol - gimnasio al aire libre | Municipal/Bueno |
| Parque Temático Los Llanitos | Col. La Ladrillera, Magdalena | - 1 área de juegos infantiles - Cancha de fútbol rápido con opción a básquetbol y voleibol - 1 gimnasio al aire libre - señalética de temática vial | Municipio/Bueno |
| Parque Urbano Luis Donaldo Colosio | Col. Los Pinos, Magdalena | - 1 área de juegos infantiles - zona de skatepark - zona de terrazas - 1 gimnasio al aire libre | Municipio/Bueno |

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco

9.7 Recreación

En cuanto a espacios para la Recreación y la Cultura, el municipio cuenta con un Auditorio Municipal y una Casa de la Cultura, los cuales son utilizados para diversas actividades culturales con el fin de proporcionar entretenimiento y sano esparcimiento a la población, adema cabe resaltar que en las dos administraciones anteriores, se logró que casi en todas las colonias del municipio contara con un parque de Recreación, resaltando de entre todos el denominado parque “EL TACOTAL” (Parque Ecológico), en donde predomina la naturaleza; El cual se consolido en la presente administración a escasas semana de iniciada.

En la oferta cultural tenemos talleres como: Folclor Juvenil, Folclor Infantil, Pintura, Tejido Artesanal, Danza Árabe y Contemporánea, Ballet Clásico, Ritmo Latino y Urbano, Música en Cuerdas, Música en Cualquier Instrumento y el Escuadrón de Niñas Exploradoras e Innovadoras. También predomina la enseñanza formal de música a través del Núcleo ECOS Música para el Desarrollo.

Sin duda la más importante área de recreación es la Plaza Cívica, tanto en la cabecera municipal como en las localidades, además en la cabecera se cuenta con la cancha ubicada a un costado de la misma plaza donde el Ayuntamiento lleva acabo eventos culturales, deportivos, sociales y de recreación al igual en las localidades del municipio, sin embargo, las actividades de recreación en el municipio siguen siendo escasas y es importante ampliar con apoyo de entidades estatales u organismos privados, la oferta de actividades que involucren, sobre todo, a la población joven del municipio.

9.8 Pobreza Multidimensional

Según la ficha municipal de Magdalena, elaborada por IIEG, “la pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores:

rezago educativo, acceso a los servicios de salud, alimentación, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación: 1. Pobres multidimensionales, población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social; 2. Vulnerables por carencias sociales, población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar; 3. Vulnerables por ingresos, población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea

de bienestar; y 4. No pobre multidimensional y no vulnerable, población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.”¹

TABLA 6. POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN MAGDALENA 2015

| INDICADORES DE INCIDENCIA | PORCENTAJE | PERSONAS |
|--|------------|----------|
| Población en situación de pobreza multidimensional | 48.1% | 11,051 |
| Población en situación de pobreza multidimensional moderada | 43.9% | 10,086 |
| Población en situación de pobreza multidimensional extrema | 4.2% | 965 |
| Población vulnerable por carencias sociales | 32.7% | 7,512 |
| Población vulnerable por ingresos | 5.5% | 1,252 |
| Población no pobre multidimensional y no vulnerable | 13.7% | 3,151 |
| Población con al menos una carencia social | 80.8% | 18,563 |
| Población con al menos tres carencias sociales | 14.6% | 3,353 |
| Rezago educativo | 23.1% | 5,315 |
| Acceso a los servicios de salud | 9.2% | 2,112 |
| Acceso a la seguridad social | 69.8% | 16,041 |
| Calidad y espacios de las viviendas | 7.8% | 1,782 |
| Acceso a los servicios básicos en la vivienda | 15.8% | 3,623 |
| Acceso a la alimentación | 16% | 3,685 |
| Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo | 14.6% | 3,353 |
| Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar | 53.6% | 12,303 |

Fuente: Ficha Municipal de Magdalena, Jalisco. INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA <https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Magdalena.pdf>

¹ Ficha Municipal de Magdalena, Jalisco. INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA <https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Magdalena.pdf>

En la tabla anterior, se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable.

En Magdalena el 48.1 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 11 mil cincuenta y una personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 32.7% por ciento de la población (7,512 personas) es vulnerable por carencias sociales; el 5.5 por ciento es vulnerable por ingresos y 13.7 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que sólo el 4.2 por ciento de la población de Magdalena presentó pobreza extrema, es decir novecientas sesenta y cinco personas (965), y un 43.9% por ciento está en pobreza moderada (10,086).

De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 69.8 por ciento, que en términos absolutos se trata de 16 mil cuarenta y un habitantes que no tienen asegurados sus ingresos para una vejez digna.

La carencia social que menos tienen los habitantes del municipio es en cuanto a calidad y espacios de la vivienda. Es decir que solo el 7.8% de la población no cuenta con una vivienda de calidad.

El factor determinante para la pobreza a nivel municipal está dado por las carencias sociales. Si bien la ponderación de ingresos es relevante para el cálculo de la pobreza, los factores que destacan en mayor medida la falta de acceso a ciertos derechos sociales como la educación, la salud, la alimentación y la seguridad social.

Estas cifras nos señalan, que si bien, la población de Magdalena, en su gran mayoría tiene cubiertos sus servicios básicos y cuentan con vivienda de calidad, aún queda un reto importante en materia educativa, de seguridad social, acceso a salud y alimentación.

9.9 Marginación

Según la ficha municipal de Magdalena, elaborada por IIEG, “La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2

salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.”²

A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación bajo, a excepción de San Andrés y San Simón que tienen grado de marginación medio, en particular se ve que esta última tiene los más altos porcentajes de población analfabeta (8.8 por ciento) y sin primaria completa (30.9 por ciento)

TABLA 7. GRADO DE MARGINACIÓN E INDICADORES SOCIO-DEMOGRÁFICO 2010

| Municipio Localidad | Grado | % población de 15 años analfabeta | % población de 15 años o más si primaria completa | Población en localidades con menos de 5000 habitantes | % población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos | % viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador |
|---------------------|-------|-----------------------------------|---|---|--|--|
| Jalisco | Bajo | 4.5 | 18.0 | 17.5 | 27.2 | 6.8 |
| Región Valles | Bajo | 5.5 | 23.2 | 39.1 | 39.1 | 8.6 |
| Magdalena | Bajo | 5.6 | 23.7 | 24.0 | 33.1 | 12.3 |
| San Andrés | Medio | 5.5 | 29.9 | | | 19.2 |
| La Quemada | Bajo | 5.6 | 21.2 | | | 9.8 |
| La Joya | bajo | 6.2 | 30.5 | | | 11.5 |
| San Simón | Medio | 8.8 | 30.9 | | | 7.1 |

Fuente: Ficha Municipal de Magdalena, Jalisco. INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA <https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Magdalena.pdf>

² Fuente: Ficha Municipal de Magdalena, Jalisco. INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA <https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Magdalena.pdf>

Respecto a las carencias en la vivienda, en la localidad de San Andrés con los más altos porcentajes en los indicadores de viviendas sin excusado, con piso de tierra y que no disponen de refrigerador, con un 4.5, 2.5 y 19.2 por ciento, respectivamente. Por su parte, la cabecera municipal tenía las mayores proporciones de viviendas sin agua entubada y sin energía eléctrica, con un 4.0 y 1.2 por ciento, correspondientemente.

TABLA 8. GRADO DE MARGINACIÓN – INDICADORES SOCIO-DEMOGRÁFICOS

| Nombre | Grado | % viviendas particulares habitadas sin excusado | % viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica | % viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada | Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas | % viviendas particulares habitadas con piso y tierra |
|---------------|-------|---|--|--|--|--|
| Jalisco | bajo | 1.8 | 0.8 | 3.9 | 4.0 | 3.2 |
| Región Valles | | 2.7 | 1.3 | 18.1 | 4.0 | 2.7 |
| Magdalena | bajo | 1.0 | 1.2 | 4.0 | 11 | 1.3 |
| San Andrés | medio | 4.5 | 1.0 | 0.8 | 1.2 | 2.5 |
| La Quemada | bajo | 18 | 1.0 | 2.0 | 1.1 | 1.0 |
| La Joya | bajo | 3.0 | 0.0 | 3.0 | 12 | 0.0 |
| San Simón | medio | 4.0 | 0.8 | 2.4 | 1.2 | 16 |

Fuente: Ficha Municipal de Magdalena, Jalisco. INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA <https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Magdalena.pdf>

9.10 Servicios Públicos

Agua

Por el año de 1940 Magdalena contaba con un servicio de agua potable muy rudimentario y elemental, suministrado por el Sr. Lucio Arce, en la zona céntrica de Magdalena únicamente, servicio que provenía por bombeo y gravedad con extracción de un pozo su propiedad de su domicilio en las hoy calles de Juárez y M. Diéguez en donde tenía su tanque de distribución, tanque que almacenaba aproximadamente 30 m³ de agua que luego suministraba a la población.

El sistema se componía de tuberías de acero y en algunas partes, la red de distribución era de tuberías de barro de aproximadamente una pulgada de diámetro, mismas que se encontraron en excavaciones por la calle J. Mina de éste lugar, aun en un estado de conservación muy aceptable.

Unos cuantos años posteriores a éste servicio, se instalaron las primeras líneas de tubería de acero y asbesto, integrándose el Sistema de Agua Potable de Magdalena, con un tanque de captación que se construyó en la que fue la presa entre las calles Juárez, Obregón y M. Diéguez, manantial que por buen número de años fue suficiente para abastecer a la pequeña población que en esos años (1950-1960) era Magdalena. El sistema de bombeo utilizaba como tanque distribuidor, el que se construyó en el Cerro de El Calvario, en la hoy calle 5 de febrero, con capacidad aproximada de 50 m³, dividido en 2 secciones y ejecutado a base de mamposterías y ladrillo, con bóveda de cuña, mismo que en estos días ya no se utilizan.

Actualmente, Magdalena, cuenta con un proyecto integral, actualizado, moderno y eficaz en el que cada una de las fuentes de abastecimiento que se tienen hasta el momento, es aprovechado a toda su capacidad, en que cada una de las líneas sea proyectada para servir de acuerdo al área y al número de habitantes para que tenga capacidad, que los tanques de almacenamiento o de alivio, respondan a un requerimiento determinado, producto de las necesidades del bombeo y el uso del agua en los distintos momentos de su utilización.

En las plantas de bombeo se encuentran instalados cloradores, para eliminar en una buena parte los elementos dañinos que pudiesen acompañar al agua.

Además, existen proveedores particulares de agua purificada que expenden a la población el líquido en garrafones de 20 lts; además vendedores que la traen de Guadalajara, Tequila y San Marcos, cabe destacar que en la administración 2018-2021 en las instalaciones que ocupa SAPASMAG (Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Magdalena) se instaló un autoservicio de agua potable denominado "AQUAMAG" el cual se encuentra en funcionamiento los 365 días del año, brindando agua purificada de calidad a todos los ciudadanos del municipio.

Para garantizar la salud de la población, en forma periódica, se llevan a cabo muestreos de cloración en diferentes puntos de las líneas que integran el sistema de distribución de agua potable de la cabecera y de cada uno de los asentamientos humanos que conforman el municipio, mismas que integran un expediente para su seguimiento constante por parte de la Secretaría de Salud en Jalisco, algunas de cuyas muestras se analizan para detectar oportunamente cualquier posible problema.

En la actualidad existen 5,275 tomas domiciliarias siendo 297 de tipo comercial y 4,978 de tipo doméstica con una cobertura del 94.7% en promedio con aproximadamente 18 hrs. de servicio por vivienda.

Según datos proporcionados por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Magdalena (SAPASMAG) las líneas de conducción existentes resultan ineficientes, por lo que es necesario cambiarlas a diámetros mayores.

Cabe aclarar que, según las normas de distribución de agua, esta se hace por el sistema de tanques elevados y distribución por gravedad, para evitar que las líneas de distribución estén constantemente presentando fugas.

Las aguas pluviales de la población son eliminadas por el flujo superficial sobre las calles principalmente, el municipio no cuenta en la actualidad con un sistema de drenaje pluvial; los problemas ocasionados principalmente se deben a que Magdalena ha crecido sobre

los cerros que la circundan sin haber estudiado a fondo esta problemática, y que ahora se refleja de varias maneras: Una, por la constante descarga de aguas pluviales de las viviendas a la red de drenaje municipal, que, al no estar proyectada para abastecer estas circunstancias, aflora en las partes bajas de la población y en ocasiones llega a salir por los muebles sanitarios y cespól de las viviendas, dada la altura y la presión que se genera desde los cerros, por lo que es común durante las tormentas que, en C. México y Manuel M. Diéguez, Iturbide y Pedro Moreno, por Av. Ferrocarril, etc., los drenajes se desbordan

y salgan a la superficie.

En materia de infraestructura, se requiere mantenimiento a los canales pluviales, principalmente a los cerca de 3.5 kilómetros de los principales.

Un problema grave se presenta en la capacidad de bombeo de la planta de tratamiento dado que no está diseñada para bombear toda el agua de lluvias que la población vierte a los drenajes sanitarios (SAPASMAG), forzando los equipos para su eventual falla. Además, existen otros problemas importantes en cuanto a manejo integral del agua.

El primero, se refiere al desperdicio del vital líquido, el cual representa pérdidas físicas por el mal estado de las redes y las tomas clandestinas. Según los análisis propios del sistema operador de agua municipal, aproximadamente el 60% de agua que se bombea, no se factura, generando pérdidas para el sistema y desperdicio.

En segundo lugar, existe un diagnóstico municipal sobre el exceso de consumo de agua en los edificios públicos, donde los costos de operación ascienden a 1,200,000 anuales, mismo que no se recuperan.

Por otra parte, se ha detectado que las viviendas del centro del municipio están presentando una extracción mayor de agua a lo autorizado; lo cual es necesario regular y cobrar lo correspondiente al aprovechamiento.

Finalmente, cabe mencionar que el diagnóstico arrojó dos localidades - Santa María y San Simón - con desabasto y mala calidad del agua. Situación que deberá atenderse para que, en los años venideros, no se convierta en una situación crítica para la población.

9.11 Alcantarillado

Paralelo a la construcción del primer sistema de agua potable, se construyó el primer sistema de drenaje público a base de “cañerías” las cuales consistían en un canal a base de tres ladrillos de barro cocido cubierto por otro que servía de bóveda de aproximadamente 30 cm. De ancho por 20 cm. De altura.

Para la población era suficiente, corría a lo largo de diferentes calles y desembocaba en lo que con el tiempo se llamó la zanja del agua por la hoy calle Porfirio Díaz.

El 98% de la población de Magdalena en esa época (1940) estaba conectada a esta red, misma que tal vez en algunas calles aun funcione, ya que en 1993 se sustituyó una línea de estas en la calle Juárez por mencionar alguna.

El SAPASMAG, creció al igual que la del agua, a base de un proyecto original que, por igual, dio solución correcta a la problemática del municipio, sin embargo, careció de la visión de futuro, originándose problemas y la necesidad a través de los años de dar solución a la incapacidad de conducir las aguas negras que se originaron con el crecimiento y expansión de la mancha urbana de la población.

Por el año de 1963 se construyó una línea de drenaje que funcionó como primer colector a lo largo de las vías del ferrocarril del pacífico entre las calles de Vicente Guerrero y Porfirio Díaz.

Años más tarde, el gobierno del estado llevó a cabo la construcción de 2 colectores importantes, uno de los cuales partió de la calle Cementerio hasta la colonia La Cañita, para desembocar en un cárcamo de bombeo ubicado en el Potrero La Primavera, a unos metros de la Carretera a Etzatlán. En tanto que el segundo colector, partió de la calle Benjamín Camacho y siguiendo una línea paralela a las vías de ferrocarril, siguió su curso hasta doblar al sur por el lado oriente de la Carretera Magdalena – Etzatlán, hasta el cárcamo de bombeo.

La cobertura mayor de servicio se presenta en la cabecera municipal con el 97.5% y se cuenta con una planta de tratamiento de aguas negras.

La principal problemática para el tratamiento de aguas negras se encuentra en las localidades donde habitan alrededor de 5,000 personas, cuyas aguas residuales no son tratadas por falta de infraestructura necesaria. Así mismo, la planta de tratamiento que funciona para la cabecera municipal, está llegando al límite de su capacidad, razón por la cual es necesario modernizarla o ampliarla.

9.12 Alumbrado Público

El Alumbrado público cubre el 90% aproximadamente de la cabecera municipal, puesto que al pasar de los años se han generado zonas de asentamientos irregulares, ocasionando la falta de alumbrado público; actualmente y con el programa “NI UN PUNTO OSCURO” iniciativa de la administración entrante, el objetivo es combatir el rezago de este servicio en todo el municipio. Las luminarias que se utilizan son fluorescentes y tecnología led. El servicio en la zona central de la cabecera municipal se encuentra en regulares condiciones, aunque en algunas zonas todavía se encuentran luminarias incandescentes.

El alumbrado público es uno de los servicios que le ocasionan mayor erogación al municipio por lo que en los últimos años se ha estado participando en programas ahorradores de energía cambiando luminarias incandescentes por luminaria fluorescente, además de que en la administración 2015-2018 toda la luminaria que requería ser sustituida fue remplazada por luminaria ecológica es decir por luminaria solar.

El principal problema en este aspecto, es el costo que representa, tanto financiero como en tiempo del personal de servicios municipales, el mantenimiento del servicio, pues es afectado por el vandalismo en algunas zonas del municipio. Esta situación deberá atenderse con campañas de concientización a los jóvenes y sus familias.

9.13 Recolección de Basura

En los años 50 fueron el final de la recolección de basura en la cabecera municipal mediante el uso de un carretón tirado por la mula propiedad del municipio y que por muchos años estuvo a cargo del Señor Avelino García, quien la depositaba en un predio cercano a la población, el volumen no pasaba de 1.5 ton; el servicio fue mejorado con la adquisición de un camión de volteo de 5 m³ de capacidad, pasando posteriormente a combinar el uso de los camiones de volteo de obras públicas para apoyar la recolección, con los años se incorporó un contenedor hidráulico para recoger la basura con mayor rapidez, eficacia y limpieza.

Lamentablemente se ha ido perdiendo la costumbre en los pobladores de regar y barrer todas las mañanas la calle y la banqueta del frente de sus casas. Se perdió por igual la vieja indicación municipal del desenzacate y los recolectores de basura dejaron de usar su escoba de popotes y su chiquigüite para recoger la basura que se le caía al suelo para así poder dejar las áreas muy aseadas.

En la actualidad si consideramos que cada habitante genera 1 Kg. de basura por día, tenemos que en el municipio se generan aproximadamente 18.9 toneladas diarias de residuos, lo que equivale a tres camiones aproximadamente por día.

La recolección corre a cargo del Ayuntamiento la cual se hace con dos compactadores. Dichos camiones recogen la basura todos los días en el área del centro y en las orillas de la cabecera municipal. En las delegaciones la recolección de los residuos se hace cada 3 días.

Pese a esto, podemos afirmar que el municipio no cuenta con un sistema para separación de residuos para manejo eficiente de los mismos. Puesto que los habitantes del municipio no separan la basura, y la infraestructura municipal, no cuenta con un mecanismo para recogerla de manera diferenciada y hacer uso eficiente de dicha separación. Tampoco se tiene un relleno sanitario, actualmente, existe un terreno en el cual se vierten los residuos y algunas personas recolectan material para reciclar con el fin de auto emplearse.

Por otra parte, es necesario impulsar en la población una cultura sobre el manejo de residuos, para que la basura se saque a las horas de la recolección y se mantengan las calles del municipio limpias y sin focos infecciosos

9.14 Calles

Dentro del municipio se tienen diferentes tipos de pavimento en las calles como son: asfalto, concreto hidráulico, adoquín, empedrado tradicional, lechereado, ahogado y terracerías.

Sin duda el problema más grave dentro del municipio con relación a las calles es el ancho de estas, por ejemplo, la avenida principal de la cabecera municipal es muy angosta para el número de vehículos y peatones que circulan dentro de ellas, donde detectamos banquetas de menos de 50 cm. y anchos de calles de doble circulación de menos de 6 m. por donde transitan más de mil vehículos por día.

El problema con relación a las banquetas es muy agudo dado que, por las pendientes, anchos, texturas, y alturas hace difícil la movilidad peatonal en el municipio.

Por otra parte, se requiere contar con un diagnóstico y mapa de necesidades en cuanto a modernización y mantenimiento de las calles y carreteras del municipio, pues no se ha realizado aún el cálculo de los metros cuadrados que requieren mantenimiento y esto dificulta la proyección de la inversión y el esfuerzo en la materia.

En cuanto a las vías de comunicación, la Carretera La Quemada-San Andrés y el libramiento, de aproximadamente 10 km. son las más transitadas y la que requiere un mantenimiento urgente es la Carretera La Quemada-San Andrés, pues las condiciones actuales en las que se encuentra, afectan la velocidad promedio y genera daño a los vehículos

9.15 Panteones

El Cementerio Municipal que actualmente está en operación viene funcionando desde principios del siglo pasado, con una superficie aproximada de 3 has, mismo que posteriormente se amplió con 1,120 espacios para tumbas. Las agencias de La Joya, La Quemada y San Andrés y San Simón, cuentan con su propio panteón.

En el presente, el Cementerio Municipal se encuentra sin espacio alguno, es decir que se encuentra al límite de su capacidad, por lo que se requiere una expansión a la brevedad ya que casi a diario fallece una persona. En la administración 2018-2021 se gestionó la ampliación del panteón, pero es de suma importancia hacer el estudio de dicha ampliación para su lotificación, y venta al público; además de que la barda perimetral del lado poniente se encuentran en muy malas condiciones ocasionando que el panteón municipal sea la cuna de los drogadictos.

9.16 Seguridad Pública

Dado que el municipio se caracteriza por la tranquilidad de sus habitantes, la labor del cuerpo de policía ha sido en su mayoría preventiva; vigilando puntos de reunión como el banco, la caja popular y las dependencias municipales, de igual manera brindando apoyo de vigilancia a eventos culturales, deportivos, sociales y recreativos.

La policía municipal además de vigilar la seguridad de la población del municipio presta apoyo a los cuerpos de protección civil en casos de desastres naturales, así como accidentes vehiculares.

La problemática principal a que se enfrenta la policía de Magdalena está íntimamente ligada a problemas de consumo de alcohol y drogas en la población, ya que durante los últimos años según datos proporcionados por dicho departamento; solo se registraron particularidades en faltas administrativas, robos entre otros delitos menores.

Los problemas más frecuentes en el municipio de Magdalena son entre vecinos o familiares, detenciones o sanciones por manejar un vehículo en estado de ebriedad y generalmente a altas velocidades por las calles de la población. Sin embargo, llama la atención los casos cada vez más recurrentes de violencia intrafamiliar en el municipio, así como la drogadicción en jóvenes y menores de edad. Estas problemáticas son urgentes de atender, ya que existe un problema de violencia cada vez más fuerte de hombres hacia las mujeres y falta de información para las mujeres sobre sus derechos y acciones para su bienestar.

Por otra parte, la Dirección de Seguridad Pública de Magdalena cuenta con un estado de fuerza aproximado a los 25 elementos policiacos, incluyendo al Director de Policía, además 4 de protección civil; mismos que laboran en periodos de 24 x 24 horas, y recorren las localidades a diario.

Se cuenta con 5 vehículos tipo pick-up, de modelo reciente, que opera en dos turnos, cada turno con un comandante operativo, el desempeño de sus actividades las realiza haciendo rondas de vigilancia de día y nocturnas en el municipio como en sus delegaciones, reportándose por lo menos a cada 25 minutos para cualquier novedad. Ampliando la vigilancia a los planteles escolares y puntos que requieran este servicio. En el diagnóstico realizado con las áreas de la administración pública municipal, se detectó que el personal de seguridad pública se encuentra bajo situaciones de estrés y presión, por lo cual es necesario brindarles atención de calidad pensando en la importante labor que realizan para los habitantes de Magdalena.

9.17 Tránsito y Vialidad

En este rubro cabe destacar que la principal problemática son los accidentes viales a causa de inadecuada cultura vial en los conductores de motocicletas, los cuales conducen a altas velocidades y sin casco u otros elementos de seguridad que puedan salvar la vida en caso de accidentes. En este sentido, es necesario reforzar una campaña de seguridad vial y acompañarla de medidas coercitivas que fomenten en los motociclistas, especialmente en menores de edad, un manejo responsable.

El departamento depende directamente de la Dirección de Seguridad Pública, opera en 2 turnos con un comandante en turno y personal al mando, está integrada por 2 comandantes y 14 elementos de tránsito, así como una secretaria asignada al departamento mismo que realiza las actividades administrativas.

Las principales funciones que realizan se enfoca a la prevención vial, posteriormente durante el ciclo escolar brindan vigilancia en cada uno de los planteles, acuden por cualquier contingencia o accidente vial, apoyan además con vigilancia en peregrinaciones, desfiles, eventos culturales y eventos especiales.

9.0.1 COMPONENTE ESTRATÉGICO

VISIÓN

Que el municipio de Magdalena, se conserve siempre con esa tranquilidad y seguridad que lo ha caracterizado a través de generaciones, con acceso a servicios públicos con mucha calidad y eficiencia, tanto en la salud y educación, que promueva programas y estrategias para conducirnos a una mejor calidad de vida, traer industrias y así lograr fuentes de trabajo para evitar que los jóvenes y adultos emigren a otros estados del país u otros países.

Promover los valores culturales y de la familia, que siempre estén unidas. Rescatar sus tradiciones, y así conservar las raíces del municipio de Magdalena.

OBJETIVOS:

- ✓ Ampliar la calidad de los servicios públicos aprovechando la ubicación trascendental de nuestro municipio.
- ✓ Rescatar y fomentar en los jóvenes los valores culturales y las tradiciones.
- ✓ Elevar la cobertura y calidad de todos los servicios educativos y de salud, perseverando en erradicar el alcoholismo y la drogadicción.
- ✓ Fortalecer la participación social en el desarrollo municipal.
- ✓ Fortalecer la industria, las artesanías de la región y el campo.
- ✓ Promover más programas para mejorar las viviendas del municipio.
- ✓ Promover becas en los diferentes niveles educativos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Desarrollo Social

| PROBLEMÁTICA | |
|--------------|---|
| | <ol style="list-style-type: none"> 1. La población joven representa más del 60% de la población del municipio y existen pocas actividades recreativas y de sano esparcimiento para la población del municipio. |

| | |
|---|---|
| <p style="text-align: center;"><u>LÍNEA ESTRATÉGICA</u></p> <p>Impulsar una economía sana, pacífica e incluyente y con familias que tengan bienestar social.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 2. Casos de violencia intrafamiliar en aumento. 3. Drogadicción de jóvenes y menores de edad sin corresponsabilidad de los padres para su atención. 4. Falta de empresas que garanticen un trabajo seguro y estable. 5. Falta de espacios deportivos en col. La estación. 6. Falta de capacitaciones para el auto-empleo. 7. Vandalismo a infraestructura pública; específicamente a lámparas suburbanas. 8. Accidentes viales a falta de cultura vial en los conductores de motocicleta, los cuales conducen sin casco u otros elementos de seguridad. 9. Becas a personas que no la necesitan. |
| <p style="text-align: center;">PROGRAMAS</p> | <p style="text-align: center;">PROYECTOS</p> |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. INFRAESTRUCTURA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE. | <ol style="list-style-type: none"> 2. Construcción de parque lineal la quemada. 3. Organizar mini olimpiadas en las primarias de todo el municipio. 4. Implementar torneos de diferentes juegos municipales y regionales de primarias, secundarias y bachillerato. 5. Creación de escuela municipal de artesanos. 6. Cambio de luminarias por tecnología led, en espacios deportivos públicos municipales. 7. Zapatito limpio, en donde niños de preescolar y primarias, tendrán accesos limpios y seguros en sus escuelas. |
| <ol style="list-style-type: none"> 2. PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIAS. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción de actividades culturales para la juventud, tanto en la cabecera municipal como en las agencias municipales y delegación. |

| | |
|-------------------------------------|---|
| | <ol style="list-style-type: none"> 2. Talleres de empoderamiento para las mujeres y de reeducación para hombres agresores. 3. Trabajo intensivo con los jóvenes del municipio a través de la constitución de grupos artísticos, pintura, danza y deporte. 4. Creación del grupo Obsidiana, integrado por mujeres. 5. Retomando sueños, donde se apoyarán a madres jóvenes en el cuidado de sus hijos, para que retomen sus estudios. 6. Creación de dirección de la instancia de la mujer. |
| <p>3. COMBATE A LA POBREZA.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar con el instituto para la educación de jóvenes y adultos, la certificación de educación básica para personas con rezago educativo en el municipio. 2. Llegar a cinco comedores comunitarios en las zonas de mayor rezago educativo del municipio. 3. Rehabilitación de viviendas en: techos, enjarres, cocinas, pisos, agua potable y drenaje. |
| <p>4. VIVIENDA.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajar en conjunto con la PRO-DEUR con la COMUR e INSUS para la regularización de asentamientos irregulares, además de la creación de la dirección de la comur. 2. Gestionar con la CONAVI proyectos que impulsen la construcción de vivienda social nueva en el municipio. |
| <p>5. PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Campaña de educación vial dirigida a jóvenes del municipio sobre medidas de seguridad y prevención de accidentes en motocicleta. 2. Cursos gratuitos de manejo seguro en el municipio. |

Seguridad

| | | | | | |
|---|--|-----------|-----------|---|---|
| PROBLEMÁTICA | <ol style="list-style-type: none"> 1. Alteración de la tranquilidad del municipio causada por problemas de drogadicción en jóvenes y exceso en el consumo de alcohol. 2. Desinterés de la población y específicamente de padres de familia en la atención de los problemas de vandalismo causados por jóvenes. 3. Unidad de protección civil y bomberos sin un cuartel digno para sus operaciones. 4. Falta de ejecución del reglamento de tránsito dentro del centro de población. 5. Falta de seguimiento al cumplimiento de las licencias otorgadas a bares y depósitos. 6. Falta de transparencia, atención y trato digno al ciudadano. 7. Pocos cursos de protección civil para la ciudadanía. 8. Poca vigilancia en planteles educativos y en Guevara. 9. Menores de edad manejando. 10. El SEMEFO se encuentra dentro de la mancha urbana y en una zona habitacional. | | | | |
| <p><u>LÍNEA ESTRATÉGICA</u></p> <p>Mejora del cuerpo policial para garantizar la seguridad y tranquilidad de los habitantes del municipio.</p> | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td data-bbox="180 1388 773 1478" style="background-color: #003366; color: white; text-align: center; font-weight: bold; padding: 5px;">PROGRAMAS</td> <td data-bbox="773 1388 1354 1478" style="text-align: center; font-weight: bold; padding: 5px;">PROYECTOS</td> </tr> <tr> <td data-bbox="180 1478 773 1898" style="vertical-align: top; padding: 5px;"> <p>3. PREVENCIÓN Y MEJORA POLICIAL.</p> </td> <td data-bbox="773 1478 1354 1898" style="vertical-align: top; padding: 5px;"> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de acciones de prevención del delito en jóvenes. 2. Capacitación a los policías en el nuevo modelo de justicia penal para que se apegue a los derechos humanos, pero también a la eficiencia y transparencia. 3. Institucionalización de los talleres de formación ciudadana en seguridad pública. 4. Gestionar la reubicación del semefo. </td> </tr> </table> | PROGRAMAS | PROYECTOS | <p>3. PREVENCIÓN Y MEJORA POLICIAL.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de acciones de prevención del delito en jóvenes. 2. Capacitación a los policías en el nuevo modelo de justicia penal para que se apegue a los derechos humanos, pero también a la eficiencia y transparencia. 3. Institucionalización de los talleres de formación ciudadana en seguridad pública. 4. Gestionar la reubicación del semefo. |
| PROGRAMAS | PROYECTOS | | | | |
| <p>3. PREVENCIÓN Y MEJORA POLICIAL.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de acciones de prevención del delito en jóvenes. 2. Capacitación a los policías en el nuevo modelo de justicia penal para que se apegue a los derechos humanos, pero también a la eficiencia y transparencia. 3. Institucionalización de los talleres de formación ciudadana en seguridad pública. 4. Gestionar la reubicación del semefo. | | | | |

5. Análisis radical del municipio, para saber los lugares donde se requiere una vigilancia más frecuente.

10.0 GOBIERNO Y ESTADO DE DERECHO

10.1 Estructura Municipal

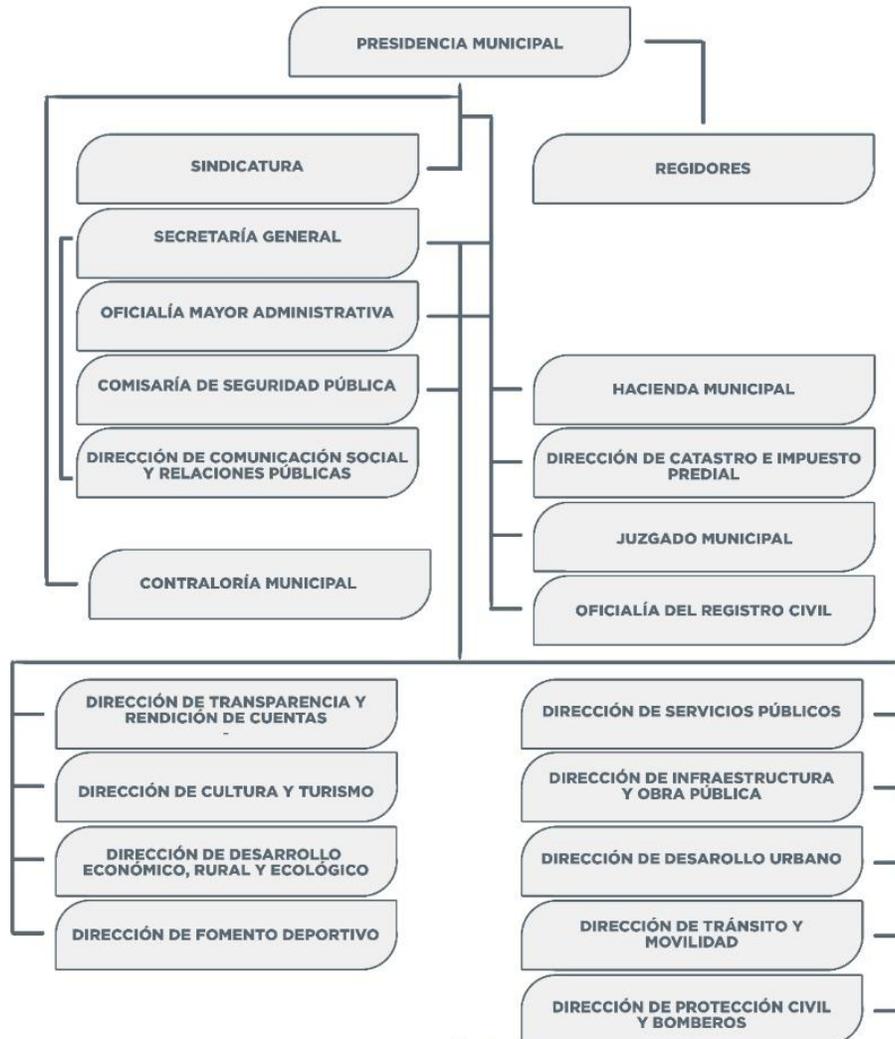
La estructura orgánica-administrativa del municipio de Magdalena, está conformada al igual que en todos los municipios de nuestro país, con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme la letra y el espíritu de su Art. 115, así como de la propia Constitución Política del Estado de Jalisco y en la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, misma que señala que se integrará básicamente por el Ayuntamiento como la jerarquía mayor.

El organigrama que se desprende de este H. Ayuntamiento se deriva en el siguiente orden:

- | | |
|--|--|
| ✓ Presidente, Síndico y Regidores. | ✓ Dirección de Fomento Deportivo |
| ✓ Dirección de Seguridad Pública | ✓ Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas |
| ✓ Hacienda Municipal | ✓ Dirección de Catastro e Impuesto Predial |
| ✓ Dirección de Infraestructura y Obras Públicas | ✓ Oficial Mayor Administrativa |
| ✓ Secretaría General | ✓ Juzgado Municipal |
| ✓ Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano | ✓ Servicios Médicos |
| ✓ Dirección de Servicios Públicos | ✓ Contraloría Municipal |
| ✓ Dirección de Desarrollo Económico, Rural y Ecológico | ✓ Dirección de Cultura y Turismo |
| ✓ Oficialía del Registro civil | ✓ Dirección de Transparencia y Rendición de Cuentas |

FIGURA 6. ORGANIGRAMA MUNICIPAL.

ORGANIGRAMA ADMINISTRACIÓN 2021-2024



En cada una de las localidades, fuera de la cabecera municipal, el Ayuntamiento nombra, por diferentes métodos, a los Agentes Municipales, quienes representan en ese lugar, al H. Ayuntamiento y tienen sus derechos y obligaciones, establecidas por La Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal.

Para impulsar la participación de la sociedad en la toma de decisiones y como resultado de los cambios en la legislación se ha integrado el COPPLADEMUN, organismo al cual la Ley de Planeación y Participación Ciudadana para el Estado de Jalisco y sus Municipios (artículo 52) le confiere las siguientes funciones:

- ✓ Ser el espacio de alineación de los esfuerzos que, en materia de planeación participativa, se realicen en el ámbito municipal;
- ✓ Colaborar en las actividades del proceso de planeación participativa para el desarrollo municipal con la participación con la que corresponda a los gobiernos federal y estatal, así como a los sectores social y privado;
- ✓ Participar en el formulario, evaluación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza;
- ✓ Emitir recomendaciones sobre el contenido del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, los planes regionales de desarrollo y, en su caso, sugerir modificaciones a los mismos;
- ✓ Opinar sobre las prioridades del desarrollo del municipio y, proponer la orientación y capacitación de la inversión, gasto y financiamiento para el desarrollo municipal y regional; así como la inclusión de proyectos en el presupuesto de egresos del municipio y la transversalidad del enfoque de equidad entre hombres y mujeres;
- ✓ Sugerir a los gobiernos federal y estatal la realización de convenios, con el propósito de coordinarse para alcanzar los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza;
- ✓ Participar en el seguimiento y evaluación de los programas federales y estatales que se realicen en el municipio y hacerlos compatibles con los del propio Ayuntamiento;
- ✓ Promover acuerdos de cooperación y colaboración entre los ciudadanos y los sectores públicos y privados que actúen a nivel municipal y regional, tendientes a
- ✓ orientar sus esfuerzos hacia el logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza;

- ✓ Promover la coordinación con las instancias de planeación participativa de otros municipios dentro y fuera de la entidad, a fin de coadyuvar en la formulación, ejecución y evaluación de planes para el desarrollo intermunicipal, con la intervención que corresponda a la federación y las respectivas identidades para tales efectos;
- ✓ Acordar el establecimiento de consejos a nivel municipal. En la integración de estos consejos se deberá considerar invariablemente, la participación ciudadana conforme a la naturaleza de su objeto;
- ✓ Difundir y socializar el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza entre la población; y
- ✓ Las demás que le asignen la ley y su reglamento, y demás ordenamientos territoriales;

El organigrama de la Presidencia Municipal nos muestra la organización de la actual Administración Municipal, señalando como se derivan las responsabilidades y señalando el control y el funcionamiento de las direcciones que existen actualmente, al respecto se ha hecho una comparativa histórica, haciendo notar que no se observan cambios sustanciales con respecto al organigrama que se señaló operaba en el PDM de 1980, y que respecto del actual podemos mencionar que se da tan solo un incremento en el número de direcciones, esto debido sin duda a que la población ha venido en aumento y con ello, las funciones sustantivas del gobierno municipal.

Hoy en día, por las exigencias a las que se ven sometidas las organizaciones públicas, se vuelve necesario que éstas adecuen sus procesos gubernamentales, lo cual implica formular todo un conjunto de sistemas y de manuales de procedimientos para cada una de las diferentes áreas de la administración municipal, para responder a estos objetivos y brindar así mejores resultados en las funciones básicas que la ley correspondiente les señala.

10.2 Normas y Procedimientos

La Administración Municipal ha venido trabajando al respecto y ya se tiene avances sustanciales en diferentes campos de la vida pública, no obstante, aún se carece de algunos manuales de organización que definan y delimiten las funciones específicas de todos y cada uno de sus departamentos, esto ha conllevado a que exista en ocasiones desconocimiento de cuáles son los trabajos específicos y precisos que se deben realizar en los departamentos o direcciones existentes.

Cabe destacar que, entre la reglamentación elaborada y actualizada para el municipio de Magdalena, se cuenta con los siguientes reglamentos:

- ✓ Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ✓ Reglamento Interno del Comité para la Igualdad de Género.
- ✓ Reglamento de Nomenclatura y Numeración.
- ✓ Reglamento de Parques, Jardines y Recursos Forestales.
- ✓ Reglamento de Desempeño de Reclusorios.
- ✓ Reglamentos de Salud.
- ✓ Reglamento para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
- ✓ Reglamento de Policía y Buen Gobierno.
- ✓ Reglamento Interno de la Dirección de Seguridad Pública.
- ✓ Reglamento de Construcción.
- ✓ Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento.
- ✓ Reglamento del Servicio de Aseo Público.
- ✓ Reglamento Municipal de Protección Civil.
- ✓ Reglamento para el Ejercicio del Comercio en Mercados Municipales, Locales Comerciales y en la Vía Pública.
- ✓ Reglamento de Adquisiciones.
- ✓ Reglamento de Turismo.
- ✓ Reglamento Municipal de Ecología y Protección al Medio Ambiente.
- ✓ Reglamento Municipal de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- ✓ Reglamento Interno para el Consejo Técnico del Catastro Municipal.

Así mismo, es importante mencionar que se requiere elaborar los siguientes reglamentos:

- ✓ Reglamento para el Control Sanitario y Protección a los Animales.
- ✓ Reglamento de Panteones Municipales.
- ✓ Reglamento de la Casa de la Cultura
- ✓ Reglamento sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

10.3 Insumos Humanos, Materiales y Tecnológicos

En el Ayuntamiento de Magdalena se ha dado una relevancia importante a la capacitación del personal que aquí labora por lo que, la administración se ha preocupado por poner al alcance de su personal la capacitación que ha requerido ampliando en su caso algunas de las siguientes áreas: Relaciones Humanas, Gestión Gubernamental, Desarrollo y Planeación Administrativa, Aplicación de leyes ambientales, Registro Civil, Oficialía Mayor, Promoción Económica, Seguridad Pública; el Departamento de Catastro recibió capacitación en los siguientes aspectos, manejo de equipos de cómputo, manejo de programas, valuación, trámites y registros, desarrollo urbano, planeación y urbanización municipal.

La contratación de personal para los diferentes puestos debe hacerse con estricto apego a un perfil requerido, por lo que se sugiere un sistema de evaluación de puestos, que responda a las expectativas y necesidades para alcanzar óptimos resultados en la operación del municipio. Así mismo, también es muy recomendable establecer un sistema de evaluación de desempeño, al igual que crear las condiciones de seguridad en los puestos de trabajo.

10.4 Patrimonio Municipal

Con relación a los bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento se mencionarán tan solo algunos de los más importantes, por lo que señalaremos que destaca el edificio que alberga la Presidencia Municipal ubicado en la calle Hidalgo Poniente No. 45 donde se desarrollan las actividades propias del Ayuntamiento; también se cuenta con edificios que son el centro de salud en las Agencias Municipales de La Quemada, San Andrés, La Joya; y en la cabecera municipal destacan la Casa de la Cultura, el Auditorio Municipal, el Rastro, el Cementerio, la Biblioteca Pública José Dau, el Mercado y la Unidad Deportiva; estos edificios se encuentran en un estado favorable para su utilización.

Es importante destacar que la situación legal de la mayoría de los predios, propiedad del Ayuntamiento, como son las plazas principales, los tanques de agua, las canchas de Básquet en las localidades rurales y en la cabecera municipal, en la administración 2015-2018, se trabajó en la obtención del documento que dé certeza jurídica a cada espacio, logrando así erradicar casi al 100% la irregularidad; Sobre todo de las calles, un 40% aproximadamente carecen de documentación legal que las declare propiedades del municipio, por lo tanto el Ayuntamiento está promoviendo y solicitando se formalicen las escrituras correspondientes de estos predios faltantes así como las donaciones por parte de los ejidos.

10.5 Hacienda Pública

Ingresos.

Los ingresos propios del municipio han estado alrededor del 15 y 23 por ciento de los ingresos totales en los últimos años. Si bien es necesario hacer un mayor esfuerzo recaudatorio, es importante señalar que no se han dejado afectar las finanzas municipales pese a las vicisitudes del país.

Cabe destacar que el porcentaje de los ingresos propios ha aumentado considerablemente en comparación a los años 2016, 2017 y 2018 puesto a que lamentablemente las participaciones y aportaciones han tenido un decremento importante, aproximadamente el 40%, haciendo la comparativa del año 2019 al 2021, y aun, a pesar de esta situación el municipio ha mantenido la prestación de servicios y la inversión que ha requerido en los últimos años.

TABLA 9. INGRESOS MUNICIPALES

| | Acumulado | | Acumulado | | Acumulado | |
|----------------------------|----------------|-----------------------------------|----------------|-----------------------------------|--------------|-----------------------------------|
| | Diciembre 2019 | % respecto a los ingresos totales | Diciembre 2020 | % respecto a los ingresos totales | Octubre 2021 | % respecto a los ingresos totales |
| Ingresos | | | | | | |
| INGRESOS DE GESTIÓN | | | | | | |
| Impuestos | 5,259,734.88 | 5.32 | 5,716,335.34 | 7.50 | 6,088,810.89 | 9.19 |
| Contribuciones de mejoras | 604,049.45 | 0.61 | 576,356.21 | 0.76 | 748,916.80 | 1.12 |
| Derechos | 4,845,691.09 | 4.90 | 4,457,003.68 | 5.85 | 4,046,222.02 | 6.04 |
| Productos | 1,635,954.82 | 1.65 | 1,674,475.10 | 2.20 | 1,660,378.47 | 2.48 |
| Aprovechamientos | 445,107.62 | 0.45 | 1,030,876.35 | 1.35 | 737,244.43 | 1.10 |

Plan Municipal de Desarrollo v Gobernanza 2021-2024

| | | | | | | |
|---|----------------------|---------------|----------------------|---------------|----------------------|---------------|
| Ingresos por venta de bienes y servicios | 2,110,625.00 | 2.13 | 3,029,500.00 | 3.89 | 2,612,000.00 | 3.90 |
| Total Ingresos propios | 14,901,162.86 | 15.07 | 16,484,546.68 | 21.64 | 15,893,572.61 | 23.73 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | | | | | | |
| Participaciones y aportaciones | 83,867,349.94 | 84.80 | 59,697,431.54 | 78.36 | 51,077,011.34 | 76.26 |
| Total Participaciones y Aportaciones | 83,867,349.94 | 84.80 | 59,697,431.54 | 78.36 | 51,077,011.34 | 76.27 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | | | | | | |
| Ingresos Financieros | 129,608.83 | 0.13 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Otros ingresos y beneficios varios | 7,307.43 | 0.01 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total Otros Ingresos y Beneficios | 136,916.26 | 0.14 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total de Ingresos | 98,905,429.06 | 100.00 | 79,757,886.77 | 100.00 | 66,970,583.95 | 100.00 |

A mediano plazo es importante seguir haciendo acciones como las enumeradas a continuación, para poder mejorar los ingresos municipales y aumentar la disponibilidad financiera municipal.

1. Actualizar el padrón de cuentas catastrales y combatir el rezago en la recaudación del impuesto predial mediante la invitación al contribuyente para la regularización de sus adeudos.
2. Mantener en constante revisión los nuevos fraccionamientos, las licencias de construcción, licencias y permisos para espectáculos públicos y venta de alcoholes actualizando continuamente el padrón de contribuyentes.
3. Hacer uso del procedimiento administrativo de ejecución si es necesario para disminuir la morosidad y fomentar la cultura contributiva.
4. Realizar sondeos constantes para evitar la evasión fiscal en construcciones sin licencia de construcción.
5. La reciente creación de un organismo público descentralizado para la administración y el mantenimiento del agua potable SAPASMAG (Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Magdalena); a mejorado la recaudación, sin embargo, es necesario vigilar que se apliquen los reglamentos y las leyes vigentes para hacerle más eficiente; aplicando los recursos en forma óptima e invitando al contribuyente a mantener actualizados sus pagos.

Egresos

Es importante destacar que el municipio ha contenido el gasto referente a servicios personales. El cual en cifras ha ido en decremento, pero en porcentaje, en base al total de los egresos ha aumentado puesto, puesto que los ingresos han reflejado un decremento en los últimos tres años, debido a que las participaciones han bajado.

TABLA 10. EGRESOS MUNICIPALES

| | Acumulado | | Acumulado | | Acumulado | |
|---------------------------------|----------------|-----------------------------------|----------------|-----------------------------------|--------------|-----------------------------------|
| | Diciembre 2019 | % respecto a los ingresos totales | Diciembre 2020 | % respecto a los ingresos totales | Octubre 2021 | % respecto a los ingresos totales |
| Egresos | | | | | | |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | | | | | | |

| | | | | | | |
|---|----------------------|--------------|----------------------|--------------|----------------------|--------------|
| Servicios Personales | 38,840,921.27 | 39.27 | 40,422,184.06 | 53.06 | 31,451,614.48 | 46.96 |
| Materiales y Suministros | 11,712,177.68 | 11.84 | 12,044,290.86 | 15.81 | 10,905,914.11 | 16.28 |
| Servicios Generales | 9,001,629.25 | 9.10 | 7,689,691.28 | 10.09 | 6,520,004.29 | 9.74 |
| Total de gastos de funcionamiento | 59,554,728.20 | 60.21 | 60,156,166.20 | 78.96 | 48,877,532.88 | 72.98 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS | | | | | | |
| Subsidios y Subvenciones | 2,640,634.00 | 2.67 | 2,640,199.00 | 3.47 | 2,217,547.00 | 3.31 |
| Ayudas Sociales | 326,543.41 | 0.33 | 269,898.06 | 0.35 | 993,379.06 | 1.48 |
| Pensiones y Jubilaciones | 668,258.40 | 0.68 | 643,662.25 | 0.84 | 435,502.50 | 0.65 |
| Total de transferencias | 3,635,435.81 | 3.68 | 3,553,759.31 | 4.66 | 3,646,428.53 | 5.44 |
| INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA | | | | | | |
| Intereses de la deuda publica | 616,477.29 | 0.62 | 328,220.00 | 0.43 | 121,918.15 | 0.18 |
| Total de intereses | 616,477.29 | 0.62 | 328,220.00 | 0.43 | 121,918.15 | 0.18 |
| Total, Egresos. | 63,806,641.30 | 64.51 | 64,038,145.51 | 84.06 | 52,645,879.59 | 78.61 |
| Utilidad (o perdida) | 35,098,797.76 | 34.49 | 12,143,823.71 | 15.94 | 14,324,704.36 | 21.39 |
| Inversión publica | 63,190,164.01 | | 63,709,925.51 | | 52,523,961.44 | |
| Bienes muebles e inmuebles | 14,978,150.57 | | 29,138,931.75 | | 13,669,550.62 | |
| Deuda | 4,019,067.70 | | 2,341,338.07 | | 2,743,460.81 | |

Para avanzar en las mejoras del sistema de administración financiera municipal, es preciso avanzar en las siguientes acciones:

- ✓ Sistemas de cómputo para la administración y manejo adecuado de los recursos que faciliten el flujo de la información que debe ser utilizada en la elaboración de planes y proyectos para la ejecución del gasto tales como.
- ✓ Distribución del gasto de acuerdo a metas y objetivos definidos.
- ✓ Las diferentes direcciones y dependencias involucradas en la aplicación de los recursos; deberán ser las principales promotoras de la programación por objeto del gasto.
- ✓ La sociedad debe de trabajar en forma conjunta con municipio para la selección, distribución y priorización de obras; facilitando con ello la clasificación por objeto del gasto.

Esta información se deberá tomar como referencia para sostener un crecimiento significativo en la aplicación de los recursos destinados a las inversiones y una disminución importante en lo que se refiere al gasto corriente; haciendo cada día más eficiente el uso de los recursos y mejorando la distribución del gasto.

Cabe señalar que para lograr los objetivos debe realizarse una planeación consiente y analítica; diseñar nuevos esquemas tributarios que permitan acrecentar la captación de recursos y convocar a la población a una participación activa en los mismos sin dejar de lado el uso de programas de apoyo que el Gobierno Federal y Estatal proporcionan para impulsar el desarrollo económico; con el objeto de poder brindar resultados concretos a las demandas, necesidades y exigencias de los habitantes del municipio.

10.6 Planeación Municipal

Durante el ejercicio de construcción y actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza para el periodo 2018 -2021, se buscó articular los esfuerzos del gobierno y de la sociedad civil, mediante la participación y el involucramiento de actores sociales y gobierno, con el fin de encauzar el desarrollo de Magdalena de una forma justa, equilibrada y armónica a partir de los objetivos, metas, programas y proyectos que del Plan se habrán de derivar, y con la convicción que este plan no se archive, sino que por el contrario, sea ampliamente socializado entre la comunidad y los ciudadanos de Magdalena y sea la hoja de ruta para todo el personal del Ayuntamiento, que deberá ajustarse a los lineamientos que el mismo PMDyG establecerá. Y lo más importante, que

sea puesto en práctica por las dependencias de los diferentes niveles de gobierno y por la sociedad misma de Magdalena, que será quién debe utilizarlo, enriquecerlo, mejorarlo y actualizarlo periódicamente.

10.7 Participación Ciudadana

La actitud tradicional del municipio como proveedor de servicios y único agente del desarrollo local, y la comunidad receptora pasiva del trabajo municipal, como en muchos otros municipios, ya no tiene cabida en la realidad actual de Magdalena, por lo que; los beneficios deben provenir de un esfuerzo conjunto de todos los actores locales: públicos y privados.

La participación social del municipio, actualmente se sustenta en consejos, comisiones y patronatos de participación ciudadana que operan en muchos de los casos sin interrelación alguna y tal vez sus objetivos puedan estar carentes de una visión de largo plazo, sin embargo, debemos de procurar y considerar que el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA sea el marco que los una, los motive para integrarse a ésta nueva dinámica participativa, abra sus perspectivas y guíe sus acciones.

De las entrevistas con funcionarios de primer nivel del Ayuntamiento pudimos establecer que existían los consejos y comités mencionados anteriormente por lo que consideramos que se debe tener en la sindicatura un padrón de los diferentes consejos o comités en el

municipio con los nombres de los integrantes, para la pronta localización de estos organismos que son de vital importancia para el desarrollo del municipio. Con el objetivo de que trabajen en red y colaboración en los distintos espacios de participación.

En la actualidad, la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal, por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas existentes en el municipio, en el COPPLADEMUN, órgano establecido en Magdalena, para que promueva con todo el peso que la ley le concede, el desarrollo económico, social y ambiental del municipio.

10.8 Desarrollo Político

Hoy en día la composición del cuerpo edilicio de Magdalena se integra por 9 Regidores, 1 Sindica y el Presidente. Compuesta de la siguiente forma: La planilla que obtuvo el triunfo en la última elección municipal y que correspondió al Partido Revolucionario Institucional con siete ediles, el de Movimiento Ciudadano con dos de representación proporcional, de igual manera el Partido Acción Nacional.

Con el fin de dar transparencia a las gestiones y labores del municipio, se han llevado a cabo sesiones de Ayuntamiento abiertas con la presencia y en su caso participación de los ciudadanos.

En este sentido, es importante fortalecer más mecanismos de Ayuntamiento Abierto e invitar a sectores específicos de la población, para escuchar sus demandas y sugerencias, tan importantes para consolidar y ampliar la base de participación para el desarrollo local.

También se recomienda retomar programa de televisión ya que dejó de transmitir aproximadamente desde el 2002. Sería conveniente abrir una tribuna plural que de acceso directo a todos los representantes de los sectores de la población y no solo al Ayuntamiento, por lo que convendría invitar a universitarios, académicos, líderes sindicales, y personas que tanto pueden dar a conocer y poner en contacto con la sociedad, quienes hablen de un tema en especial en que sean expertos.

10.9 Índice de Desarrollo Municipal Institucional

El índice de Desarrollo Municipal Institucional (IDM-I) mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cinco rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral, el número de empleados municipales per cápita y la seguridad.

En la construcción del IDM-I se decidió incluir cinco variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; la tasa de empleados municipales por cada mil habitantes; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

TABLA 11. DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS EN EL CONTEXTO ESTATAL CON BASE EN CINCO INDICADORES

Magdalena región valles 2011 (parte 1)

| clave | municipio | Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2009 | | Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental | | Empleados Municipales por cada 1000 habitantes 2009 | |
|-------|-------------------------|--|---------------|--|---------------|---|---------------|
| | | Valor municipal | Lugar estatal | Valor municipal | Lugar estatal | Valor municipal | Lugar estatal |
| 003 | Ahualulco del mercado | 70.42 | 4 | 11.36 | 82 | 9.72 | 60 |
| 005 | Amatitan | 68.53 | 10 | 11.36 | 74 | 11.54 | 73 |
| 006 | Ameca | 53.02 | 102 | 66.67 | 9 | 10.64 | 69 |
| 009 | El arenal | 66.33 | 17 | 12.12 | 48 | 10.26 | 65 |
| 036 | Etzalan | 66.44 | 15 | 23.48 | 34 | 8.53 | 50 |
| 040 | Hostotipaquillo | 63.02 | 15 | 23.48 | 34 | 8.53 | 50 |
| 055 | Magdalena | 58.30 | 68 | 11.36 | 78 | 10.60 | 67 |
| 007 | San juanito de escobedo | 62.24 | 37 | 10.61 | 95 | 14.95 | 92 |
| 075 | San marcos | 69.37 | 7 | 1.52 | 114 | 21.53 | 111 |
| 083 | Tala | 56.57 | 80 | 11.36 | 88 | 7.68 | 36 |
| 094 | Tequila | 59.28 | 56 | 16.79 | 39 | 8.94 | 54 |
| 095 | Teuchitlan | 69.50 | 6 | 11.36 | 63 | 16.95 | 101 |

Fuente: Ficha Municipal de Magdalena, Jalisco. INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA <https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Magdalena.pdf>

DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS EN EL CONTEXTO ESTATAL CON BASE EN CINCO INDICADORES

Magdalena región valles 2011 (parte 2)

| clave | municipio | Porcentaje de Ingresos propios 2009 | | Delitos del fuero Común por cada 1000 Habitantes | | IDM-institucional | | |
|-------|-----------------------|-------------------------------------|---------------|--|---------------|-------------------|----------|---------------|
| | | Valor municipal | Lugar estatal | Valor municipal | Lugar estatal | Indice | Grado | Lugar estatal |
| 003 | Ahualulco del mercado | 43.05 | 42 | 4.03 | 23 | 48.4 | Alto | 50 |
| 005 | Amatitan | 37.00 | 63 | 5.13 | 32 | 43.2 | Medio | 68 |
| 006 | Ameca | 33.00 | 80 | 12.56 | 117 | 58.2 | Muy alto | 13 |

| | | | | | | | | |
|-----|-------------------------|-------|-----|-------|-----|------|----------|-----|
| 009 | El arenal | 50.69 | 21 | 5.45 | 38 | 50.8 | Alto | 35 |
| 036 | Etzalan | 36.70 | 65 | 5.55 | 42 | 49.6 | Alto | 42 |
| 040 | Hostotipaquillo | 35.49 | 70 | 7.29 | 71 | 42.5 | Medio | 90 |
| 055 | Magdalena | 35.25 | 71 | 9.17 | 92 | 46.7 | Medio | 66 |
| 007 | San juanito de escobedo | 25.29 | 101 | 7.18 | 68 | 41.2 | Bajo | 96 |
| 075 | San marcos | 22.16 | 105 | 2.38 | 8 | 34.0 | Muy bajo | 117 |
| 083 | Tala | 37.92 | 59 | 7.89 | 80 | 41.4 | Alto | 60 |
| 094 | Tequila | 41.37 | 49 | 11.23 | 112 | 51.9 | Alto | 31 |
| 095 | Teuchitlan | 28.63 | 93 | 4.81 | 28 | 41.4 | Bajo | 94 |

Fuente: Ficha Municipal de Magdalena, Jalisco. INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA <https://ieeg.gob.mx/contento/Municipios/Magdalena.pdf>

10.0.1 COMPONENTE ESTRATÉGICO

VISIÓN

Magdalena es un municipio plural incluyente, con instituciones sólidas y eficientes, gestoras y promotoras del desarrollo municipal; que promueve la sana convivencia y la integración de grupos sociales y vulnerables.

OBJETIVOS

Consolidar una Administración Pública eficiente.
Fortalecer las instituciones y las capacidades de la gestión en la administración pública.
Optimizar la administración de la Hacienda Pública Municipal.
Impulsar la participación de la sociedad en la toma de decisiones.}

LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Gobierno

| | |
|---------------------|--|
| PROBLEMÁTICA | <ol style="list-style-type: none"> Se carece de algunos manuales de organización que definan las funciones, claras y específicas de todos y |
|---------------------|--|

LÍNEA ESTRATÉGICA

Eficientar y modernizar la estructura administrativa.



cada uno de sus departamentos, esto ha ocasionado el desconocimiento de cuáles son los trabajos específicos que se deben realizar en los departamentos o direcciones existentes.

2. Trámites y servicios del ayuntamiento que no se han modernizado, para hacerlos más ágiles y simplificarlos para el ciudadano.
3. No existe un sistema de evaluación del desempeño del municipio que garantice la eficacia y eficiencia de la gestión municipal.
4. Reglamentos con falta de actualización y algunos por crear como la de control animal.
5. No existe un área de atención ciudadana que dé seguimiento a las solicitudes y demandas de la población que acude al gobierno municipal.
6. Aproximadamente el 20% de los inmuebles municipales carecen de documentación legal que acredite la propiedad de los mismos.
7. Falta de publicación constante sobre apoyos y eventos.
8. Transparencia al 100% en obra ejecutada.
9. Falta de un espacio para la consulta del archivo histórico municipal.
10. Falta de igualdad al ejecutar reglamentos.
11. Falta de difusión de los reglamentos que existen en el municipio.

PROGRAMAS

1. ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA MUNICIPAL.

PROYECTOS

1. Crear y/o actualizar manuales de procedimiento de cada una de las áreas.
2. Crear una plataforma en línea, vinculada a la página del ayuntamiento para que se puedan realizar pagos en línea y seguimiento de las solicitudes ciudadanas.

| | |
|-------------------------------|---|
| | <ol style="list-style-type: none"> 3. Empezar estrategias para mejorar la recaudación de ingresos propios y supervisar con mayor eficacia las actividades que generan ingresos para el municipio. 4. Crear un sistema de evaluación del desempeño municipal. |
| <p>2. MAGDALENA EN REGLA.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Crear un calendario de actualización de reglamentos y un responsable del área jurídica que lidere el proceso en coordinación con las dependencias involucradas. 2. Empezar un proceso de regularización de los inmuebles municipales faltantes. |

11.0 DESARROLLO ECONÓMICO

11.1 Empleo e Ingresos

Por la importancia que merece vamos a analizar detenidamente las actividades económicas con que cuenta el municipio de Magdalena, ya que ellas son las que determinan la base del desarrollo, para localizar potencialidades y en su caso, problemas que entorpezcan de alguna manera ese desarrollo armónico que la debe caracterizar, haciendo énfasis en las actividades productivas, conceptuando debidamente aquellas actividades que son más vigorosas y productivas, como las industriales, las agropecuarias, los servicios, el turismo y el transporte.

El empleo y los ingresos de los habitantes del municipio de Magdalena, han estado desde hace muchos años, ligados al aprovechamiento de los recursos naturales de la municipalidad como lo son: la minería, la pesca, la agricultura, la ganadería y en años recientes, ha evolucionado notablemente hacia los servicios y la industria.

En décadas recientes, la mayor parte de su población se dedicaba a las labores del campo, un porcentaje menor a la minería y un pequeño porcentaje a la industria, y en relación con este comportamiento era el ingreso percibido, es decir, los jornaleros y peones percibían ordinariamente un poco más de los salarios mínimos en tanto que quienes se dedicaron a "pepenar" en las minas, tuvieron acceso a un eventual pero más alto ingreso que en mucho dependía de su experiencia en detectar ópalo, y quienes

poseían o eran dueños de las minas o de las tierras, alcanzaban ingresos superiores.

En un nivel acorde a los avances en materia laboral, se mantenían quienes laboraban como empleados públicos, ya que los incrementos y decrementos en los salarios mínimos y en las altas y bajas de la economía nacional, no los afectaba mayormente, ya que sus percepciones se ajustaban por lo normal a esas circunstancias.

En los años recientes, al pasar la población de ocuparse en el sector primario, a las actividades de la Industria y los Servicios, en forma mayoritaria, el nivel de vida en general se ha mejorado, debido al acceso a las prestaciones de ley, mismas que por lo general en las labores agropecuarias no se tiene, así como a la estabilización de sus percepciones.

Es de señalarse la facilidad relativa que se presentó en el municipio para obtener recursos económicos en una buena parte de la población (principalmente a la que se dedicó a las cuestiones del ópalo), sin embargo, esta oportunidad no fue aprovechada por el sector, quienes no detonaron un desarrollo de esta actividad económica que les permitiera crecer y modernizarse para estabilizar sus ingresos. De haber sido de otra manera, los ingresos de esta población dedicada a la extracción de ópalo, sería actualmente, de los más altos del municipio.

Según las otras actividades económicas, se estudiarán renglones adelante, en el análisis de la población económicamente activa y sus niveles de ingreso.

11.2 Población Económicamente Activa

La población económicamente activa del municipio de Magdalena, nos indicará la potencialidad del capital humano, ya que es un factor determinante, por lo que en torno a ella haremos una serie de análisis, observaciones y comentarios que nos permitirán la toma de decisiones más adecuada para alcanzar el progreso que Magdalena se ha propuesto alcanzar.

Es conveniente analizar cómo se ha comportado el parámetro de POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, de tal manera que nos permita conocer su evolución, y observar en detalle su impacto decisivo sobre el desarrollo, parámetro que clarificará el rumbo, las metas que hayan de ser impulsadas y que nos dé la certeza para apoyar de manera contundente las actividades y los sectores que mayor ocupación ofrecen a la población, y así mismo que permita conocer y reactivar aquellos sectores que se observen mermados, para corregir las causas de tal situación e impulsarlos hacia fuentes de

crecimiento, lo que traerá por consecuencia, el aumento del número de empleos en lo general y por ende, la elevación del nivel de vida de la población, acciones que generarán un crecimiento sostenido del número de personas empleadas permanentemente y con acceso a los servicios de salud y a todas aquellas prestaciones que contribuyen a enriquecer su modo de vida.

Históricamente así se han manifestado los parámetros en que interviene la población económicamente activa en nuestro Municipio:

En el año de 1980 la PEA representó un 31.21% de la población total del municipio, en tanto que para la década 1980-1990 hubo un decremento del 7.58% que equivale a 796 personas menos de lo que se reflejó en el año 1980, posteriormente en las décadas siguientes, hubo un incremento del 6.79% para la década 1990-2000 y para la década 2000-2010 el incremento fue de 5.86% en comparación con el año 1980, en tanto que para el año 2020 fue un incremento del 21.87% en comparación del año 2010 como se muestra en la tabla siguiente:

TABLA 12. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA 1980-2020 Y PORCENTAJE RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO

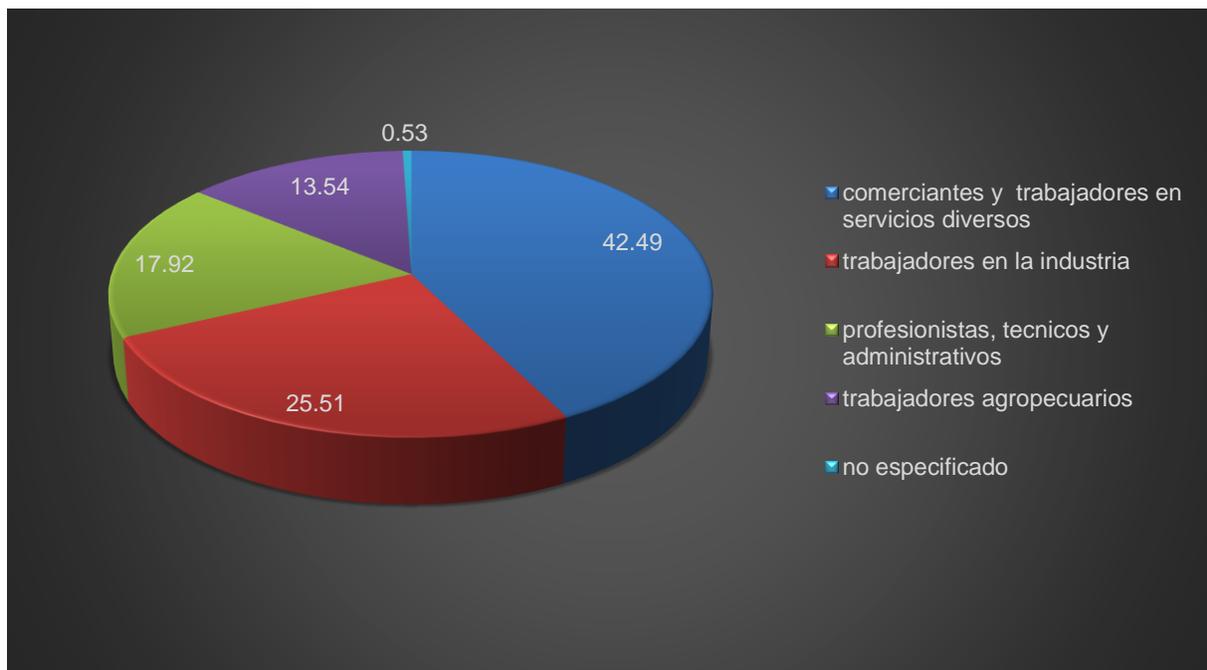
| Año | Población Económicamente Activa | |
|------|---------------------------------|------------|
| | Personas | Porcentaje |
| 1980 | 4,426 | 31.21 |
| 1990 | 3,630 | 23.63 |
| 2000 | 5,529 | 30.42 |
| 2010 | 7,735 | 36.28 |
| 2020 | 9,655 | 58.15 |

Fuete: INEGI: Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020, en <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/magdalena>

Dentro de la PEA, encontramos la siguiente distribución: El 42.49% de la POBLACIÓN ECONÓMICA ACTIVA se empleó en comercio y servicios diversos que es casi la mitad de la población, también tenemos el 25.21% de la población dedicada a la industria, el 17.92% estaba ocupada en profesiones, técnico y administrativo y por último el 13.54% en las actividades agropecuario.

La población de Magdalena en el año 2010 eminentemente es comerciante, con un muy incipiente porcentaje dedicado a la industria y un reducido número de personas dedicados a las actividades agropecuarias

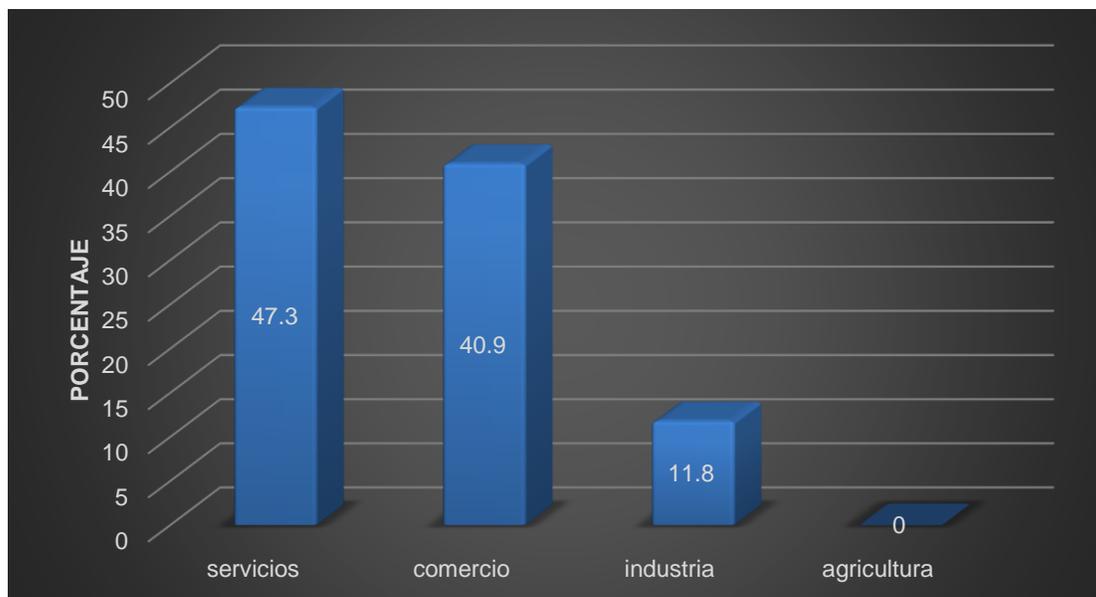
FIGURA 7. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA, SEGÚN DIVISIÓN OCUPACIONAL 2010 (EN ORDEN DESCENDENTE)



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, en <https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/magdalena>

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, existen en el municipio de Magdalena 1,049 unidades económicas a noviembre del 2017 y su distribución por sectores revela que las unidades económicas derivadas de la agricultura son nulas, por consiguiente, predomina la unidad del sector servicios con un 47.3%, seguido del sector comercio con 40.9% y por último el sector industria con un 11.8% del total de las empresas del municipio.

FIGURA 8. DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS.
MAGDALENA. NOV DE 2017



Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con información de INEGI, DENUÉ.

Por otro lado, el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), que se encarga de llevar un registro de las empresas para la identificación de oportunidades comerciales y de negocios, reportó a junio de 2012, 113 empresas en el municipio de Magdalena, manifestando también un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, ya que se registraron 93 empresas en el comercio; 3 en la industria; y 17 en los servicios. Cabe señalar que este registro sólo contempla las empresas adheridas al SIEM, por lo que sólo representan una parte del total de las unidades económicas del municipio.

Normalmente en este registro se encuentran las empresas que buscan oportunidades comerciales y de negocios.

El sector de comercio y servicios es el que provee principalmente de empleo a los habitantes y mueve la actividad económica del municipio. Sin embargo, los habitantes no cuentan con asesoría especializada para la creación de empresa, cumplir con las obligaciones patronales o herramientas para hacer crecer sus negocios. Por lo cual, sería muy conveniente, que el municipio gestionara asesorías y capacitaciones con dependencias estatales y federales para los emprendedores del municipio.

11.3 Valor agregado censal bruto.

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Según el censo económico del 2014, los tres subsectores más relevantes en la generación de valor agregado censal bruto son: comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes; comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas y tabaco; y servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados; que en conjunto generaron el 51.4% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2014 en el municipio, que es un 3.2% más que en el 2009.

TABLA 13. SUBSECTORES CON MAYOR VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (VACB)
MAGDALENA, 2009 y 2014. (miles de pesos)

| SUBSECTOR | 2009 | 2014 | % PART. 2014 | VAR% 2009- 2014 |
|---|--------|--------|--------------------|-----------------------|
| Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes. | 7,450 | 33,976 | 22.7% | 356.1% |
| Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco. | 24,972 | 26,180 | 17.5% | 4.8% |
| Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados. | 1,609 | 16,802 | 11.2% | 944.3% |
| Transporte terrestre de pasajeros, excepto por ferrocarril. | 0 | 10,198 | 6.8% | |
| Servicios de preparación de alimentos y bebidas. | 13,436 | 9,306 | 6.2% | -30.7% |
| Servicios profesionales, científicos y técnicos. | 2,894 | 4,791 | 3.2% | 65.5% |
| Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrio. | 4,596 | 4,636 | 3.1% | 0.9% |

| | | | | |
|---|--------|--------|-------|--------|
| Servicios de reparación y mantenimiento. | 5,608 | 4,397 | 2.9% | -21.6% |
| Industria alimentaria | 3,573 | 4,101 | 2.7% | 14.8% |
| Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil | 527 | 3,938 | 2.6% | 647.2% |
| Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales para la industria y materiales de desecho . | 14,130 | 3,747 | 2.5% | -73.5% |
| Otros. | 28,837 | 27,527 | 18.4% | -4.5% |

Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con información de INEGI, DENUÉ.

11.4 Empleo

Trabajadores asegurados en el IMSS

El número de trabajadores asegurados registrados ante el IMSS, ha incrementado 157 trabajadores en diciembre del 2017 en comparación con diciembre del 2013, pero hubo también un decremento de 103 trabajadores a lo reflejado en diciembre del 2016, lo que representa una disminución en las actividades económicas.

La disminución que se presentó en diciembre de 2017 fue en 4 grupos económicos, 104 trabajadores en construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil, 31 trabajadores en servicios de administración pública y seguridad social, 10 trabajadores en compraventa en tiendas de autoservicios y departamentos especializados y 7 trabajadores en otras, la disminución más relevante refleja que hay menos construcciones o que omiten los requisitos correspondientes a sus trabajadores.

TABLA 14. TRABAJADORES ASEGURADOS
MAGDALENA, JALISCO 2013-2017

| GRUPOS ECONÓMICOS | Dic. 2013 | Dic. 2014 | Dic. 2015 | Dic. 2016 | Dic. 2017 | % 2017 | part | Var. Abs 2013-2017 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--------|------|--------------------|
| Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil | 195 | 142 | 80 | 536 | 432 | 37.6% | | 237 |

| | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-------|-------|---------|------|
| Servicios de administración pública y seguridad social | 340 | 299 | 254 | 257 | 226 | 19.7% | -114 |
| Compraventa de gases, combustibles y lubricantes | 65 | 66 | 65 | 63 | 98 | 8.5% | 33 |
| Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco | 54 | 56 | 87 | 88 | 91 | 7.9% | 37 |
| Compraventa en tiendas de autoservicios y departamentos especializados | 107 | 104 | 70 | 89 | 79 | 6.9% | -28 |
| Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares | 32 | 33 | 30 | 41 | 41 | 3.6% | 9 |
| Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural | 7 | 8 | 16 | 15 | 17 | 1.5% | -7 |
| otras | 118 | 101 | 100 | 112 | 105 | 9.1% | -13 |
| total | 993 | 884 | 762 | 1,263 | 1,150 | 100.00% | 157 |

Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS.

Cabe hacer mención que los habitantes del municipio de Magdalena se desplazan a otras localidades a trabajar, principalmente a la ciudad de Guadalajara y el municipio de Tequila, a donde se desplazan principalmente trabajadores de la construcción en búsqueda de mejores ingresos.

En el municipio, es difícil hacer una estimación del ingreso per cápita, pero es un buen indicador el que recibe un trabajador que se emplea como peón de albañil, que es de \$ 300.00 pesos diarios, en tanto que el maestro albañil, recibe por su jornada entre los \$ 450.00 y \$ 600.00 pesos M. N. ordinariamente.

El municipio a su vez, es generador de ingresos ya que en el trabajan obreros y profesionistas de otros municipios; en el sector primario, (cuadrillas de cortadores de caña y jimadores de agave) y en el secundario y terciario, aun cuando en menor escala, maestros, doctores, enfermeras, obreros, personal administrativo e ingenieros. Quienes laboran en Magdalena y en fechas diarias o semanalmente, retornan a sus municipios de origen o vecindad.

11.5 Agricultura y Ganadería

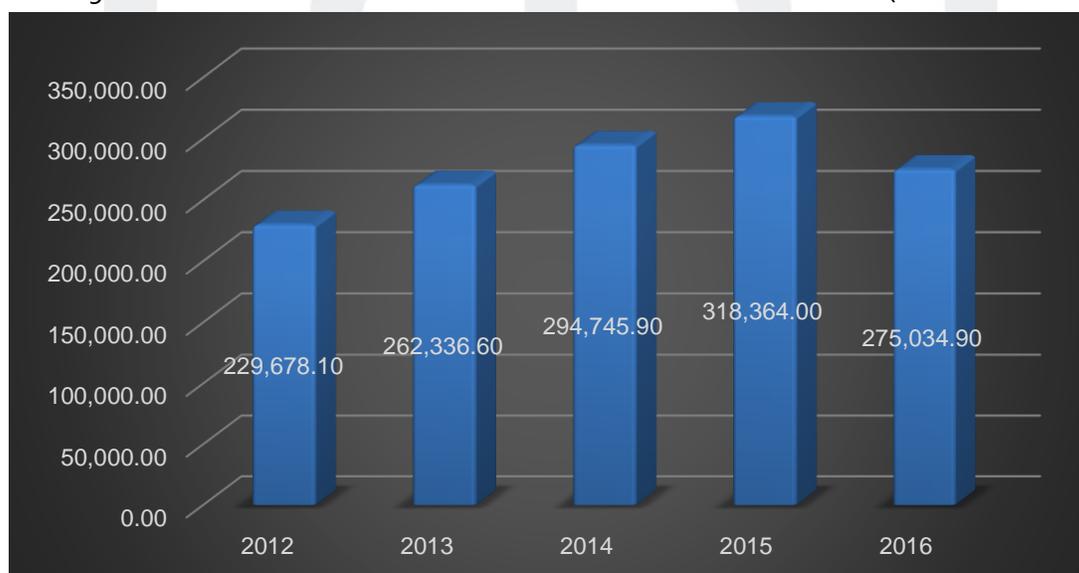
El municipio de Magdalena, Jalisco, está conformado en su aspecto topográfico, por aproximadamente un 60% de terrenos montañosos en tanto que el restante 40% está constituido por fértiles valles, que se originaron de la desecación de lo que fuera la gran laguna de Magdalena, cuyas playas bañaron las aguas en las estribaciones de lo que ahora es San Marcos, Etzatlán, San Juanito de Escobedo, Magdalena y San Andrés.

Estas características topográficas le permiten que cuente con amplias posibilidades y aptitud para la agricultura en los terrenos planos y lomeríos que circundan el valle, en tanto que las áreas cerriles, son aptas para el pastoreo en la época de lluvias.

De ahí que su agricultura y ganadería, son un pilar importante de la economía municipal, a ellos, debe brindarse especial atención, para incrementar sus rendimientos y ampliar el espectro de cultivos, buscando que sean aprovechadas estas tierras, en cultivos de alto rendimiento y de alto valor en el mercado, analizando y definiendo sus máximas potencialidades y propiciando cultivos más adecuados y aptos.

El valor de la producción agrícola en Magdalena se ha mantenido con un crecimiento sostenido durante el periodo 2012–2016, sin embargo, en 2015 presentó un aumento sustancial. En 2016 presenta un decremento en comparación con el año anterior del 13.6%, con una participación de 0.60% en el total de la producción.

FIGURA 9. VALOR DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MAGDALENA 2012-2016 (MILES DE PESOS)



Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

Por su parte, la producción ganadera en Magdalena ha presentado variaciones durante el periodo 2012-2016. Siendo su valor más alto el del año 2014. Representando solamente el 0.09% de la producción ganadera total del Estado para el 2016.

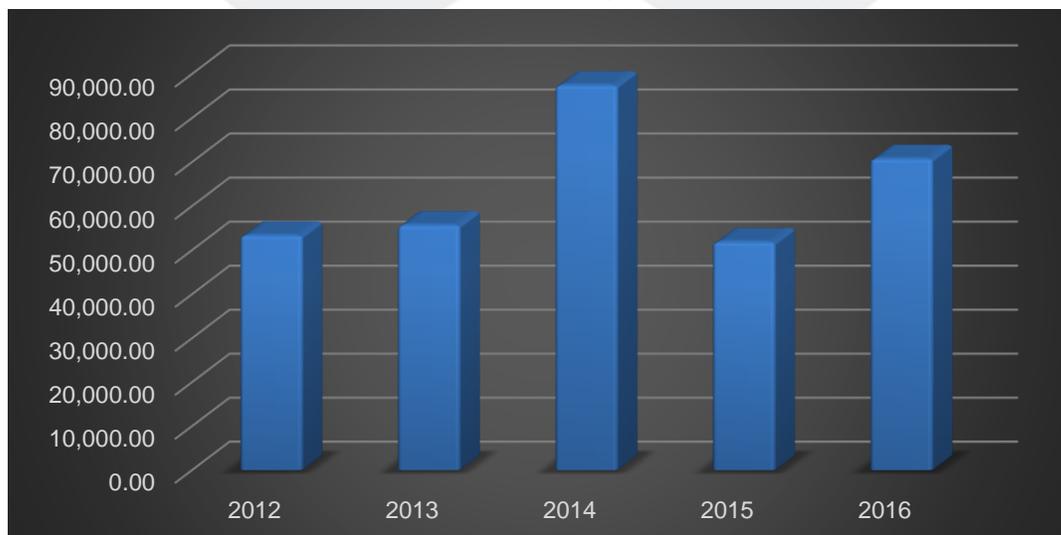
El municipio de Magdalena, ha sido particularmente próspero en el renglón agropecuario, el sector ganadero ha dedicado un particular esfuerzo a su superación, y desde hace muchos años, Magdalena fue el centro de operación de la COMPRAVENTA de ganado vacuno, porcino, caballar, en menor cantidad caprino y ovino, no solo de las localidades que conforman el municipio sino de una amplia Región de la Sierra de Hostotipaquillo y Tequila, donde eran bajadas las "manadas" de ganado para ser vendidas a los rastros locales o ser embarcadas al Rastro de Guadalajara.

En la actualidad, no hay en Magdalena grandes criadores de ganado, ni engordas representativas, no obstante, se cubre con creces el mercado local.

El ganado vacuno que se cría en el municipio, es de diversas razas, entre otras, suizo lechero, hosting, cebú y semental, predominando entre los más importantes el ganado de cruza entre cebú y semental, conforme a los datos reportados por la oficina de ganadería de la localidad, que es la encargada de llevar el registro pormenorizado de la actividad pecuaria.

El ganado cabrío es de larga tradición que se cría en Magdalena, se pastoreaba en las zonas federales del Ferrocarril del Pacífico y se tenían manadas de 50, 100 y mayores. El ganado ovino, es de reciente producción en el municipio, resultando muy favorecidos a la fecha, los de tipo peli buey.

FIGURA 10. VALOR DE LA PRODUCCIÓN GANADERA MAGDALENA 2012-2016 (MILES DE PESOS)



Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA – OEIDRU |

11.6 Superficies cultivables de temporal

El área destinada para la producción agrícola ocupa parte importante del territorio municipal, misma que se incrementa en forma constante en razón de la plantación de agave, que incorpora al suelo de cultivo, espacios que por lo general, solo eran destinados a la ganadería en muy baja escala, por no ser factibles de un pastoreo intensivo, ya que son tierras relativamente de baja calidad agrícola, pero que para el cultivo del agave, reúnen los requisitos mínimos indispensables de calidad y resultan productivas y redituables.

Magdalena, cuyo territorio se ubica en el corredor tequilero, se incorpora día a día y de manera rápida con una extensión superficial que ocupa un lugar importante, en las áreas destinadas al cultivo del agave, producto cuyo gusto y calidad se ha extendido a numerosos países del mundo, generando con ello un incremento en la necesidad de mayores superficies cultivadas con agave, lo que aumenta notoriamente el potencial agropecuario, que ahora incorpora también terrenos cerriles y de lomeríos no muy aptas para cultivos como el maíz o el frijol, chile, u otras especies, cuyos rendimientos serían en esos terrenos, solo de subsistencia.

Es así que una considerable superficie que tradicionalmente cultivaba maíz en distintos rumbos del territorio municipal, ahora está alternando o y en muchos casos, dedicada definitivamente al cultivo de agave, en virtud de su mayor margen de ganancia y de la seguridad y menor riesgo por causas naturales.

Aun cuando el cultivo del agave será muy benéfico para el municipio, es preciso desde este momento hacer un llamado de atención, para que las superficies que se están incorporando a él sean tratadas con extremo cuidado en cuanto a la posibilidad de que esas tierras se erosionen y en pocos años se conviertan en terrenos improductivos, dado que el solo mezcal o agave, desprotege una superficie de tierras alrededor de su planta, que puede ser presa de la erosión por aire, agua u otros agentes, por lo que será necesario se estudien los métodos de conservación de suelos más adecuados al caso, ya sea mediante la construcción de terrazas, o algún otro sistema de protección para las tierras cerriles que se estarán incorporando, y pierden la protección natural que los pastos le brindaban contra la erosión, debiendo extremar cuidados en aquellos casos en que se cultiven en terrenos que presenten pendientes muy pronunciadas.

11.7 Superficies Cultivables de Riego

La infraestructura para el riego de las superficies agrícolas en el municipio de Magdalena es sumamente limitada, partiendo del hecho de que los espacios dedicados al almacenamiento del agua de lluvia son reducidos, y cada día se han venido perdiendo o azolvando, de tal forma que, por ejemplo, bordos que almacenaban importantes volúmenes de agua, entre ellos "San Lorenzo", "San Miguel", "Los Espinos", 3 represas sobre el Arroyo de Potrerillos y El Pile, "San Gregorio", y El Bordo Los Espinos. A la fecha no almacenan ni el 1% de la capacidad que tuvieron hace 40 años, en tanto que los que a la fecha subsisten como "El Trigo", "San Andrés", "La Quemada 1 y 2". Cada día presentan un grado de deterioro y asolvamiento más avanzado, ya que por ejemplo el bordo de El trigo, cuya superficie es de por lo menos 400 hectáreas, presenta un tiro en su punto más profundo de si acaso y máximo 1.20 mt. de profundidad en la época de lluvias, cuando alcanza su máximo volumen de captación.

Esta gran superficie de poca profundidad es muy vulnerable a los efectos de evaporación, por lo tanto, sus volúmenes de pérdidas por esta causa son muy elevados y sus efectos devastadores, ya que se seca y consigo arrastra la desaparición de la fauna acuícola y la flora que en el subsiste.

Sus efectos en la temperatura de la región, principalmente en Magdalena, son muy notorios, y las altas temperaturas se dejan sentir de inmediato ya que no contamos con una superficie acuífera que contribuya a refrescar y humidificar el ambiente.

Este duro diagnóstico de las superficies acuíferas, representa un fuerte contraste entre el panorama actual y el de hace poco más de 100 años que nos relata el mismo Don Mariano Bárcenas, cuando dice.

“Laguna de Magdalena o de San Juanito, la segunda en importancia después del Lago de Chapala, en el Estado de Jalisco. su figura es alargada en dirección norte sur, con una longitud de aproximadamente 10 Km. Su mayor anchura se estima en 8km. Su contorno es de forma variada, presentado estrangulaciones y expansiones, así como cabos, penínsulas, y otros accidentes, siendo notables los cabos llamados de Laureles y El Zapote, y las penínsulas del Portezuelo y San Sebastián. Tiene dos islas notables. Las aguas de la laguna son limpias. Las profundidades más comunes son de 3 a 4 metros; pero hay puntos frente al cabo de Laureles, en que la sonda ha indicado 12 metros según informa el Sr. D. Félix M. Martínez, actual Cura Párroco de Magdalena, quién opina que debe haber mayor profundidad frente a La Joya, aunque no se ha medido. En las márgenes de la laguna estaban, Etzatlán, San Juanito, Magdalena, y las haciendas de San Sebastián, Estancia de Ayones, San Andrés, la Quemada y Santa Fe; los ranchos de

La Joya, Portezuelo, Las Fuentes, Coatepec, San Pedro, La Vuelta, El Copudo, El Tempizque, El Azte, La Esperanza y San Juan”.

Históricamente, la abundancia de agua de la Laguna de Magdalena y de sus manantiales, dio lugar a que se cultivaran numerosas especies de frutos, lo que le permitía que su aportación al mercado de los alimentos, por parte del municipio de Magdalena, fuese importante, lo que podemos constatar en el reporte que al respecto vemos en el cuadro respectivo de Don Mariano Bárcenas, del inventario agrológico de 1895 que señalaba:

| NOMBRE DE LA FRUTA | MESES EN QUE SE COSECHABAN | PUNTO DONDE SE PRODUCÍAN |
|--------------------|----------------------------|--------------------------|
| Aguacate chico | Julio-octubre | Municipalidad |
| Aguacate grande | Julio-octubre | Municipalidad |
| ahuilote | Octubre-diciembre | Municipalidad |
| berenjena | Septiembre-noviembre | Municipalidad |
| camichin | Marzo-mayo | Municipalidad |
| cidra | Diciembre-febrero | Municipalidad |
| chayote | Agosto-octubre | Municipalidad |
| Durazno prisco | Julio-septiembre | Municipalidad |
| Durazno melocoton | Julio-septiembre | Municipalidad |
| Granada comun | Julio-septiembre | Municipalidad |
| guamuchil | mayo-julio | Municipalidad |
| Lima chica | Todo el año | Municipalidad |
| Lima chichona | Enero-mayo | Municipalidad |
| Limón agrio | Julio-septiembre | Municipalidad |
| Limón real | Noviembre-mayo | Municipalidad |
| Mamey común | Agosto-septiembre | Municipalidad |
| Mango común | Julio-agosto | Municipalidad |
| membrillo | Julio-septiembre | Municipalidad |

| | | |
|-----------------------|-------------------|---------------|
| Naranja dulce | Diciembre-mayo | Municipalidad |
| Naranja agria | Febrero-abril | Municipalidad |
| Naranja de china | Diciembre-mayo | San Andrés |
| Nuez lisa | septiembre | San Andrés |
| Plátano chico | Todo el año | Municipalidad |
| Plátano grande | Todo el año | Municipalidad |
| Plátano de costa rica | Todo el año | San Andrés |
| pepino | Agosto-septiembre | municipalidad |

En la actualidad el aporte que hace el Municipio de Magdalena, se limita a Chayote, guayaba, lima chicona, pepino, mango, limón y aguacate. Lo que significa que, en el aspecto de aportación de alimentos, el municipio perdió importancia, y esto se comprueba por el reducido número de Hectáreas dedicadas a los cultivos con posibilidades de riego.

11.8 Cultivos Perennes en el Municipio

Por su importancia actual y la proyección que pueden tener en un muy corto plazo, es de destacar el constante incremento en dos cultivos que en la región destacan por alcanzar su proceso integral, la CAÑA DE AZÚCAR y el AGAVE, mismos que en el municipio, en forma sustancial apenas si se puede señalar que cobraron importancia en los últimos 10 años, y si actualmente ocupan los primeros lugares en superficie cultivada y en rendimientos y producción, es de esperarse que aplicando más alta tecnología, superficies aptas, variedades optimas, etc. En un futuro cercano, serán pilares de la agricultura del municipio.

11.9 La Fruticultura

La fruticultura es muy rudimentaria en el municipio, aun cuando se ha demostrado que el durazno, los guamúchiles, el mango, la nuez, los cítricos como la naranja, la lima, la toronja y el limón, igual que la granada, el membrillo, la guayaba, el Zapote, la uva, el aguacate, etc. pueden ser cultivados con éxito, como ya se reportaba en los principios de siglo, y que parece indicar que, en aquella remota época, eran más diversificados como nos lo señala Bárcenas cuando dice:

“Se cultiva maíz, frijol, camote, alfalfa, trigo, cebada y hortalizas... se producen en pequeña escala, membrillo, durazno, melón, naranjo, granado, mamey y uva...”

11.10 La Horticultura

Otros cultivos que hicieron notable a Magdalena, fueron la cebolla, la fresa, la lechuga y la col, el cilantro, el rábano, el chayote y el chin chayote, el camote, etc. mismos que a la fecha están olvidados, tan solo en el poblado de La JOYA se cultivan, y con gran éxito, pero en el resto del municipio no se practican, sin embargo, pueden en un momento dado ser objeto de estudios de mercado y ser redituables.

11.11 Otros Cultivos

El chile, se cultivó con éxito en algunas temporadas, con buenos resultados, sin embargo, a la fecha su producción es muy limitada, prácticamente nulo, por lo que será conveniente indagar los motivos que ocasionaron el abandono de este cultivo.

La misma suerte han corrido, cultivos que aun cuando se llevaron a cabo en pequeña escala, fueron factor de intentos de cambio de tecnología y de cultivos, en busca de percibir ingresos más cuantiosos, tal es el caso de la floricultura, que en un momento dado cultivo gladiolas, rosas y azucenas.

La azucena silvestre, que se reproduce en forma espontánea en algunas superficies de terreno, en las localidades de Santa María, San Simón, La Quemada y Magdalena, merece ser objeto de un estudio más conciso, de tal manera que pueda generar mayores ingresos a la población del municipio. Es conveniente promover su venta en mercados de Guadalajara y estudiarla quizás para que se produzca todo el año.

El aguilote, fruto silvestre que se da en abundancia y en forma natural, no ha recibido la atención que merece, dado que pudiese ser objeto de cosecha para algún dulce, mermelada, jarabe, etc.

El nopal, se ha cultivado en reducidas superficies, mismo que puede ser también factor de mayores ingresos a las familias.

El huizache por sus características particulares, en relación a los aromas, así como el anís silvestre y el yerbaníz o Santamaría, pueden ser motivos de estudio para buscar alguna alternativa de utilización, ya en la perfumería, ya en la industria alimenticia, al igual que el laurel que abunda en terrenos ubicados entre Magdalena y La Joya, del cual señalaremos que sus hojas de esta planta, son utilizadas en los alimentos, como aromatizantes y saborizantes.

El Cacahuete Por años, el cacahuete se produjo en la zona, pero su cultivo se ha relegado, no obstante alcanzar un aceptable precio en el mercado.

Los pastizales, no han sido objeto de mejoramiento y se utilizan en forma rústica, para el pastoreo intensivo de ganado vacuno, caballar y caprino, mismo que si no se trabaja con un mínimo de cuidado y tecnología, convierte por sobre pastoreo, potreros completos en eriales.

Si se ha profundizado un poco en el aspecto histórico, es con la finalidad de que el análisis del diagnóstico a nivel micro regional y municipal cumplan el objetivo de tener una visión amplia de la producción del municipio de Magdalena, y sobre todo, de las potencialidades que tiene por la vocación que tuvo el municipio y la ha ido perdiendo para darle paso a la producción de agave, cultivada directamente por las empresas tequileras de Amatitán y Tequila y en menor proporción por productores libres.

En tanto la caña de azúcar, se opera directamente por el Ingenio de Tala, en virtud de que ellos deben también aportar para el desarrollo del municipio de Magdalena, se habrá de prever acciones que pudiesen dar lugar a posibles planes conjuntos para el desarrollo en cada uno de estos sectores, y pedir el apoyo para algunos proyectos locales, a las entidades industriales señaladas, como por ejemplo; el apoyo para el mejoramiento de la infraestructura de caminos, de sistemas de riego, perforación de pozos profundos, de mejoramiento de suelos o bien solicitar en la región la instalación de un Trapiche que permita acortar los viajes de caña desde Magdalena hasta el Ingenio José Ma. Martínez en Tala, Jal; que así se llevarían a solo unos 5 o 10 Km. de esta forma, con esa infraestructura, solo se llevarían los productos ya pre elaborados en forma de mieles para continuar su proceso en el equipo del Ingenio; entre otras acciones a solicitar es conveniente; la de perforación de pozos profundos con su respectivo equipamiento y electrificación, que permitiría regar los cultivos y aumentar la producción, de equipamiento para la cosecha con maquinaria o equipo de transporte, todo ello en beneficio directo de los productores del municipio de Magdalena.

De la misma manera se deberá proyectar la búsqueda de apoyo para los productores de agave, que requerirán incrementar su potencial tecnológico, implementar viveros que les permitan avanzar el crecimiento de los agaves antes de plantarse en el lugar definitivo para su crecimiento total; en campo, a la hora de la cosecha, se desperdicia y se pierde la fibra que tienen las pencas del agave, por lo que pudiese pensar un proyecto que reviva las desfibradoras mismas que hace muchos años, en la ciudad de Tequila operó una planta.

Avena, Alfalfa, y otras plantaciones dedicadas a la producción de forraje en la zona de la Laguna de Magdalena, son exitosas en la Joya y en otros lotes.

Generosa es la tierra de la Laguna para producir estas gramíneas que generan importantes utilidades económicas a sus propietarios, uniéndose al trigo, la cebada, el garbanzo, el maíz milo o sorgo.

11.12 Bosque

Las plantas silvestres que se producen en el municipio son variadas, así podemos encontrar: roble, encino, pinabete, tepehuaje, cedro, coate, higueras, aguilote, guácimas, laurel, salvia y nopal; Abundan las compuestas y gramíneas. Hay vegetación intensiva en el valle solamente de huizaches.

El bosque alto o de montaña, puede ser en el municipio una actividad productiva, pero se carece de la tecnología adecuada, por lo que los aserraderos que operan con autorización legal, no reforestan acorde con las autorizaciones de que son producto, lo que viene simplemente a desforestar las áreas montañosas.

La tala clandestina no se controla de manera adecuada, lo que genera más deforestación y destrozos al bosque.

Son especies comunes en las partes altas de las montañas del municipio, el pino, el encino, el cedro y el roble.

En las lomas y llanos, son comunes el huizache, el tápame, los chaparrales, en los arroyos prospera el fresno y a un se conservan algunas enormes matas, higuera o zalates, guamúchiles, y en las partes muy húmedas el junco, mezquite; las guácimas en zonas semisecas y otras variedades. El eucalipto se adapta con facilidad a la región municipal, y a últimas fechas ha prosperado la reforestación con ficus y otras especies que se obtienen de los viveros estatales.

Son importantes los salviales, ya que constituyen un valioso apoyo para la apicultura, que ha prosperado en los últimos años en localidades como Santa María, Magdalena y San Andrés.

Las acciones de reforestación, han sido débiles hasta la fecha por muchos años, y por lo general se reforesta con plantas de pino y otras especies de tamaños que fluctúan entre los 25 cm. y el metro y medio, sobreviviendo tan solo unos pocos especímenes.

Importante en el medio urbano, ha sido la plantación de ficus que, en la cabecera municipal y algunas delegaciones, han alcanzado un desarrollo importante y constituyen ya notables conjuntos vegetales.

Pequeños aserraderos en la población de San Andrés, tala clandestina, tumba de monte verde para dejarlo secar y quemar ladrillo con él, deforestación para sacar postes para los cercos de alambre de los potreros y los incendios forestales presentes casi todos los años, exterminan los bosques tan escasos en el Municipio de Magdalena.

Las brigadas contra incendios deben estar en alerta permanente durante los meses de marzo a junio, con el fin de prevenir y en su caso combatir oportunamente los incendios que devoran las plantas pequeñas y en mucho dañan los añosos árboles.

Es importante crear conciencia entre los agricultores, principalmente los coamileros, para que abandonen las añejas costumbres que tantos incendios ocasionan, producto de la quema de rastrojos o maleza para limpiar sus pequeñas parcelas de tierra que cultivan.

11.13 Avicultura

La avicultura no ha pasado de ser una actividad de traspatio, por lo que, en todos los poblados rurales, es común encontrar en la mayoría de las viviendas, especies avícolas como gallinas, guajolotes y patos.

Del universo avícola, tanto en granjas como en traspatio, tenemos las cifras que se reportan de la oficina de control ganadero.

Hacia los años de 1950 datan los primeros “gallineros” en Magdalena, con el establecimiento de una pequeña granja en las inmediaciones de lo que ahora es la Escuela Preparatoria de la Universidad de Guadalajara. Su actividad con los años, vino a menos y un buen día cerraron la granja.

En el poblado de San Andrés, un grupo de mujeres emprendió una pequeña empresa avícola, construyendo sus instalaciones por los años de 1990 y equipándose un poco en años subsecuentes, sin embargo, la actividad productiva vino a menos y está abandonada, o bien opera de tiempo en tiempo sin una formalidad que la pueda convertir en un negocio rentable para los participantes, quienes cuentan con el patrimonio de su edificio y algo de equipo.

Casi el 90% del pollo y el huevo que se consumen en el municipio de Magdalena, son producidos en granjas de la región de los Altos de Jalisco y otros lugares. Con cierto éxito se ha mantenido una granja de CODORNIZ, que está produciendo huevo, mismo que se exporta a la ciudad de Guadalajara.

11.14 La Apicultura

Ancestral ha sido la práctica de la Apicultura, habiéndose localizado colmenas en número considerable en distintos lugares, tanto urbanos como en los cerros que circundan Magdalena, desde hace un buen número de años, siendo famosa la Colmena que estuvo

en una Huerta de las calles México y 5 de febrero, la cual funcionó desde finales del siglo XIX hasta más o menos los años 1960, produciendo una respetable cantidad de miel y de cera.

Anteriormente, grupos de mujeres principalmente habían incursionado en la práctica de la apicultura con éxito notable, destacando entre ellas las productoras de Santa María, San Simón y San Andrés.

El municipio es particularmente rico en posibilidades para que la apicultura florezca con mayor ímpetu, dadas las condiciones favorables que significan el contar con un extenso número de hectáreas en las que de forma natural prospera el arbusto llamado “salvia”, no

menos que el Junco y los Huizaches, todos llenos de flores y polen, a más de la gran cantidad de plantas como el mirasol, la alfombrilla y otras, que producen millones de florecillas de las cuales las abejas, extraen la miel.

11.15 Porcicultura

La porcicultura ha alcanzado un desarrollo notable en el municipio de Magdalena, generándose ya el establecimiento de zahúrdas en zonas alejadas de las poblaciones que están produciendo excelentes ejemplares para el mercado de carnes, sin embargo a la par están empezando a enfrentar el problema del tratamiento de sus desechos líquidos y sólidos, que generan problemas a los predios vecinos y a los ganaderos de otras especies, aguas abajo de donde ellos se ubican, lo que tendrá que estudiarse por las autoridades y prestarles los apoyos que sean requeridos para que esta actividad pecuaria opere sin contratiempos y siga generando alimentos y empleos.

La porcicultura de traspatio, sigue siendo un importante elemento de subsistencia y apoyo de la economía de muchas familias del medio urbano y rural del municipio, desarrolla pies de cría y ejemplares tanto de clases reconocidas como criollos, más sin embargo su crecimiento en cuanto a número de cabezas y de espacio es limitado, y en ocasiones frenado por las condiciones de higiene o de malestar que se generan entre la población vecina cuando se descuidan las labores de limpieza de las zahúrdas y se propagan malos olores o insectos como la mosca.

El mercado local de cárnicos, importa de municipios vecinos como Hostotipaquillo, Etzatlán y Antonio Escobedo, un importante número de cabezas de ganado vacuno y porcino, productos de granjas pecuarias de alta tecnología, como las ubicadas en Santa Rosalía, Etzatlán, y ocasionalmente del municipio de San Marcos.

11.16 Pesca

La pesca en el municipio de Magdalena, es una actividad que puede ser altamente rentable, si consideramos que, en años recientes, se llegaron a producir carpas tilapias en la Laguna de Magdalena de hasta 10 kgs. De peso, y un poco menores en bordos como el de San Andrés y los de La Quemada, además de los que se reproducían a lo largo del 'canal' que va del Vertedero del Bordo El Trigo hasta Santiaguito y San Juanito de Escobedo.

En las aguas hay muchos peces, siendo los principales algunas variedades de bagres silurus, que llegan hasta de vara, en tamaño; también se pueden encontrar truchas, mojarras y sardinas.

El pescado blanco, fue en la época de los años 1910 una especie común en la Laguna de Magdalena, según lo reportó el Sr. Cura Félix Ma. Martínez, señalando además que era de un exquisito sabor y muy nutritivo.

Se encontraron en el poblado de Ojo Zarco, principios de proyectos de estanques piscícolas que deben impulsarse para fomentar la cría de pescado en espacios controlados, mismos que han recibido apoyo por parte de diversas dependencias del Gobierno del Estado de Jalisco.

El gran problema de la piscicultura en los "bordos y lagunas", es que año con año, sus aguas se utilizan para riego, agotando en su totalidad el volumen acuífero de los vasos y provocando lamentablemente el exterminio casi total de toda especie piscícola.

Es necesario atender este renglón y exigir a las autoridades en la materia, se conserve un tirante que permita sobrevivir a las especies piscícolas que se planten, para que su reproducción, supervivencia y su comercialización se estandaricen a lo largo del año y sean rentables evitando por otra parte el tener que estar sembrando año con año nuevas crías.

Es de señalarse, que años atrás, se llegaron a encontrar en la Laguna de Magdalena, RANAS TORO de hasta un kg. de peso, pero con las constantes desecaciones del vaso de la Laguna estas especies se extinguieron, no obstante, nos da idea en el diagnóstico

que estamos realizando, que la cría de rana gigante puede ser una especie más, que puede y debe implantarse y que seguramente se hará con éxito, máxime que en el mercado de los mariscos, las ancas de rana son sumamente apreciadas y servidas en restaurantes como un platillo exótico, lo que les permitiría alcanzar un precio de venta muy interesante para quienes se pudiesen dedicar a su cría y cultivo.

Concluyendo el diagnóstico, debemos señalar, que la pesca y otras actividades relacionadas con la acuicultura, fueron exitosas en el municipio de Magdalena en su época lacustre y que hoy en día podrían volver a serlo, conjuntamente con otras especies, siempre y cuando se complemente la infraestructura restaurantera que se requiere.

11.17 Otras Especies

Aun cuando en nuestra región no es consumido, pero puede detectarse exitoso para el mercado, el chapulín, tan exquisito y gustado en entidades como Oaxaca y Guerrero, dado que, en nuestro medio, nuestro campo es vigoroso para alimentarlo, el chapulín se reproduce exitosamente, no estaría por demás, pensar en que esta actividad pudiese recibir algún impulso especial. Codorniz, güilota, pato canadiense, son aves silvestres que proliferan en los campos húmedos de Magdalena, producían huevo en abundancia, y su carne era apetecida.

11.18 Producción Artesanal

Se ha perdido una de las artesanías que hace 80 o 100 años se llevaba a cabo en Magdalena con el trabajo del TULE que producía la Laguna de Magdalena, y con el cual al igual que en San Juanito se elaboraban petates, sopladores, mantelitos individuales, etc. Se perdió la laguna y con ella las grandes extensiones de tule ancho, mismo del que aún quedan algunos lunares que año con año alcanzan alturas hasta de 4 mt. y un diámetro de 1 a 2 cm.

El municipio vecino de San Juanito de Escobedo, mantuvo esta artesanía por más tiempo; pero a la fecha está casi extinta.

El municipio de Magdalena, ha desarrollado otras diversas artesanías, destacando por su importancia y por el número de personas que se dedican a esa actividad, el labrado de las piedras de ÓPALO, que produce nuestra región.

EL ópalo, es una especie de cuarzo un tanto de menor calidad que el ópalo con cristalización del 50%, que se tallaba y luego se horneaba para que tomara su color negro, manteniendo sus colores en el interior de su estructura.

El ópalo hueso con una cristalización del 75%, es de menor calidad, pero por igual se tallaba y resultaba una piedra semipreciosa de hermoso aspecto, con infinidad de colores, aunque en tonos lechosos.

El ópalo supremo, el ópalo de fuego, y otras variedades, son indudablemente la máxima expresión del ópalo de Magdalena, sea como piedra en sí; como elemento de algún alebrije, un collar, un pendiente o en cualquier pieza de joyería en oro y plata en las que los artesanos de Magdalena se han especializado.

Complemento de esta primera actividad artesanal, se ha desarrollado la artesanía de incrustación de ópalos en resina acrílica y obsidiana, elaborándose trabajos muy atractivos, aun cuando la producción se ha limitado a un reducido número de diseños.

No menos importante es la artesanía empleando piedras también de ópalo, para formar mosaicos y recubrir figuras antropomorfas de exquisito diseño. Los llamados “dobletes” por igual de exquisita manufactura, y que ahora genera variados diseños con temas variados, por lo general soportados en un elemento básico de obsidiana.

Es notable por igual la artesanía en el labrado de la obsidiana, de la cual el municipio es sustancialmente rico; lamentablemente esta roca de origen volcánico, ha salido del municipio en forma natural, para ser trabajada en entidades cuyo comercio y habilidad artesanal en el manejo de la obsidiana es altamente calificado y de una tradición centenaria, por lo que es común encontrar piezas elaboradas con material de nuestra región en Taxco, Guerrero, Tecali en Puebla, o San Juan Teotihuacán en el estado de Hidalgo.

Actualmente la obsidiana se exporta en forma natural y en piezas labradas a diferentes partes del mundo, en pequeña escala, por esta razón empieza a recibir apoyo del gobierno estatal.

Esta artesanía requiere de un gran impulso por parte de las autoridades en los diversos órdenes de gobierno, para convertirse en una artesanía de exportación, que indudablemente habrá de reportar un considerable número de empleos y de ingresos económicos.

En un futuro cercano, deberá de ponerse en práctica en nuestro municipio, las artesanías referentes al tequila, tales como la fabricación de barrilitos, botellas forradas de piel, botellas adornadas, etc. En virtud de que nuestro municipio es parte integral del corredor agavero y dado que la UNESCO ha declarado el Paisaje Agavero como patrimonio de la Humanidad, así como la creación de La Ruta del Tequila, se ha retomado una actividad que se había perdido, como es la destilación del tequila, que allá por el año de 1780 ya se producía en las Haciendas de San Andrés y de Santa María, además de las tabernas que se localizaban en la cabecera municipal.

Se había iniciado un incipiente taller de fajos piteados, mismo que puede cobrar impulso, y que se ha casi perdido, sin embargo, es una actividad que debería impulsarse.

La talabartería es otra artesanía que ha cobrado importancia en el municipio, fabricándose todo tipo de arreos para la charrería y el hombre de campo, artesanía que por igual es conveniente impulsar, promover, prestarle apoyo para que sus artesanos destaquen a nivel regional y estatal, una artesanía que por los años 50s y 60s era puntal de los artesanos de Magdalena.

La carpintería, fue en una época de los años 60s y 70s puntal de los artesanos de Magdalena que fabricaban desde hermosos cofres, cajas, roperos, puertas, etc. y que ahora despunta de nuevo, digna de ser rescatada como una tradición del municipio. El vecino municipio de Etzatlán no ha dejado de producirla y a la fecha tiene un éxito rotundo.

11.19 Minería

La minería en el Municipio de Magdalena, se ha desarrollado a lo largo de siglos, lo que podemos constatar por los comentarios de don Thomas Calvo en su libro “Por los caminos de la nueva galicia”, en donde evidencia que Magdalena fue un importante punto de concentración de la producción minera de los ricos yacimientos de oro y plata de la zona de San Pedro Anasco, El Águila, y tantas otras minas, que ciertamente, se localizan en los

municipios de Hostotipaquillo y de Tequila, pero cuyos caudales, y producción, se manejaba en sus últimas etapas en la cabecera municipal de Magdalena; posta obligada en su paso hacia las grandes ciudades y puertos, prueba de ello es por ejemplo, que la Casa Colorada, fue en sus orígenes la casa en Magdalena de una de las más ricas minas de la región.

Con la paralización de las explotaciones argentíferas y de oro en la región, a causa de los altos costos de los azogues y otros productos que debían de adquirirse para obtener los metales preciosos, las numerosas minas que se ubican en los puntos arriba citados, se vinieron a menos, quedando de ellos solo los impresionantes portales de ingreso a cada túnel y a cada pozo.

Por los años 60s, inicia un nuevo auge minero, con la explotación incipiente de las gemas que habrían de dar a conocer a Magdalena por el mundo, “los ópalos”, piedras clasificadas como semipreciosas, de hermosos y destellantes colores cuya calidad es de las mejores del mundo.

En el territorio del municipio de Magdalena, se presentó la localización de numerosas minas de ópalos, famosas por sus grandes volúmenes de producción en las décadas de 1970 y 1980, y muy cortos periodos de los años 1996 y 1997 que fue cuando mayores cantidades de gemas se encontraron, pudiendo citar entre ellas las de "El Huajical, en La Quemada; la de San Simón, en las inmediaciones del poblado del mismo nombre; Las Latillas, por el rumbo de Huitzilapan; La Mora, por el rumbo de San Andrés; La Única, también por los rumbos del cerro de Tequila; La San Martín por San Simón; y numerosas minas de menor importancia, repartidas por todos los cerros que conforman los alrededores de lo que fue la gran Laguna de Magdalena.

La producción de ópalos, en otras minas fuera del municipio, fue igualmente importante por esa época y lo es hasta la fecha, haciéndose necesario señalar en este aspecto, la importancia de Magdalena como centro de distribución, compra y venta de los ópalos de toda esa gran región, que llegaba hasta Tepic por el poniente, Zacatecas por el norte, y a ello se aunaba que los opaleros de Magdalena, acometieron el centro más antiguo de producción opalera. Querétaro, donde se trabajaron numerosas minas, por mineros originarios de Magdalena.

Recapitulando, diremos pues que, en la minería, respecto al ópalo y otras piedras preciosas, Magdalena, es y ha sido, el centro comercial para las operaciones de compra y venta, ya no se diga para su transformación.

De la grandeza minera del ópalo, ahora solo falta explotarla más en cuanto al incipiente turismo que generó desde hace varias décadas, transformando las minas en centros turísticos a donde los ávidos viajeros de diferentes partes del mundo, puedan acudir, explorar y romper una roca en busca de las preciosas gemas que sorprendentemente llevan dentro, y naturalmente, complementar estas actividades con la venta de las artesanías típicas de nuestra región.

Aunado a las explotaciones de piedras preciosas, se extrajeron en menor escala, los cuarzos, piedras que solo difieren del ópalo por su menor calidad y las características de menor cantidad de colores, resistencia a la intemperie, etc.

Magdalena, construyó desde hace mucho tiempo sus casas con piedras de desecho de las minas, de dureza considerable, de una gama de tonos rojizos y anaranjados muy hermosa, que se han venido dejando aparentes para resaltar su agradable aspecto.

Más recientemente, se ha elaborado un producto de esta misma roca, la "laja de cantera" de las minas de ópalo, que conserva todas las características de la roca utilizada en las sillerías y en las mamposterías antes descritas, que por igual puede usarse en pisos o en las fachadas de las casas imprimiéndoles un fresco y agradable aspecto y textura.

11.20 Otros Minerales de la Región

No menos importante, aunque no reditúa al municipio un número considerable de empleos ni de ingresos, ha sido la explotación del "caolín", mismo que se transporta a diversas ciudades para la fabricación de porcelanas. En la localidad no se trabaja ningún producto con este material. Minas importantes se localizan en el Cerro Viejo de Magdalena y en las inmediaciones de San Simón, habiendo otros bancos importantes en el Cerro de San Andrés.

Arenas para la construcción que son producto de espumas volcánicas y que a la fecha conforman montañas y cerros, se han explotado en regulares cantidades, principalmente para la formación y consolidación de terraplenes, tal es el caso de carreteras, autopistas, vías del ferrocarril, conformación de calles, etc. El impacto ecológico de estas extracciones, no se ha cuantificado ni se ha restaurado.

Los bancos más explotados se localizan al norte de la población de Magdalena, sobre el Arroyo de Potrerillos. Otro banco explotado y que proporciona excelente material, se ubica entre San Andrés y La Quemada.

Labrado de cantera y fachaletas. Recientemente ha iniciado el trabajo semiartesanal del labrado de cantera roja de las minas para ser empleada en fachadas como recubrimiento, a base de laja de la citada cantera.

Piedra de castilla. Temporalmente hacía los años de 1993 se explotaron también bancos de piedra de castilla, con la cual, triturándola, se elaboraron, las gravas que se emplearon en los pavimentos asfálticos de las autopistas y en los concretos de sus estructuras, pre colados, puentes, alcantarillas, etc. Los bancos más ricos se ubican por los rumbos de Huitzililapa y La Quemada.

Esta importante actividad solo se retoma cuando hay grandes obras en la región y la realizan las constructoras encargadas de las mismas.

La obsidiana, virgen prácticamente aún, se encuentra una riqueza de grandes dimensiones, la obsidiana, que según reporta el Dr. Philip Waigan, antropólogo estudioso del mundo antiguo de la región de Huitzililapa y del mundo prehispánico de la región, Magdalena, fue en aquellos lejanos años, quizás 800 o 1000 años D. C., una potencia exportadora de puntas de flechas y otros utensilios como cuchillos y raspadores de obsidiana, hacia regiones cercanas y muy lejanas, de pueblos indígenas, cuyo intercambio comercial se ha podido ubicar localizando vestigios de estas puntas de flecha procedentes de Magdalena, en el estado de Arizona, que, por sus características con cierta precisión, el Dr. P. W. Presupone que son originarias de nuestra tierra.

De ahí, la importancia tan grande en lo histórico y en lo comercial, que debería ser, el trabajo de la obsidiana, una riqueza pétreo, que la naturaleza, tan generosa con nuestra zona, le dotó.

La obsidiana, se ha explotado en forma irregular, la artesanía que tiene como base la obsidiana, como ya quedó señalado, no ha incidido ni impactado para convertirse en un símbolo de nuestra región, pese a tener a la mano la materia prima, no se ha estimado, siendo mejor utilizada en lejanos lugares por artesanos que ya agotaron sus recursos propios en aquellos lugares y que ahora la importan para continuar con su labor (San Juan Teotihuacán, Tecali, Taxco) creadora.

Con fines desconocidos, se transportaron obsidianas en grandes volúmenes de toneladas, y en forma clandestina hace algunos años, hacia el extranjero, y esta práctica, es común tal vez en estos días, desconociendo para que fines se llevó. Se especula que fue transportada al Japón para experimentarla en usos relacionados con la tecnología electrónica de los cuarzos líquidos, lo que no fue posible corroborar.

Los rendimientos económicos y el número de trabajadores empleados en esta materia de la obsidiana, son, por consiguiente, muy escasos.

Tierras coloradas, que, por razones desconocidas, hace 15 años aproximadamente se dejó de extraer y comercializar, un producto que se obtenía de una mina en las estribaciones del Cerro Viejo y se molía en la Planta del “Mundeño”, de él comercializaban un producto conocido como “tierra colorada” que se empleaba para la fabricación de colorantes en la industria de las pinturas.

Es indudable que los yacimientos aún subsisten y deben contener considerables cantidades del material citado; quizás sea conveniente un estudio de factibilidad para su puesta en operación de nueva cuenta.

Uso potencial de los productos extraídos de las minas

Obsidiana: Artesanías, recubrimientos de muros, pisos, etc.

Caolín: Para la fabricación de artículos de loza y porcelana.

Ópalo: En la industria joyera, como piedras semipreciosas.

Tierras coloradas: Colorantes industriales para pinturas.

Lajas de cantera: Para recubrimientos de muros y pisos.

Arenas: Conformación de terraplenes, concretos, etc.

Piedra de castilla: Gravas trituradas, para los concretos asfálticos y puzolánicos.

Las técnicas de explotación de los diferentes minerales son muy similares, entre ellas y más importantes, la extracción a cielo abierto, mediante el uso combinado de explosivos y maquinaria; la perforación de túneles siguiendo vetas consideradas ricas; recolección de piedra y excavación de pozos.

11.21 Comercio

La actividad comercial en el municipio, es una actividad típica como en la mayoría de los poblados rurales que se han desarrollado a lo largo de la historia, y que han pasado por el tendejón, la tienda y ahora se integran a la vida actual instalando los supermercados, aun cuando subsiste la tienda de barrio.

La actividad comercial, se ha desarrollado notoriamente desde el año 2010, lo que se puede constatar al analizar cómo se sustituye el uso día a día de edificios antes dedicados a la vivienda, por establecimientos comerciales de muy distinta índole, generando ya el cambio muy notorio de usos del suelo en cuadras completas, sobre todo en el centro de la cabecera municipal, y son notorios por igual los múltiples locales comerciales en los poblados rurales, establecimientos que por todos los rumbos del municipio, nos permiten

encontrar casi cualquier tipo de mercancía.

La venta y consumo de abarrotes, alimentos y bebidas ocupan un lugar preponderante, siguiéndoles en importancia los establecimientos dedicados a la venta de medicinas, ropa, calzado, etc.

Los establecimientos comerciales más importantes, tanto por el servicio que prestan a la población, como por la inversión que representan, los podemos enmarcar dentro del siguiente listado:

El comercio ambulante, está fuertemente arraigado en el municipio, se compone de carácter local y foráneo, ambos se ubican por las calles de la población, Se organizan por las calles Javier Mina, Allende, Abasolo y Huajicar; Y los días viernes se establece “el tianguis” que opera principalmente con comerciantes foráneos.

El comercio ambulante semifijo ha proliferado por diversas calles y plazas de la población, el más numeroso lo constituyen vendedores de alimentos, que se ubican a diferentes horas, en las inmediaciones de la Plaza Principal, por las calles Mina, México, Juárez, y un poco aislados en Javier Mina, Cuauhtémoc, La Gasolinera, El Hospital Regional, etc. Por lo general este tipo de comercio semifijo no constituye un problema para el movimiento de vehículos, salvo en C. Javier Mina, donde sí se obstruye la circulación.

El comercio del viernes, “el tianguis” por el contrario, sí obstruye en su totalidad la vialidad por la calle Javier Mina y la dificulta notoriamente en el cruce de las calles Allende, Huajicar, Abasolo, así mismo el elevado número de personas que acuden a realizar sus compras, tanto de la localidad como de pueblos circunvecinos en sus vehículos, ocasionan serias dificultades a la circulación en toda el área urbana del centro de la población, al sur, entre las calles Matamoros - Pedro Moreno, al norte, la Av. Hidalgo y calle Félix M. Martínez, al oriente, la calle Abasolo y al Poniente hasta la calle Porfirio Díaz.

Si bien las personas que acuden a éste tianguis no son todas del municipio de Magdalena, sí es de tomar en consideración la cantidad de recursos económicos que salen del mismo, dado que el 95% de las mismas que lo integran, no son de la localidad, lo que, de alguna manera, va en demérito de los comerciantes establecidos y que cubren la totalidad de sus impuestos en Magdalena.

Magdalena, comercia con otros municipios productos en materia prima, y en ocasiones regresan los mismos productos ya industrializados, (maíz, leche, caña de azúcar, harinas, leche industrializada, yogures, azúcar) por lo que es recomendable proyectar al futuro,

teniendo en mente que no solo el municipio sea generador de materia prima, sino por el contrario, que ésta se trabaje y se le dé un valor agregado a su producción aquí en Magdalena, de tal manera que pueda ser vendida al consumidor final, lo que verdaderamente hará exitosos los productos del campo, extractivos y de servicios, por lo tanto más rentables y generadores de un mejoramiento en los niveles de vida de la población.

11.22 Créditos

El acceso al dinero, está definitivamente sujeto a la disposición de lo que indica la banca comercial que, por lo general hasta la fecha, no otorga crédito a empresarios o comerciantes de la localidad.

Un tanto cuanto más accesible, resulta el apoyo de la Caja Popular Fray Juan Calero de Etzatlan, Jal. Que, con un considerable número de miembros participantes de Magdalena, generalmente facilita créditos muy blandos.

El sector campesino en tanto, se ve apoyado por la Caja Solidaria Magdalena, que les tiene abiertas sus líneas de crédito a los socios y a personas ahorradoras que se encuentren afiliados a ella.

11.23 Transporte

Transporte de pasajeros

El municipio de Magdalena, se ha caracterizado desde hace mucho tiempo, por tener acceso a un servicio de transporte de pasajeros muy eficiente, casi desde que la carretera internacional se abrió paso allá por los años de 1940 cuando los Autotransportes TEQUILA, proporcionaron sus primeras 'corridas' a la hora que aun hoy en día es tradicional, las 8.30 de la mañana hacia Guadalajara, en sus camiones 'trompudos' y de regreso hacia ésta población saliendo de las calles de 8 de Julio y Pedro Moreno en Guadalajara; Indudablemente que ese tipo de transporte vino a revolucionar el viaje que anteriormente se hacía en remudas aunque si bien la gente más pudiente, disponía de excelentes carrozas, entre ellas algunas muy distinguidas que aún se conservan en el Museo del Estado cuyos propietarios eran los dueños de la Hacienda de San Andrés.

Al correr el tiempo, el antiguo Camino Real de Tequila, se transformó en algunas de sus partes, y quedó olvidado en muchas otras, al construirse la carretera Guadalajara - Nogales, misma que agilizó notablemente las comunicaciones.

El transporte hacia la frontera norte se incrementó notablemente y ello permitió que Magdalena, disfrutara de una excelente prestación de servicios de transporte de pasajeros, el cual le proporcionaban el 90% de los autobuses foráneos que estaban en tránsito hacia la ciudad de Guadalajara al oriente o hacia los estados del Norte del País. Estas unidades por lo general se podían abordar de día y de noche.

A raíz de la puesta en operación de la Autopista de la Sierra que cruza la población de Magdalena, por su lado sur, estos servicios de alguna manera ya no estuvieron al alcance de los habitantes del municipio, en principio por la velocidad que se desarrolla en la citada autopista y que origina “viajes sin escala” entre Guadalajara y ciudades del Occidente y Noroccidente de México y por otro lado, la falta de infraestructura vial a la vera de la propia autopista, que permita que con seguridad, comodidad y adecuadas condiciones permitan abordar y bajar de la unidad a las personas que viajan de o hacia Magdalena.

Transporte local

El servicio local lo prestan las empresas camioneras Quick y Tequila Plus, con corridas que inician a las 6:00 A. M. y terminan con la “corrida” de las 8:00 de la noche, todas con rumbo a la Ciudad de Guadalajara; en tanto que, de la ciudad de Guadalajara, con destino a Magdalena y otras localidades, el servicio inicia a las 6:00 a.m. y termina con la última corrida del día a las 9:00 de la noche. Se puede viajar también a San Andrés, Ixtlán del Río, Tepic y Hostotipaquillo. Esta información se precisa en el cuadro de HORARIOS del transporte local.

La empresa camionera Autotransportes Etzatlan, opera rutas que unen a la Cabecera Municipal Magdalena, con La Joya, Etzatlán, Ahualulco, San Marcos, San Andrés y San Simón, con corridas que van en ambos sentidos desde las 6:00 am hasta las 7:00 pm.

En forma particular, la empresa Busmen, se encarga de transportar de Magdalena a Guadalajara y retornarlos a su destino de origen, a los trabajadores que prestan sus servicios en el corredor de la Electrónica en la zona metropolitana de Guadalajara.

Por otra parte, el servicio de Taxis en el municipio opera con eficiencia, localizándose estaciones o sitios en Magdalena, La Quemada, La Joya, etc.

En la cabecera municipal, el transporte urbano, recorre la población desde Guevara en el oriente hasta Las Matas, en el occidente de Magdalena. Este servicio en la actualidad está limitado a una ruta muy rígida, por lo que hace falta que se diversifique y toque puntos en la población que requieran de su servicio, por lo que se requiere regenerar la ruta, diversificarla o ramificarla; Es importante resaltar que en la administración actual gestiono, para que una empresa de transporte privada, denominada “RIVER”, comenzara a trabajar

en el municipio para subsanar la carencia que se tenía, logrando así el abrir nuevas rutas de transporte dentro de la cabecera municipal, además de retomar la ruta que el anterior transporte realizaba; Mas sin embargo el transporte urbano, no cuenta con paradas y horarios a los que tenga que ajustarse, dictados por las autoridades municipales, pudiéndose llevar a cabo, sin ningún problema, ya que por ejemplo en ciudades más avanzadas y organizadas, los autobuses que sirven al público en el medio urbano, cuentan con asientos y parasoles en cada una de sus estaciones de parada, además de exhibir el horario en que trabajan, de tal manera que los usuarios del mismo, conocen perfectamente la hora en que hará su arribo hacia uno u otro de sus destinos y tienen la seguridad de que podrán acudir a él a determinadas horas sobre todo de la noche o de la mañana.

Los paraderos del transporte local se encuentran dispersos en la población, si bien ahora se ubican en lugares, o "terminales" relativamente cercanas; es ya el momento de iniciar un proyecto que aglutine los servicios de éste tipo de transporte, que dé comodidad a los usuarios y seguridad a transportistas, vehículos y personal que en este servicio labora.

El servicio urbano de autotransporte es regular, cubre solo una ruta de la población y carece de horarios estrictos o no se practican y sus paradas no están reglamentadas al 100%, por lo que las realiza donde los clientes se la solicitan, con cierto peligro para ellos mismos, para los vehículos que circulan junto a ellos en ese momento, y entorpecen momentáneamente la vialidad.

Transporte de carga

Magdalena fue, desde épocas inmemoriales, posta y lugar de descanso de los viajeros, que lo tenían como puerto, al cruzar las quebradas tierras de La Barranca, lugar de descanso y paso obligado, importante por ello para el transporte de pasajeros y de carga. En la actualidad, se puede tener el servicio de transporte de carga, mediante el uso de camionetas y camiones de entre 700 kgs. y 14 o más toneladas. Solo el primero de los transportes que es de 'carga ligera' tiene una ubicación fija, por la calle Ramón Corona. Los vehículos de transportación pesada no cuentan con un sitio en el cual se localicen cotidianamente.

El ferrocarril Antes del PACIFICO prestaba el servicio de carga a la localidad, siendo en determinadas épocas muy común su uso para el transporte de combustibles para los expendios y gasolinera de la localidad, para transportar el grano que producía Magdalena, y para transportar hacia ella, los fertilizantes y abonos químicos que requería

Transporte aéreo

Por muchos años, Magdalena fue el punto de llegada de la Zona Huichol y Cora, recibiendo por vía aérea a una considerable cantidad de personas que procedían de lejanos municipios en el norte de Jalisco, Nayarit, Durango y Zacatecas, entre ellos LA YESCA, HUAJICORI, PUENTE DE CAMOTLÁN, BOLAÑOS, etc. Sin embargo, por los años 80s. La empresa que prestaba el servicio, utilizando la pista de aterrizaje que aún subsiste, canceló sus operaciones en Magdalena.

El servicio se trasladó con sus equipos y unidades a la ciudad de Ixtlán del Río y Tepic, perdiéndose con ello el medio de subsistencia de numerosas personas que trabajaban en dicha actividad, y no solo eso, también un punto de contacto con zonas indígenas que llenaban de colorido y folklore y además con ello un importante intercambio comercial, en el que los establecimientos de Magdalena, dedicados a la venta de numerosos productos estaban participando y que iba en aumento cada día, todo ello aunado a este servicio de transporte.

La aeropista, aún se encuentra en pie, pero no se tienen vuelos comerciales. Por lo general su uso es para actividades del Ejército Mexicano y de la PGR que lo usa como helipuerto.

Aún se conserva una lejana posibilidad de que esta aeropista vuelva a operar, ya que empresarios del transporte aéreo no han quitado el dedo del renglón, manteniendo un taller de reparación de aeronaves de pequeñas dimensiones aquí en Magdalena, y con la esperanza de un día volver a operar, ahora con la idea del servicio de taxi aéreo que una a Magdalena con Guadalajara, Talpa de Allende, La Zona Cora y Huichola, Bolaños, La Yesca, etc.; que están en estos momentos ya conectadas por vía terrestre con poblaciones importantes para su desarrollo, pero que de cualquier manera pudiesen no obstante ser clientes de la aerolínea para viajar principalmente a la capital del estado.

11.24 Vías de Comunicación

Las vías de comunicación en las sociedades en desarrollo son fundamentales para alcanzar un nivel adecuado de bienestar social y económico. Sin embargo, también se tiene conciencia de que en el proceso de dotación de ésta y en su operación se generan impactos negativos al medio ambiente y a la salud de la población.

En la actualidad en el municipio se tiene la siguiente red carretera:

Los caminos pavimentados se encuentran en buenas condiciones, los cuales tienen mantenimiento a cargo de la SCT y del Gobierno del Estado, solo en la zona centro de la cabecera municipal se tiene un tramo de Camino Federal en condiciones normales tendientes al deterioro por la lluvia.

TABLA 15. ESTADO ACTUAL DE LAS CARRETERAS Y CAMINOS

| CAMINO | LONGITUD | TIPO DE TERRENO | TIPO DE CAMINO | ESTADO |
|-----------------------|-----------|-----------------|-------------------------------------|------------|
| Guadalajara - Tepic. | 23.00 Km. | Lomerío suave. | De cuota 4 carriles. | Bueno |
| Guadalajara - Tepic | 19.00 Km. | Lomerío suave. | Libre 2 carriles. | Regular |
| Magdalena - Etzatlán | 22.00 Km. | Plano. | 2 carriles con pavimento asfáltico. | Bueno |
| Magdalena - San Simón | 9 .50 Km. | Lomerío suave | 2 carriles con pavimento asfáltico. | Regular |
| Magdalena - S. Andrés | 16.50 Km. | Lomerío suave. | 2 carriles con pavimento asfáltico. | Mal estado |
| Magdalena - La Joya. | 6.50 Km. | Lomerío. | 2 carriles con pavimento asfáltico. | Bueno |

11.25 Ferrocarril

Magdalena, fue el punto donde conectaron, en el poblado de La Quemada, las construcciones de las líneas férreas que venían del norte del país y las que se desplazaban en sentido contrario, de norte a sur, Nogales; Sonora y Guadalajara; Jalisco, disfrutó por muchos años del servicio de pasajeros, que si bien perdió su edificio que operaba como estación en la población de Magdalena, a raíz de la huelga de ferrocarrileros de los años 50s. Injustamente para la población, el arribo por este medio de transporte se siguió dando con regularidad en la Estación del poblado de La Quemada, donde expendían boletos, se recibía y se enviaba carga, a los diferentes destinos que ofrecía en ese momento el ferrocarril, entonces FERROCARRIL DEL PACÍFICO.

Si bien en Magdalena, también se podía abordar, no obstante, las condiciones para hacerlo eran de mala calidad, ya que lo que quedó como estación, no tenía sala de espera, no había venta de boletos, los pisos eran de tierra y grava, es decir; no se tenían espacios cementados para abordar los trenes, y, por consiguiente, en ocasiones no era seguro que el tren hiciera la parada correspondiente.

Con la venta de los Ferrocarriles, se acabó también en Magdalena un importante sector de trabajadores, al cerrarse su fuente de trabajo, y definitivamente vino muy pronto la cancelación del servicio; aproximadamente a mitad de la década de los años 90s, este medio de transporte popular principalmente, terminó.

Actualmente solo existe el servicio de transporte de carga que presta la nueva empresa y solo funciona en La Estación de La Quemada.

11.26 Turismo

Magdalena, no ha explotado las posibilidades turísticas que posee y que son variadas; Sus potencialidades se han desaprovechado, por falta de propuestas, proyectos e inversionistas que den vida a los mismos; es por ello que, en el diagnóstico relativo al tema, trataremos de localizar todas esas potencialidades existentes, con el fin de promoverlas y de impulsarlas, seguros de que representarán avances en el mejoramiento de vida de los habitantes del municipio.

Turismo de montaña

Rico en paisajes y bosques de pino, roble, cedro, etc. el Cerro Viejo o de Magdalena, es un lugar muy atractivo, con vistas preciosas hacia los valles, con un olor a pino exquisito,

con un potencial para la construcción de alojamientos turísticos y de descanso, que, por su cercanía con Guadalajara, sea un destino para el descanso familiar. Sin embargo, para ello, el municipio debiera proveer los servicios básicos en estas zonas, lo que representaría una inversión importante en líneas de energía eléctrica y redes de agua potable y alcantarillado.

Similares condiciones se podrían encontrar en las sierras de San Andrés y del Huajical, que pudiesen por igual ser transformadas en atractivos turísticos o habitacionales.

11.27 Lagunas y Embalses

Lo que aún queda de laguna, el Bordo del Trigo, tiene un potencial enorme para transformarse en un atractivo acuático, tanto para la pesca, como para posibles deportes de vela, ya que el viento que sopla en su entorno alcanza una excelente velocidad.

Este potencial turístico desde luego requiere de trabajo e inversión, para transformarlo en un recito donde las aves migratorias encuentren el lugar que por siglos han tenido, principalmente el pato canadiense, las garzas, los pelícanos, etc. que lo han visitado desde tiempo inmemorial.

Producto de los años, los azolves lo han mermado notoriamente, por lo que deberá hacerse un enorme esfuerzo para profundizarlo y elevar su cortina, así como para generar espacios en donde pudiesen instalarse restaurantes, terrazas, zonas de artesanías, centros de recreación culturales, y algunas zonas para avistamiento de aves, etc.

11.28 Haciendas

Dignas de arquitectura, son las HACIENDAS que en el municipio se construyeron hace ya muchos años, las cuales, aun guardan un rico legado arquitectónico, que a diario se destruye, a pedazos, poco a poco, sin que se haga mucho por rescatarlas.

Salvo la muy honrosa excepción de la Hacienda de San Andrés, cuyos propietarios se han preocupado notablemente por conservarla, y le han regresado su fisonomía y su grandeza, digna de visitarse y de conocerse, atractiva sin duda para el turismo local, estatal y nacional, no se ha trabajado en ella para transformarla en ese foco de atención que puede ser, centro de reuniones, de fiestas, de eventos de gran clase que den satisfacción a quienes los realizan y dividendos económicos a sus propietarios.

Lejos de ésta buena suerte se encuentran las Haciendas de La Quemada y Ojo Zarco, por los rumbos del oriente, poniente y suroeste del Municipio, cuyos cascos señoriales, aún subsisten, sin embargo, sucumben día a día ante el abandono y ante la imposibilidad de sus moradores para restaurarlas o por lo menos evitar que se sigan viniendo abajo.

Peor suerte, han corrido las Haciendas de Santa María, San Simón, San Antonio de los Guevara, Santa Fe, de las que ya solo quedan las huellas de algunas canteras labradas, de algunas bardas de adobe, de algún contrafuerte, de algún fortín aun señorial, y de otras ya ni el recuerdo.

Tal vez en la mente y en el recuerdo de algunas personas que estén viviendo una muy larga vida, aun quede en ellas, un resquicio de su pasado que pueda rescatarse y ser motivo de atracción para invitar a los turistas y darlo a conocer a los niños y jóvenes de las presentes generaciones.

Así, por ejemplo, Santa María, conserva las viejas tinajas de fermentación de los Tequilas, cavadas en la roca viva de cantera, algunas columnas, su clima ideal, su vista al valle generosa.

San Simón, aunque perdió ya su ingreso majestuoso en el que descollaron enormes árboles a los lados de su entrada principal, aún conserva un aire campirano digno de vivirse, su cercanía a las minas que tanta fama le dieran, de la Hacienda de San Antonio de Los Guevara, ya no queda casi nada, si acaso unas viejas tapias y unos cimientos de piedras que se desgranar.

El Gobierno del Estado de Jalisco, tiene en estos momentos, algunos programas para el rescate de fincas y haciendas de valor patrimonial, relacionados con la conservación y reutilización de los edificios patrimoniales con fines turísticos, solo falta que se busque aterrizarlos en los innumerables edificios de esta naturaleza que se ubican por todo el territorio municipal.

11.29 Templos y Capillas

Templos y capillas, siguen siendo un atractivo para la población, hace falta difundir más su vida, milagros, historia y resaltar sus atractivos, para que sean punto de destino de los viajeros que, con carácter religioso, recorren las ciudades y los pueblos, entre ellos y por su orden de importancia mencionaremos con algunas de sus principales características los siguientes:

Templo del Señor de los Milagros. El templo y el curato de Santa María Magdalena de Xochitepec, se ubica en el centro del municipio, es el corazón del mismo, en su entorno, se fundó la población, allá por el año de 1594, cuando los franciscanos establecieron el templo y el convento, templo de una sola nave, típica fundación franciscana, donde la mano indígena se manifiesta en las ornamentaciones con motivos vegetales que adornan y conforman el retablo de su portada principal, sus esculturas y símbolos que reflejaron el sentir del indio que los construyó, templo que, si bien ha sido alterado en su estructura original, al agregarle crucero y desde el siglo XIX modificar su torre, no por ello ha perdido vigor y majestuosidad, digno de ser visitado, hogar del Señor de los Milagros, cuya historia es grande y digna de contarse.

Capilla de la Purísima. La capilla de la purísima, al lado norte del templo del Señor de los Milagros, en Magdalena, es la construcción más antigua en el ámbito religioso del municipio, data de los años finales del siglo XVI. Reconstruidas sus bóvedas por don Félix M. Martínez, cuenta con un coro y un altar principal excelentes. Su torre, da sitio al Reloj de Magdalena, y es un lugar digno de visitar.

Templo de san Andrés. En el poblado de su nombre, al poniente de Magdalena, con un anexo de curato y huerta, conserva aún todo el esplendor de su pasado, pequeño, adecuado a la comunidad a que sirvió, y sirve aun, joya arquitectónica, obra de arte que debe preservarse y conservarse lo mejor posible en su estado original.

Se localiza a un costado de la vieja Hacienda, de la que indudablemente formo parte frente a un enorme espacio-patio público, con un excelente empedrado que debe conservarse por su hermosa apariencia y a un costado de la plaza principal del lugar.

Templo de san Antonio. El templo de San Antonio en el poblado de La Quemada, fue construido sobre lo que hace muchos años constituyó un trapiche de la vieja Hacienda de San Antonio, aun se pueden ver en su sótano las bocas de hornos, en una parte de la Hacienda, por esas accesorias que fueran las trojes. Se localiza a la margen del arroyo del Huajical, frente a la plaza principal del lugar.

11.30 Casonas

Dignas de mención son numerosas casonas de la época colonial, destacando entre ellas: La casa Acevedo, construcción de patio central con arcadas por los 4 lados, y que hoy por día es uno de los atractivos importantes para el turismo, ya que se consolido como el “MUSEO INTERPRETATIVO DEL PAISAJE AGAVERO Y MINERÍA, en sus orígenes la

Casa Grande en Magdalena, de la Hacienda de San Andrés, ubicada al sur de la plaza principal de Magdalena, con numerosas accesorias, y que hoy en día aún conserva buena parte de su grandeza.

La casa colorada, ubicada también en el primer cuadro, frente a la Plaza Principal de Magdalena, originalmente casa de las minerías del rumbo de San Pedro Analco y al parecer también de la Hacienda de Santa María. Se construyó con su patio central, con 3 de sus lados con arcadas, se conserva en excelentes condiciones y su estructura está por igual con mínimas alteraciones y en muy buenas condiciones.

La casa Ortiz, al norte de la Plaza principal, luego de muchos años de haber sido construida, su patio, aun cuando más pequeño que el de las dos anteriores, es muy digno, contaba con numerosas accesorias.

La comunidad agraria de Magdalena, es parte de un edificio muy antiguo, que comprendía otras casas anexas, es por igual una construcción del siglo XVIII seguramente, que aún conserva algunos elementos arquitectónicos originales muy significativos, escalinatas, pisos, techos, muros de adobe, etc. Su conservación como testigo de la historia arquitectónica de Magdalena, es fundamental. Parte de ella, son los actuales billares Ochoa y la casa que fuera del Sr. Juan Ochoa M. Y un anexo más, propiedad de la familia López Ochoa. Se localiza por la Av. Hidalgo al poniente y Nicolás Bravo al oriente, al norte la calle México.

Otras casonas de menor importancia lo son, La casa del Sr. Rafael Guevara R., La Presidencia Municipal, La casa de la Srita. Cuca Hernández, La casa del Sr. Elpidio Leal, la casa de la familia Órnelas Meza y La Biblioteca Municipal José Dau, varias de ellas, ya en total transformación y con alteraciones sustanciales.

LA PLAZA PRINCIPAL DE MAGDALENA, es un lugar atractivo para disfrutar la frescura de sus árboles y el ambiente pueblerino que la caracteriza.

En cada una de las localidades del municipio, se cuenta con un espacio público como PLAZA del lugar, donde se encuentra esparcimiento, tranquilidad campirana y aire fresco y sombra que disfrutar.

11.31 Zona Arqueológica

La zona arqueológica de Huitzililapa, con su tumba de tiro, con sus guachimontones, sus juegos de pelota, la exquisita vista que ofrece del cerro de tequila y del cerro viejo, y la investigación de toda la extensa zona arqueológica de sus inmediaciones, entre otras, la pirámide misma que está en la cercanía de la hacienda de Huitzililapa; constituye un atractivo turístico potencial. Sin embargo, requiere de inversión en infraestructura y desarrollo de la zona arqueológica por las dependencias responsables a nivel estatal y federal.

Vital para la cultura de Magdalena, será seguir luchando para recuperar el tesoro arqueológico encontrado en la tumba de tiro, piezas que por su valor podrían ser un enorme atractivo en un Museo de Sitio o en un Museo de la Cultura del Occidente de Jalisco, a construirse en Magdalena, dado que ese hallazgo vino a revolucionar el concepto de que la cultura del área donde habitamos, era en la antigüedad una cultura rudimentaria, lo que desmintió, la calidad de la cerámica encontrada, la diversidad de objetos que rodearon el entierro ceremonial de quién sin duda, debió ser un gran personaje, quién dio a la zona su nombre, “el gran guerrero”, HUITZILILAPA, que se traduce según los estudiosos, como “LA TIERRA DEL GRAN GUERRERO”.

Magdalena, con su historia aún en proceso de estudio, con sus numerosos edificios y lugares típicos, con su ambiente pueblerino y festivo, es un municipio que cuenta con un importante acervo arquitectónico y cultural, que debe aprovecharse para disfrutarlo, para disfrutar la naturaleza, para vivirlo.

11.32 Festividades cívicas y culturales

El municipio es rico en tradición y folklore, siendo las más importantes sus festividades del mes de septiembre en Magdalena, festividades en honor del Señor de los Milagros, que van del 18 al 29 del citado mes, ampliándose en la actualidad desde el día Primero.

En el mes de Julio, se celebran durante 9 días, el novenario en honor de la patrona del Municipio, SANTA MARÍA MAGDALENA. Además, en las capillas y templos de la población de Magdalena, en las fechas en que se celebran sus santos patronos, se está generalizando las festividades populares.

Muy importante en el aspecto religioso y social es la ROMERÍA DE LA VIRGEN DE SAN JUANITO, romería que se celebra al inicio de la cuaresma, para traer en peregrinación a la Virgen de San Juanito o del Pueblito, desde la población de San Juanito de Escobedo,

hasta esta población de Magdalena, tradición que ya rebasó los 200 años, y que año con año se consolida, siendo aprovechada para venir a Magdalena, sus hijos ausentes, y muchas personas más de diferentes lugares de la región.

Tradiciones como ésta, de romeros que venían a pie desde Tequila a visitar al Señor Milagroso el 29 de septiembre de cada año, se están perdiendo, valdrá la pena revivirlas.

En el mes de noviembre, San Andrés, celebra la fiesta de su santo patrono. En el mes de agosto, La Quemada también festeja a su patrono, San Antonio. San Simón, también celebra sus fiestas patronales, y además el 15 y 16 de septiembre. En todas las localidades, se celebran charreadas, corridas de toros, serenatas y feria en las plazas principales de cada lugar.

11.0.1 COMPONENTE ESTRATÉGICO

VISIÓN

Magdalena se encuentra en un punto crucial para su desarrollo, el contar con un inventario turístico económico y social representa una inmejorable calidad de vida de sus pobladores, por lo que deberán explotarse con orden y responsabilidad y sobre todo la buena disposición de los servicios económicos que se acercarán en conjunto con el desarrollo económico.

LINÉAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Desarrollo Economico

| | |
|--------------------------|--|
| PROBLEMÁTICA | |
| LÍNEA ESTRATÉGICA | <ol style="list-style-type: none"> 1. No se cuenta con asesoría especializada, para que los comercios tengan un crecimiento a empresa y que sepan cumplir con sus obligaciones patronales. 2. La población del municipio no tiene acceso a créditos competentes, más |

Impulsar el sector servicios para su formalización, crecimiento y consolidación.

- que los que le pueden solicitar a dos cajas populares.
3. El valor de la producción agrícola es irregular, pese a que es una producción muy importante en el municipio no genera los mejores rendimientos.
4. El cultivo de agave crece de manera importante en el municipio y con ello los riesgos de erosión, puesto que se ha estado plantando en zonas que el uso no es compatible y pendientes con más del 30% de inclinación.
5. La infraestructura para el riego en las zonas agrícolas es sumamente limitada, puesto que las áreas dedicadas al almacenamiento de agua pluvial son reducidas y actualmente se encuentran azolvados, lo que ha limitado la variedad de cultivos que históricamente se producían en el municipio.
6. Actividad porcícola con prácticas inadecuadas en el manejo de sus desechos líquidos y sólidos.
7. Pese a que el entorno de Magdalena es apto para el chapulín, godorniz güilota, pato canadiense y otras especies que proliferan en los campos húmedos y la laguna de Magdalena; esta actividad no se ha promovido y explotado de la mejor manera.
8. No existen los suficientes apoyos para tecnificación, innovación y organización en la producción artesanal del ópalo y obsidiana.
9. Actividades extractivas limitadas como lo es la piedra de obsidiana, caolín, ópalo, tierras coloradas, lajas de cantera, arenas, piedras de castilla entre otras.
10. En todo el territorio de municipio de Magdalena tiene haciendas antiguas, que han sido abandonadas o no cuentan con el mantenimiento

| | |
|---|--|
| | <p>necesario, pero que pueden resultar de gran atractivo turístico para los visitantes nacionales y extranjeros.</p> <ol style="list-style-type: none"> 11. La zona arqueológica de Huitzililapa con gran potencial turístico, no ha tenido la inversión y recuperación necesaria para convertirse en una atracción turística. 12. Falta de ferias gastronómicas y artesanales. 13. No existe un consejo regulador del turismo. 14. Falta de difusión física de los programas de desarrollo económico y rural. |
| <h2 style="text-align: center; background-color: #00838f; color: white; padding: 5px;">PROGRAMAS</h2> | <h2 style="text-align: center; background-color: #e0f2f1; padding: 5px;">PROYECTOS</h2> |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. ASESORAMIENTO Y CAPACITACIÓN A LAS PYMES DEL MUNICIPIO.  | <ol style="list-style-type: none"> 2. Crear alianza con alguna institución de educación superior, para que, mediante convenio, se lleve a los comerciantes del municipio de Magdalena a un programa de incubación de empresas, asesoría contable y modernización. 3. Buscar un módulo especial de fojal que se instale de manera itinerante para los mecanismos de crédito y financiamiento para los emprendedores y comerciantes de los municipios. |
| <ol style="list-style-type: none"> 3. ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y APOYO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar ante la secretaria de desarrollo rural, la contratación de un extensionista que pueda acompañar a las cooperativas y productores del municipio. 2. Buscar un módulo de las dependencias federales y estatales que apoyan a los productores agropecuarios para canalizar los apoyos al campo. 3. Organizar a los productores de agave para realizar conjuntamente una revisión de los riesgos de ero- |

| | |
|---|---|
| | <p>sión de los suelos, para tomar medidas de manera colectiva para la protección de los suelos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Gestionar ante la Conagua un programa para el financiamiento de sistemas de riego, almacenamiento de agua para uso agrícola; perforación de pozos profundos con su respectivo equipamiento y electrificación, que permitirá regar los cultivos y aumentar la producción. 5. Gestión de apoyos para tecnificar las granjas porcinas del municipio y asesorías para tratar sus aguas residuales. 6. Adquisición de dron agrícola, para mejorar el rendimiento y eficacia de los químicos, en parcelas de agricultores. |
| <p>4. APOYO A ARTESANOS.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de la escuela de artesanos. 2. Convenio con el cutonala para que a través de la carrera en diseño de artesanías se asesore y se acerquen prácticas profesionales a trabajar con el sector de artesanos de ópalo y obsidiana. 3. Realizar Censo de Artesanos. |
| <p>5. APUESTA POR EL TURISMO COMO FUENTE DE INGRESOS.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover a Magdalena ante el programa de haciendas y casonas de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal. 2. Presentar ante la Secretaría de Gobierno del Estado de Jalisco un proyecto para la recuperación de la zona arqueológica Huitzililapa, que capacite a los pobladores e invierten en su promoción. 3. Establecer una mesa de trabajo con el gobierno del estado para vincular a Magdalena de manera importante en el proyecto del paisaje agavero, que genere inversión y apoyo para la promoción de servicios turísticos en torno a esta región agavera. |

4. Mirador cultural la laguna, será un espacio atractivo para conocer la gastronomía y artesanías de magdalena, además de ser un espacio de recreación.

DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO:

| NOMBRE DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | VALOR VIGENTE | ULTIMO AÑO DISPONIBLE | PERIODICIDAD | TIPO DE INDICADOR | FORMULA | FUENTE |
|--|------------------------|---------------|-----------------------|--------------|-------------------|--|---|
| Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación | Plantas de tratamiento | 1 | 2019 | Mensual | Resultado | $PTAROyN = \sum_{(j=1)}^{125} X_j + \sum_{(j=1)}^{125} Y_j + \sum_{(j=1)}^{125} Z_j$ | Secretaría de Gestión Integral del Agua, Gobierno de Jalisco, 2019. |
| Porcentaje de aguas residuales tratadas | Porcentaje | 74.27 | 2019 | Mensual | Impacto Directo | $\%ART = \sum_{(j=1)}^{125} ART / AR$ | Secretaría de Gestión Integral del Agua, Gobierno de Jalisco, 2019. |
| Porcentaje de cobertura del servicio de agua potable | Porcentaje | 98.41 | 2018 | Anual | Impacto Directo | $CSA = [(PSDCR/PT) * 100]$ | Secretaría de Gestión Integral del Agua, Gobierno de Jalisco, 2018. |
| Superficie afectada por incendios forestales | Hectáreas | 28.14 | 2018 | Mensual | Impacto Directo | $SAl = \sum_{(i=1)}^{125} SAl_i$ | Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y Comisión Nacional Forestal. 2019. |
| Vehículos verificados con aprobación de control de emisiones | Verificaciones | 572 | 2018 | Mensual | Resultado | $VACE = \sum_{(j=1)}^{125} VV_j$ | Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco. 2018. |

DESARROLLO SOCIAL:

| NOMBRE DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | VALOR VIGENTE | ULTIMO AÑO DISPONIBLE | PERIODICIDAD | TIPO DE INDICADOR | FORMULA | FUENTE |
|----------------------|------------------|---------------|-----------------------|--------------|-------------------|---------|--------|
| | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|--|--------------|-------|------|------------|-----------------|---|---|
| Adolescentes que participan en acciones de prevención de adicciones en el Estado | Adolescentes | 1458 | 2018 | Mensual | Producto | $ACPAJ = \sum_{j=1}^n ACPAJ_j$ | Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco (CECAJ), México: 2019. |
| Adultos mayores en situación de vulnerabilidad atendidos en los Centros de Convivencia y Alimentación. | Personas | 34 | 2018 | Mensual | Producto | $AMatCmAs = \sum_{j=1}^n PAT\ SIEM-SIF$ | Elaborado por el Sistema DIF Jalisco con datos de la Dirección para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor, adscrita a la Subdirección General de Operación, 2018. |
| Casos de Dengue | Casos | 4 | 2018 | Semanal | Resultado | $CsD = \sum_{j=1}^n C25CNS$ | Dirección de Salud Pública del OPD Servicios de Salud Jalisco 2019. |
| Casos de Influenza | Casos | 4 | 2016 | Semanal | Resultado | $CCI = \sum_{j=1}^n C25CCJ$ | Dirección de Salud Pública del OPD Servicios de Salud Jalisco, marzo 2019. |
| Casos de VIH/SIDA en la población en general | Casos | 1 | 2012 | Semanal | Resultado | $CVIHSIDA J = \sum_{j=1}^n C25Cs_j$ | Departamento de Epidemiología, Secretaría de Salud, Gobierno de Jalisco, cifras preliminares febrero 2019. Registro Estatal de casos de VIH/SIDA |
| Denuncias por violencia intrafamiliar | Denuncias | 7 | 2019 | Mensual | Producto | $DVIA = \sum_{j=1}^n D25DVIA_j$ | Dirección de Política Criminal y Estadística, Fiscalía General del Estado, Gobierno de Jalisco, cifras preliminares 2019. |
| Muertes maternas | Denuncias | 1 | 2010 | Semanal | Resultado | $MuMa = \sum_{j=1}^n D25Dmaj$ | Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, cifras preliminares marzo 2019. |
| Obras de infraestructura social básica | Obras | 2 | 2017 | Mensual | Producto | $OISBC = \sum_{j=1}^n O25OC_j$ | Programa operativo anual, Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, México, 2018. |
| Porcentaje de adultos mayores sin seguridad social | Porcentaje | 31.14 | 2010 | Bienal | Impacto Directo | $AMSS = (PAMSD/PT) 100$ | CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y 2016. |
| Porcentaje de población con carencia de acceso a los servicios básicos en la vivienda | Porcentaje | 15.8 | 2015 | Quinquenal | Resultado | | CONEVAL, Medición de pobreza municipal 2015 |
| Porcentaje de embarazos en adolescentes | Porcentaje | 18.4 | 2018 | Mensual | Impacto Directo | $PEmAd = NVA/NV$ | Sistema de Información de Nacimientos SINAC, Sitio DGIS, Base de datos 2008-2019 [Cubos] INEGI/SSJ, cifras preliminares con corte a febrero 2019. |
| Porcentaje de la población con carencia de acceso a la alimentación | Porcentaje | 16 | 2015 | Quinquenal | Impacto Directo | | CONEVAL, Medición de pobreza municipal 2015 |

| | | | | | | | |
|---|---------------------------------|-------|------|------------|-------------------------------|--|---|
| Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios en la vivienda | Porcentaje | 7.8 | 2015 | Quinquenal | Impacto Directo | | CONEVAL, Medición de pobreza municipal 2015 |
| Porcentaje de la población derechohabiente | Porcentaje | 89.83 | 2010 | Quinquenal | Resultado | $\text{PobDH} = \left(\sum_{(j=1)}^{125} \text{DH IMSSj} \right) + \left(\sum_{(j=1)}^{125} \text{DH ISSSTEj} \right) + \left(\sum_{(j=1)}^{125} \text{DHPM,DF,MRj} \right) + \left(\sum_{(j=1)}^{125} \text{DH SP,NGj} \right) + \left(\sum_{(j=1)}^{125} \text{DH Privj} \right) + \left(\sum_{(j=1)}^{125} \text{DH Oij} \right)$ | IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del estado de Jalisco, con datos de INEGI, Encuesta Intercensal 2015. |
| Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema | Porcentaje | 4.2 | 2015 | Quinquenal | Impacto Directo | $\text{PPE} = (\text{PPE}/\text{PT}) * 100\text{P}$ | CONEVAL, Medición de pobreza municipal 2015. |
| Porcentaje de la población en situación de pobreza moderada | Porcentaje | 43.9 | 2015 | Quinquenal | Impacto Directo | $\text{PPM} = \text{PPP} - \text{PPPE}$ | CONEVAL, Medición de pobreza municipal 2015 |
| Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales | Porcentaje | 32.7 | 2015 | Quinquenal | Impacto Directo | $\text{PPVCS} = (\text{PVCS}/\text{PT}) * 100$ | CONEVAL, Medición de pobreza municipal 2015 |
| Porcentaje de la población vulnerable por ingresos | Porcentaje | 5.5 | 2015 | Quinquenal | Impacto Directo | $\text{PPVI} = (\text{PVI}/\text{PT}) * 100$ | CONEVAL, Medición de pobreza municipal 2015 |
| Porcentaje de población en situación de pobreza | Porcentaje | 48.1 | 2015 | Quinquenal | Impacto Directo | $\text{PPP} = (\text{PP}/\text{PT}) * 100$ | CONEVAL, Medición de pobreza municipal 2015 |
| Porcentaje de población rural beneficiada con infraestructura social básica por programa FISE | Porcentaje | 2030 | 2016 | Mensual | Resultado | $\text{PRBFISE} = \left[\frac{\text{NPBCO}}{\text{NTPLR}} \right] 100$ | Programa Operativo Anual; Informe de obras, convenios de obras; Programa FISE 2018. Consejo Nacional de Población - CONAPO. |
| Porcentaje de viviendas propias | Porcentaje | 61.36 | 2015 | Quinquenal | Impacto Directo | $\text{VP} = (\text{VPH}/\text{VPH}) * 100$ | INEGI, Encuesta Intercensal 2015. |
| Posición en el Coeficiente de GINI | Posición en ranking Estatal | 33 | 2014 | Bienal | Impacto Directo | $G = 1 + \left(\frac{1}{n} - \frac{2}{(n^2 - y^2)} \right) (y_1 + y_2 + \dots + y_n)$ | Estimaciones del CONEVAL con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH 2016. |
| Posición en el Índice de Desarrollo Humano | Posición | 90 | 2015 | Bienal | Impacto socialmente entregado | $\text{IDH} = \text{IS}^{1/3} * \text{IE}^{1/3} * \text{II}^{1/3}$ | PNUD, Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015. |
| Posición en el Índice de Rezago Social | Posición en el ranking Nacional | 2041 | 2015 | Quinquenal | Impacto Directo | $\text{RS} = (\text{R}_{1\text{ B}_1} + \text{R}_{2\text{ B}_2} + \text{R}_{\text{n B}_n} + \text{R}_{12\text{ B}_{12}})$ | CONEVAL, Índice de Rezago Social a nivel municipal y por localidad, 2015. |

| | | | | | | | |
|---|----------------|-------|------|---------|-----------------|--|---|
| Tasa de mortalidad infantil por mil recién nacidos | Tasa | 10.32 | 2017 | Anual | Impacto Directo | $TMI = TD/TNE$ | Secretaría de Salud, Gobierno de Jalisco, INEGI y datos de población estimados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2017. |
| Tasa de mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos | Tasa | 34.55 | 2015 | Anual | Impacto Directo | $TMoMa = (TDM/RNV) 100,000$ | Secretaría de Salud, Gobierno de Jalisco, INEGI y datos de población estimados por el Consejo Nacional de Población, 2017. |
| Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino por cien mil mujeres | Tasa | 16.89 | 2017 | Anual | Impacto Directo | $TMCaCu = (TDfCaCu/PTMuJ) 100,000$ | INEGI/SS Después de la confronta de rectificación y ratificación de causas, Sitio de la Dirección General de Información en Salud (DGIS). 2017. |
| Tasa de mortalidad por cáncer de mama por cien mil mujeres | Tasa | 8.44 | 2017 | Anual | Impacto Directo | $TMCaMm = (DfCMm/PoTMJ) 100,000$ | Secretaría de Salud, Gobierno de Jalisco, INEGI y datos de población estimados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2017 |
| Tasa de mortalidad por diabetes mellitus por cada cien mil habitantes | Tasa | 71.83 | 2017 | Anual | Impacto Directo | $TMDims = (DfDIMS/PoTJ) 100,000$ | Secretaría de Salud, Gobierno de Jalisco, INEGI y datos de población estimados por el Consejo Nacional de Población (Conapo), 2017. |
| Tasa de suicidios por cada 100 mil habitantes | Tasa | 4.23 | 2017 | Anual | Impacto Directo | $TSd = [((\sum_{i=1}^n 125Sdj)/PobT)] 100,000$ | Secretaría de Salud, Gobierno de Jalisco, INEGI y datos de población estimados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2017 |
| Alumnos atendidos en educación especial | Alumnos | 209 | 2017 | Anual | Resultado | $AIEE = \sum_{i=1}^n CAMj + \sum_{i=1}^n USAERi$ | Dirección de Estadística y Sistemas de Información. Secretaría de Educación Jalisco. Agosto 2018. |
| Espacios educativos construidos, rehabilitados o equipados | Espacios | 2 | 2017 | Mensual | Producto | $EE = A+L+T+An$ | Secretaría de Educación Jalisco. Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL). Abril 2019. |
| Grado promedio de escolaridad | Grado Promedio | 8.1 | 2016 | Anual | Impacto Directo | $EM_{(15 \text{ años o más})} = (\sum_{i=1}^n (i) \wedge (N_{(15 \text{ años O más})} G_j) / P_{(15 \text{ años o más})})$ | Secretaría de Educación Pública (SEP). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SINIEE). México: 2018. |
| Población alfabetizada | Personas | 2 | 2019 | Mensual | Resultado | $PA = \sum_{j=1}^n 125PAj$ | Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos (INEEJAD). Abril, 2019 |
| Porcentaje de abandono escolar en educación media superior | Porcentaje | 8.79 | 2017 | Anual | Resultado | $\frac{(([_t^{\wedge} MI^{\wedge} MedioSup - [_t^{\wedge} AEg]^{\wedge} (MedioSup) - ([_t+1^{\wedge} MI^{\wedge} MedioSup - [_t+1^{\wedge} ANI_{(1o)}]^{\wedge} MedioSup)] / [_t^{\wedge} MI^{\wedge} MedioSup] \times 100$ | Secretaría de Educación Pública (SEP). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SINIEE). México: 2018 |
| Porcentaje de abandono escolar en educación primaria | Porcentaje | 1.52 | 2016 | Anual | Resultado | $\frac{((([_t^{\wedge} MI^{\wedge} PRIMARIA - [_t^{\wedge} AEg]^{\wedge} PRIMARIA) - ([_t+1^{\wedge} MI^{\wedge} PRIMARIA - [_t+1^{\wedge} ANI_{(1o)}]^{\wedge} PRIMARIA)] / [_t^{\wedge} MI^{\wedge} PRIMARIA] \times 100$ | Secretaría de Educación Pública (SEP). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SINIEE). México: 2018. |

| | | | | | | | |
|--|------------|-------|------|------------|-----------------|---|---|
| Porcentaje de abandono escolar en educación secundaria | Porcentaje | 3.95 | 2017 | Anual | Resultado | $\frac{((L^{\wedge}MI \wedge \text{Secundaria} - (L^{\wedge}1^{\wedge})AEG \wedge \text{Secundaria}) - ((L^{\wedge}1^{\wedge})MI \wedge \text{Secundaria} - (L^{\wedge}1^{\wedge})ANI_{(1o)} \wedge \text{Secundaria}))}{(L^{\wedge}1^{\wedge})MI \wedge \text{Secundaria}} \times 100$ | Secretaría de Educación Pública (SEP). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE). México: 2018. |
| Porcentaje de abandono escolar en educación superior | Porcentaje | 26.92 | 2013 | Anual | Resultado | $PAES = \frac{((L^{\wedge}MI \wedge \text{Superior} - (L^{\wedge}1^{\wedge})AEG \wedge \text{Superior}) - ((L^{\wedge}1^{\wedge})MI \wedge \text{Superior} - (L^{\wedge}1^{\wedge})ANI_{(1o)} \wedge \text{Superior}))}{(L^{\wedge}1^{\wedge})MI \wedge \text{Superior}} \times 100$ | Secretaría de Educación Pública (SEP). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE). 2017. México: 2018. (ULTIMO DATO DISPONIBLE). |
| Porcentaje de alfabetización en 25 años y más | Porcentaje | 93.3 | 2015 | Quinquenal | Impacto Directo | $TALF_{(25 \text{ AÑOS O MÁS})} = (Pal_{(25 \text{ AÑOS O MÁS})} / P_{(25 \text{ AÑOS O MÁS})}) \times 100$ | Encuesta Intercensal, INEGI 2015. |
| Porcentaje de alumnos de media superior con niveles de dominio III y IV en la evaluación PLANEA, lenguaje y comunicación | Porcentaje | 55.95 | 2016 | Anual | Resultado | $PAMS_{IIIyIV_LyC} = \frac{(AMS_{III_LyC} + AMS_{IV_LyC})}{AMS_{ELyC}} \times 100$ | Secretaría de Educación Pública. Instituto Nacional para la evaluación de la Educación. México 2017 |
| Porcentaje de alumnos de media superior con niveles de dominio III y IV en la evaluación PLANEA, matemáticas | Porcentaje | 52.38 | 2015 | Anual | Resultado | $PAMS_{IIIyIV_Mat} = \frac{(AMS_{III_Mat} + AMS_{IV_Mat})}{AMS_{EMat}} \times 100$ | Secretaría de Educación Pública. Instituto Nacional para la evaluación de la Educación. México: 2017. |
| Porcentaje de alumnos de primaria con niveles de dominio III y IV en la evaluación PLANEA, lenguaje y comunicación | Porcentaje | 14.25 | 2018 | Anual | Resultado | $PAP_{IIIyIV_LyC} = \frac{(AP_{III_LyC} + AP_{IV_LyC})}{APE_{LyC}} \times 100$ | Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación 2018 |
| Porcentaje de alumnos de primaria con niveles de dominio III y IV en la evaluación PLANEA, matemáticas | Porcentaje | 20.92 | 2018 | Anual | Resultado | $PAP_{IIIyIV_Mat} = \frac{(AP_{III_Mat} + AP_{IV_Mat})}{APE_{Mat}} \times 100$ | Instituto Nacional para la evaluación de la Educación. Diciembre 2018 |
| Porcentaje de alumnos de secundaria con niveles de dominio III y IV en la evaluación PLANEA, lenguaje y comunicación | Porcentaje | 35.86 | 2017 | Anual | Resultado | $PAS_{IIIyIV_LyC} = \frac{(AS_{III_LyC} + AS_{IV_LyC})}{ASE_{LyC}} \times 100$ | Secretaría de Educación Pública. Instituto Nacional para la evaluación de la Educación. México: 2018. |

| | | | | | | | |
|--|------------|-------|------|-------|-----------------|--|--|
| Porcentaje de alumnos de secundaria con niveles de dominio III y IV en la evaluación PLANEA, matemáticas | Porcentaje | 24.81 | 2017 | Anual | Resultado | $PAS_{IIIyIV_Mat} = ((AS_{III_Mat} + AS_{IV_Mat}) / ASEMat) * 100$ | Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional para la evaluación de la Educación, México: 2018. |
| Porcentaje de Analfabetismo | Porcentaje | 4.53 | 2016 | Anual | Quinquenal | $TsAnf = \frac{((\sum_{j=1}^n)^{125} PoAnf_{(15+)} j)) / ((\sum_{j=1}^n)^{125} PoTI_{(15+)} j))}{100}$ | INEGI, Encuesta Intercensal 2015. |
| Porcentaje de cobertura en educación media superior de 15 a 17 años | Porcentaje | 73.16 | 2017 | Anual | Resultado | Secretaría de Educación Pública (SEP), Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE), México: 2018. | Secretaría de Educación Pública (SEP), Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE), México: 2018. |
| Porcentaje de cobertura en educación secundaria de 12 a 14 | Porcentaje | 86.37 | 2017 | Anual | Resultado | $PNC_{secundaria} = ((PM_{(12-14, secundaria)} / P_{(12-14)}) * 100$ | Secretaría de Educación Pública (SEP), Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE), México: 2018. |
| Porcentaje de cobertura en educación superior sin posgrado de 18 a 22 años | Porcentaje | 1.12 | 2012 | Anual | Resultado | $PNC_{superior} = ((PM_{(18-22, superior)} / P_{(18-22)}) * 100$ | Secretaría de Educación Pública (SEP), Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE), 2017. México: 2018. (ÚLTIMO DATO DISPONIBLE) |
| Porcentaje de cobertura preescolar de 3 a 5 años | Porcentaje | 59.1 | 2017 | Anual | Resultado | $PNC_{preescolar} = ((PM_{(3-5, preescolar)} / P_{(3-5)}) * 100$ | Secretaría de Educación Pública (SEP), Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE), México: 2018. |
| Porcentaje de eficiencia terminal media superior | Porcentaje | 74.18 | 2017 | Anual | Resultado | $EFMS = \frac{(_t A) E g \wedge b g 3 / (_{t-2} A) ANI_{(1o)} \wedge b g - (_{t-2} A) ANI_{(1o)} \wedge (b g 2) + (_t A) E g \wedge b g 2 / (_{t-1} A) ANI_{(1o)} \wedge b g 2 + (_t A) E g \wedge p r o f / (_{t-2} A) ANI_{(1o)} \wedge p r o f$ | Secretaría de Educación Pública (SEP), Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE), México: 2018. |
| Porcentaje de la población mayor de 15 años con rezago educativo | Porcentaje | 46.39 | 2016 | Anual | Impacto Directo | $PR_{(15 \text{ AÑOS Y MÁS})} = ((PA_{(15 \text{ AÑOS Y MÁS})} + PSP_{(15 \text{ AÑOS Y MÁS})} + PSS_{(15 \text{ AÑOS Y MÁS})}) / PT_{(15 \text{ AÑOS Y MÁS})} * 100$ | Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), México: 2018. |
| Porcentaje de reprobación en educación media superior | Porcentaje | 28.5 | 2017 | Anual | Resultado | $PMS = ((_{t} A) R_{MS} / (_{t} A) M F_{MS}) * 100$ | Secretaría de Educación Pública (SEP), Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE), México: 2018. |

| | | | | | | | |
|---|------------|------|------|-------|-----------|---|---|
| Porcentaje de reprobación en educación primaria | Porcentaje | 0.33 | 2017 | Anual | Resultado | $RP = \left(\frac{\sum_{i=1}^n AR_{iP}}{\sum_{i=1}^n MF_{iP}} \right) * 100$ | Secretaría de Educación Pública (SEP). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE). México: 2018. |
|---|------------|------|------|-------|-----------|---|---|

DESARROLLO ECONÓMICO:

| NOMBRE DEL INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | VALOR VIGENTE | ULTIMO AÑO DISPONIBLE | PERIODICIDAD | TIPO DE INDICADOR | FORMULA | FUENTE |
|--|------------------|---------------|-----------------------|--------------|-------------------|--|--|
| Caminos rurales rehabilitados respecto al total estatal | Porcentaje | 61.91 | 2010 | Mensual | Resultado | $CRR = \left[\frac{KCRR}{KTRECR} \right] 100$ | Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno de Jalisco, 2019. |
| Hectáreas bajo esquema de cultivo protegido | Hectáreas | 0.498 | 2011 | Anual | Resultado | $C = \sum_{i=1}^n \wedge 125Cj$ | OEIDRUS, Padrón de Invernaderos 2018 y Dirección General de Fomento Agropecuario Hortofrutícola; Secretaría de Desarrollo Rural y Fideicomiso de Riesgo Compartido (Firc), México 2018 (con datos 2017). |
| Hectáreas con actividad agropecuaria aseguradas | Hectáreas | 120 | 2010 | Mensual | Resultado | $A = \sum_{i=1}^n \wedge 125Aj$ | OEIDRUS, Distritos de Desarrollo Rural, SAGARPA, México, 2018. |
| Hectáreas con riego tecnificado | Hectáreas | 238 | 2018 | Anual | Resultado | $T = \sum_{i=1}^n \wedge 125Tj$ | Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno de Jalisco, 2018. |
| Hectáreas de maíz bajo el programa de alta productividad | Hectáreas | 240 | 2018 | Mensual | Resultado | $M = \sum_{i=1}^n \wedge 125Mj$ | Dirección General de Comercialización, Secretaría de Desarrollo Rural, México: septiembre 2018 |
| Kilómetros de carretera conservados o reconstruidos | Kilómetros | 22 | 2019 | Mensual | Resultado | $KCR = \sum_{i=1}^n \wedge 125KMj + \sum_{i=1}^n \wedge 125KRj + \sum_{i=1}^n \wedge 125KCj$ | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Gobierno de Jalisco, 2019. |
| Monto de créditos otorgados por el FOJAL | Pesos | 1310986 | 2019 | Mensual | Producto | $CF = \sum_{i=1}^n \wedge 125CFj$ | Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, Secretaría de Desarrollo Económico, Gobierno de Jalisco, México, 2019. |

| | | | | | | | |
|---|----------------|-----------|------|---------|-----------------|--|--|
| Número de créditos otorgados por el FOJAL | Créditos | 276 | 2019 | Mensual | Producto | $CFM = \sum_{j=1}^{125} CFM_j$ | Fondo Jalisco de Fomento Empresarial. Secretaría de Desarrollo Económico. Gobierno de Jalisco, México, 2019. |
| Obras de infraestructura concluidas para la construcción de infraestructura municipal, metropolitana y regional | Obras | 1 | 2017 | Mensual | Producto | $OCIMMR = \sum_{j=1}^{125} ORC_j$ | Dirección General de Obras Públicas con análisis de la Dirección General de Seguimiento y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. México: 2018. |
| Personas en el medio rural capacitadas | Personas | 116 | 2015 | Mensual | Producto | $C = \sum_{j=1}^{125} C_j$ | Direcciones Generales de: Regiones Prioritarias, Acuacultura y Pesca del Estado de Jalisco, Planeación Rural, Comercialización y Programas Regionales; Secretaría de Desarrollo Rural. SEDER. México: 2019. |
| Porcentaje de cabezas analizadas para detectar tuberculosis | Porcentaje | 2628 | 2018 | Mensual | Producto | $PCT = (PBA/PB) * 100$ | Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). México: 2018. |
| Proyectos aprobados para el impulso a cadenas productivas y clústeres | Proyectos | 1 | 2015 | Mensual | Producto | $PrApImCP \& CI = [(\sum_{j=1}^{125} PrApImCP_j) + (\sum_{j=1}^{125} PrApImCI_j)]$ | Secretaría de Desarrollo Económico, Jalisco, México: 2018. |
| Trabajadores registrados ante el IMSS | Trabajadores | 776 | 2019 | Mensual | Impacto Directo | $P = \sum_{j=1}^{125} P_j$ | IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del estado de Jalisco, con datos del IMSS. Registros administrativos 2019. |
| Unidades rurales económicas apoyadas con activos productivos | Unidades | 36 | 2018 | Mensual | Resultado | $U = \sum_{j=1}^{125} U_j$ | Secretaría de Desarrollo Rural. Listado liberación, SISR/SURI. México: septiembre 2018. |
| Valor de la producción agrícola | Miles de pesos | 499346888 | 2018 | Anual | Resultado | $VPA = PA * PpR$ | SAGARPA, Anuarios Estadísticos, 2017; publicados por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (último dato publicado en 2018). |

13.0 ANEXO DE INVERSIÓN PÚBLICA

RESTAURACIÓN DE CALLES

- 1 Construcción de empedrado ahogado en la calle **PRIV. MATAMOROS** col. El Santuario en cabecera municipal.
- 2 Construcción de empedrado ahogado en la calle **MATAMOROS** (entre Cementerio y Juan García) col. Los Espinos en cabecera municipal.
- 3 Construcción de empedrado ahogado en la calle **LUCIO BLANCO** col. Lución Blanco en cabecera municipal.
- 4 Construcción de empedrado tradicional en la **CALLE JUAN PABLO II** (entre la calle Hidalgo Oriente y Colon) col. Los Llanitos en cabecera municipal.
- 5 Construcción de empedrado ahogado en la calle **JAVIER MINA** (entre Abasolo y Juan Pablo II) col. San Pedro en cabecera municipal.
- 6 Construcción de empedrado ahogado en la calle **5 DE FEBRERO** (entre Manuel Diéguez y Rubén Arce) col. El Cerrito cabecera municipal.
- 7 Construcción de empedrado tradicional en la calle **JULIÁN GARCÍA** (entre av. Las Torres y Ficus) col. Los Fresnos en cabecera municipal.
- 8 Construcción de empedrado ahogado en la calle **FRANCISCO GUEVARA** en la agencia municipal Lo de Guevara.
- 9 Construcción de empedrado tradicional en la calle **ABEL SALGADO** (entre av. Las Torres y Violeta) col. los Fresnos en cabecera municipal.
- 10 Construcción de empedrado tradicional en la calle **RAMOS BELTRÁN** (entre Ejido y Arroyo) col. Los Espinos cabecera municipal.
- 11 Construcción de empedrado tradicional en la calle **MARÍA BLASA** col. Los Espinos en cabecera municipal.
- 12 Construcción de empedrado tradicional en la calle **CHINAMPA** (entre av. Huitzililapa y av. Las Torres) col. Nueva Xochiltepec en cabecera municipal
- 13 Construcción de empedrado ahogado y parque lineal en av. **MANUEL ÁVILA CAMACHO** lado sur (entre Cuauhtémoc y Arroyo El Pile) col. San Pedro en cabecera municipal.
- 14 Construcción de empedrado ahogado en la calle **JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ** en la delegación de San Andrés.
- 15 Rehabilitación de la calle **TOMAS ORENDAI** (entre Pedro Moreno y Juan Pablo II) col. Centro en cabecera municipal.
- 16 Construcción de empedrado tradicional en la calle **TECUANAPA**, col. Nueva Xochiltepec, cabecera municipal.
- 17 Construcción de empedrado ahogado en la calle **LOMA DORADA** (entre Flavio Rodriguez y andador Martin Hernández) col. El Cerrito en cabecera municipal.
- 18 Construcción de empedrado ahogado en la calle el **CALVARIO**, col. El Cerrito cabecera municipal.
- 19 Construcción de empedrado ahogado en la calle **PORFIRIO DÍAZ** (entre Juan Pablo II y Jazmín) col. La Cañita en cabecera municipal.
- 20 Construcción de empedrado ahogado en la calle **AYUNTAMIENTO** col. La Cañita en cabecera municipal.
- 21 Rehabilitación de la calle **ROMÁN LEPE** Col. La Cañita en cabecera municipal.

- 22 Construcción de empedrado tradicional en la calle **RAFAEL CARBAJAL** col. El Santuario en cabecera municipal.
- 23 Construcción de empedrado tradicional en la calle **PRISCILIANO SÁNCHEZ** col. El Santuario en cabecera municipal.
- 24 Construcción de empedrado tradicional en la calle **AGUSTINA GUTIÉRREZ** col. El Santuario en cabecera municipal.
- 25 Construcción de empedrado ahogado en la calle **HIDALGO PONIENTE** (entre la calle López Mateo y Francisco Sarabia) col. La Estación en cabecera municipal.
- 26 Construcción de empedrado ahogado en la calle **MARIANO JIMÉNEZ** (entre la calle Hidalgo Oriente y Belisario Domínguez) col. Los Llanitos en cabecera municipal.
- 27 Construcción de empedrado ahogado en la calle **15 DE MAYO** (entre Javier Mina y Benjamín Camacho) col. La Ladrillera en cabecera municipal.
- 28 Rehabilitación de empedrados en las **PRIVADAS ESPINOS Y PEDRO NARVÁEZ** col. Los Espinos en cabecera municipal.
- 29 Construcción de empedrado ahogado en la calle **AGUSTÍN PARGA** (entre Bernardo Parga y Esteban Ramos) col. Los Fresnos en cabecera municipal.
- 30 Construcción de empedrado tradicional en la calle **MANUEL DOMÍNGUEZ** (entre calle Zaragoza y parcela) col. los pinos en cabecera municipal.
- 31 Construcción de empedrado ahogado en la calle **LINDAVISTA** (entre Hidalgo Poniente y Manuel Domínguez) col. Los Pinos en cabecera municipal.
- 32 Construcción de empedrado ahogado en la calle **JUAN GARCÍA** (entre Aldama e Iturbide) col. El Santuario en cabecera municipal.
- 33 Construcción de empedrado ahogado en la calle **LORENZO GUTIÉRREZ** (entre Jose paz y Arroyo) col. Miguel Hidalgo en cabecera municipal.
- 34 Construcción de empedrado ahogado en la calle **FLORENTINO RAMOS** col. Miguel Hidalgo en cabecera municipal.
- 35 Construcción de empedrado ahogado 1er etapa en la calle **REFORMA** col. San Pedro en cabecera municipal.
- 36 Construcción de empedrado tradicional, banquetas e iluminación en calle **HIDALGO PONIENTE** lado norte de la carretera (entre Ignacio Zaragoza y Linda Vista) col. los Pinos en cabecera municipal.
- 37 Construcción de empedrado tradicional y banquetas en la calle **EJIDO Y GRANADINA** en agencia municipal La Quemada.
- 38 Construcción de empedrado ahogado en la calle **HIDALGO** tramo faltante, en agencia municipal La Joya.
- 39 Construcción de empedrado ahogado en la calle **LÓPEZ COTILLA** tramo faltante, en agencia municipal La Joya.
- 40 Construcción de empedrado ahogado en la calle **PRISCILIANO SÁNCHEZ** tramo faltante, en agencia municipal La Joya.
- 41 Construcción de empedrado ahogado en la calle **VILLA DE LOS HIDALGOS** tramo faltante, en agencia municipal Lo De Guevara.
- 42 Construcción de empedrado ahogado en la calle **ALLENDE** tramo faltante en la delegación de San Andrés.
- 43 Construcción de empedrado ahogado en la calle **INDEPENDENCIA** en agencia municipal San Simón.

EQUIPAMIENTO URBANO

- 1** Sustitución e instalación de luminarias convencionales por tecnología led en Carretera Internacional, en cabecera municipal.
- 2** Instalación de bancas y gimnasio al aire libre en la plaza San Jose, col. La Gasolinera en cabecera municipal.
- 3** Rehabilitación de banquetas en Centro Histórico, en cabecera municipal.
- 4** Sustitución de luminarias convencionales por tecnología led, colonia El Centro en cabecera municipal.
- 5** Señalización, topes y luminarias en el Libramiento, en cabecera municipal.
- 6** Mejoras y ampliación de rutas de transporte, col. Nueva Xochiltepec en cabecera municipal.
- 7** Construcción de banquetas en calles varias, col. Nueva Xochiltepec en cabecera municipal.
- 8** Sustitución de luminaria fluorescente por tecnología led, col. San Pedro en cabecera municipal.
- 9** Solicitud ante la SCT para la colocación de topes en la Carretera Internacional, en cabecera municipal.
- 10** Análisis de tránsito y propuesta de solución para el cruce salida a Etzatlan, col La Estación en cabecera municipal.
- 11** Instalación de bancas en el parque, de la agencia municipal Lo De Guevara.
- 12** Reductores de velocidad y señalamiento en Carretera Internacional en la agencia municipal Lo De Guevara.
- 13** Sustitución de luminarias convencionales por tecnología led, col. Los Espinos en cabecera municipal.
- 14** Sustitución e instalación de luminaria por tecnología led en calle Jose Palomar y Manuel Domínguez, col. Los Pinos en cabecera municipal.
- 15** Conexión de la calle Abel moret con la calle Cuauhtémoc col. Miguel Hidalgo en cabecera municipal.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- 1** Colocación de servicios básicos en la calle Camino Real en la agencia municipal Lo de Guevara.
- 2** Rehabilitación de líneas de drenaje y ampliación de líneas de drenaje, en la agencia municipal de San Simón.
Puesta en operación del nuevo pozo del agua, en la agencia municipal La Joya.
- 3** Ampliaciones de electrificación en la agencia municipal de San Simón.
- 4** Colocación de drenaje en la colonia el Ranchito en cabecera municipal.
- 5** Colocación de servicios básicos en la col. Bellavista en cabecera municipal.
- 6** Mayor equipamiento en Comedor Comunitario col. La Cañita en cabecera municipal.
- 7** Electrificación en calle Salvador Ornelas, col. El Cerrito en cabecera municipal.
- 8** Rehabilitación de servicios básicos en la calle Tepic en cabecera municipal.
- 9** Electrificación de la calle Javier Mina col. La Ladrillera en cabecera municipal.

- 10 Colocación de servicios básicos en la calle Guadalupe Victoria, col. Los Llanitos en cabecera municipal.
- 11 Rehabilitación de líneas de agua potable y mejoramiento en la distribución de agua del pozo El Cementerio en la agencia municipal La Quemada.
- 12 Servicios básico en telesecundaria y calle Juan Gil Preciado en agencia municipal La Quemada.
- 13 Electrificación de la calle Francisco Guevara en la agencia municipal Lo De Guevara.
- 14 Instalación de Alumbrado público en la calle Agustín Parga, col. Los Fresnos en cabecera municipal.
- 15 Mejoramiento de servicios básicos en calles varias, col. Los Fresnos en cabecera municipal.
- 16 Electrificación en el camino a Potrerillos col. Miguel Hidalgo en cabecera municipal.
- 17 Mejoramiento de servicios básico en calles varias, en la delegación de San Andrés.
- 18 Colocación de drenaje en la col. El Llanito en la delegación de San Andrés.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y DE RECREACIÓN.

- 1 Construcción de Parque Lineal "LOS ESPINOS" en cabecera municipal.
- 2 Mejoramiento de Campo de Béisbol en la agencia municipal La Quemada.
- 3 Construcción de Parque Lineal "LA QUEMADA" en la agencia municipal La Quemada.
- 4 Rehabilitación de Techumbre en el Campo de Béisbol de la agencia municipal La Joya.
- 5 Rehabilitación de la Cancha municipal de la agencia municipal La Joya.
- 6 Rehabilitación de Área Verde y Luminarias en la calle Juan Pablo II, col. La Cañita en la cabecera municipal.
- 7 Construcción de Graderías en el Campo de Béisbol de la delegación de San Andrés.
- 8 Rehabilitación de Cancha de la agencia municipal de San Simón.

PUENTES Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

- 1 Construcción de Puente Vehicular en la calle Belisario Domínguez, col. La Ladrillera en cabecera municipal.
- 2 Construcción de Puente Peatonal paralelo a la carretera internacional sobre el escurrimiento natural en la agencia municipal Lo De Guevara.
- 3 Construcción de Puente Vehicular en la calle Rafael Limón, col. Los Fresnos II en cabecera municipal.
- 4 Rehabilitación de Arroyo El Pile en cabecera municipal.
- 5 Revestimiento de Arroyo salida a la Almoloya en la delegación de San Andrés .
- 6 Reparación de los cruces entre las calles Benjamín Camacho con Cuauhtémoc y entre la calle Julián Medina con Javier Mina en la cabecera municipal.

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

- 1 Construcción de Base de Fortalecimiento, (unificando las Instalaciones de Protección Civil, Vialidad y Seguridad Pública) en cabecera municipal.
- 2 Gestionar la Reubicación de las instalaciones del actual SEMEFO (servicio médico forense) en cabecera municipal.

OTRAS DEMANDAS CIUDADANAS.

Este banco de proyectos lo constituyen obras que son necesarias para el municipio y que su realización dependerá de la suficiencia presupuestal.

- 1 Arreglo de la primera etapa de la calle **MIGUEL HIDALGO**, en la agencia municipal Santa María.
- 2 Arreglo de la calle **BELLAVISTA**, col. El Cerrito en la cabecera municipal.
- 3 Arreglo de la calle **FLAVIO RODRIGUEZ**, col. El Cerrito en la cabecera municipal.
- 4 Arreglo de la calle **TEPIC**, col. La Estación en la cabecera municipal.
- 5 Arreglo de la calle **ÁLAMO**, col. La Cañita en la cabecera municipal.
- 6 Arreglo de la calle **FELIPE ÁNGELES**, en la agencia municipal el Ojo Zarco.
- 7 Construcción de Parque recreativo col. La Estación en la cabecera municipal.
- 8 Construcción de Parque recreativo “**LA ERA**” en la agencia municipal La Quemada.
- 9 Construcción de Centro De Control canino en la cabecera municipal.
- 10 Construcción de Puente Vehicular en la calle Cedro, col. Los Fresnos en la cabecera municipal.
- 11 Construcción de Puente Vehicular en el Arroyo El Pile, col. San Pedro en la cabecera municipal.

Índice de Tablas

- Tabla 1.** Climática
- Tabla 2.** Superficie forestal a nivel municipal
- Tabla 3.** Población del municipio de Magdalena
- Tabla 4.** Índice y grado de intensidad migratoria
- Tabla 5.** Equipamiento de Infraestructura deportiva
- Tabla 6.** Pobreza multidimensional en Magdalena 2015
- Tabla 7.** Grado de Marginación e indicadores sociodemográficos 2010
- Tabla 8.** Grado de Marginación
- Tabla 9.** Ingresos Municipales
- Tabla 10.** Egresos Municipales
- Tabla 11.** Desarrollo Institucional de los municipios
- Tabla 12.** Población económicamente activa
- Tabla 13.** Subsectores con mayor valor agregado Censal Bruto
- Tabla 14.** Trabajadores asegurados

Tabla 15. Estado actual de las carreteras y caminos

Índice de Figuras

- Figura 1.** Mapa de Límites territoriales
- Figura 2.** Mapa de límites municipales
- Figura 3.** Límites de municipio y localidades
- Figura 4.** Población total y tasa de crecimiento
- Figura 5.** Pirámide de población de Magdalena 2010
- Figura 6.** Organigrama municipal
- Figura 7.** Distribución porcentual de la población ocupada.
- Figura 8.** Distribución de las unidades económicas
- Figura 9.** Valor de la producción agrícola
- Figura 10.** Valor de la producción ganadera

